

S. E. no puede abdicar de sus facultades constitucionales para formar Gabinete

INACEPTABLE LA ACTITUD LIBERAL

CAMARA DE DIPUTADOS APOYA UNA CAMPAÑA DE "LA NACION"

LA NACION fué el diario que dio a conocer al público el estado ruinoso en que se encuentran los edificios del Liceo de Niñas N.º 5 "Rosario Orrego", de esta capital.

Nuestra campaña ha tratado como consecuencia que don Carlos Atienza, Vicepresidente de la Cámara, y el diputado don Astolfo Tapia, presentaran en la última sesión de esa rama legislativa, el siguiente proyecto de acuerdo, que fué aprobado por unanimidad y por el cual se pide al Ministro que ordene la no reanudación de las clases en el citado establecimiento mientras no se solución el problema del local.

Proyecto de acuerdo: La prensa ha informado amplia y oportunamente respecto de las deplorables condiciones de salubridad, higiene y seguridad en que se encuentra el edificio del Liceo de Niñas N.º 5, "Rosario Orrego", de Santiago, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N.º 264. Según tales informaciones, y como lo han comprobado fehacientemente las autoridades educacionales y algunos funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas, el edificio referido no sólo es absolutamente inapropiado para la finalidad a que se le destina, sino que en los momentos actuales, amenaza derumbarse en un extenso sector.

Frente al peligro inminente que significa el estado ruinoso del indicado edificio, los padres y apoderados de alumnos del Liceo de Niñas N.º 5 han iniciado una campaña para obtener la solución inmediata de este grave problema, aun cuando sea en forma transitoria, mediante el traslado del Liceo al edificio que actualmente ocupa el Comisariato Departamental de Subsidios y Precios, en Avenida Portugal N.º 90, y de este último al local que dejara el Liceo, ya que podría ocupar las salas que no ofrecen peligro de derrumbes.

La Cámara acuerda: 1.º— Solicitar del señor Ministro de Educación que procure obtener una rápida solución al problema derivado de la falta de local apto para el funcionamiento del Liceo de Niñas N.º 5 de Santiago, ya sea con la permuta de locales entre el expresado Liceo y el Comisariato Departamental de Subsidios y Precios, o por otro medio igualmente eficaz, y

NUEVOS PRECIOS PARA LA CARNE

El precio de la carne en vara fué fijado ayer en \$ 12,50 el kilogramo, de acuerdo con una resolución adoptada por el Comisariato General de Subsidios y Precios, y después de sucesivos estudios realizados por el señor Jiménez y el Alcaide de Santiago.

El precio anterior del kilo de carne en vara era de \$ 11,40, es decir, desde hoy hasta el 31 de agosto, subirá en un peso diez centavos.

El Comisariato General dió instrucciones al Departamento respectivo para que procediera, de inmediato, a hacer los estudios encaminados a fijar los nuevos precios que podrán cubrir los comerciantes, los que serán fijados hoy mismo.

Explicó a la prensa el señor Jiménez que esta situación se produce todos los años en esta época de invierno, una mayor abundancia de ganado nacional, y el argentino en cuantía serios tropiezos en su transporte, para llegar al país. Señaló que el nuevo precio, revisó sólo durante el mes de agosto, y que en septiembre se procederá a fijar otros tipos.

EN PLENO DIA ROBARON A LA BOTICA WIEDMAIER

Ayer en la tarde se presentó a Carabineros, don Carlos Wiedmaier, quien expuso que minutos después de haber cerrado su farmacia, ubicada en Bandera 116, a las 12,30 horas, ladrones forzaron los candados y una vez en el interior procedieron a violar la Caja Registradora, que contenía \$ 5.000, dinero que sustraigan totalmente.

"NO SUPO COMPRENDER LA PATRIOTICA ACTITUD DEL PRESIDENTE"

UNA ENERGICA DECLARACION EMITIO EL CEN.

Hablan Srs. Horacio Walker, Gustavo Rivera y Ladislao Errázuriz

El brusco término de las conversaciones para llegar a la formación de un Gabinete nacional, provocado por la posición mantenida por el Partido Liberal, motivó una enérgica declaración del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, recalando que la sorpresa exigencia de esa organización política de fusión los Ministros de Hacienda y Economía, y la designación en ella del señor Gustavo Ross, "vulnera las facultades constitucionales de S. E., y no ha podido ser aceptada jamás por el Partido Radical, que debe lamentar la falta de comprensión que ha merecido a la directiva del Partido Liberal, la patriótica iniciativa de S. E., que con su imposición ha hecho fracasar las gestiones".

Por su parte, el jefe conservador, senador Horacio Walker, exclamó: "Lo siento por mi país", agregando que su partido "recupera su puesto de oposición constructiva y levanada". El senador Rivera Baeza sostuvo que "una razón de dignidad y lealtad para con el país", obligó a los liberales a declinar el ofrecimiento del Presidente.

LA DECLARACION RADICAL

Dice el CEN:

"El Partido Radical, consciente de sus deberes y con el concepto de sus responsabilidades, acordó prestar a S. E. el Presidente de la República, el más amplio apoyo en sus gestiones destinadas a formar una combinación política, con amplio respaldo parlamentario que pudiera solucionar rápidamente las exigencias económicas del Erario Nacional, financiando el déficit fiscal, las necesidades imprescindibles de fondos de las más importantes instituciones fiscales como la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, servicios fiscales, como la Beneficencia Pública, y proceder a un reajuste general de las remuneraciones del personal de la Administración Pública, de acuerdo con el costo de la vida.

Además, de acuerdo con el pensamiento de S. E. que se obtuvieran los recursos necesarios para poner en inmediata ejecución un vasto programa de edificación de viviendas populares y se otorgara a las clases trabajadoras los beneficios sociales que reclaman con toda justicia.

Para este efecto, ofreció toda su colaboración, y al desarrollo de las gestiones para la formación de la combinación política, no ha hecho otra cosa que facilitar la labor de S. E., sin atender en momento alguno en contra de sus facultades privativas y constitucionales.

Frente al ofrecimiento hecho por S. E. el Presidente de la República a los Partidos Radical, Liberal, Conservador y Demócrata debió escuchar con sorpresa la información de la directiva del Partido Liberal, en el sentido de exigir, como condición previa a su ingreso, la necesidad de fusionar las carteras de Hacienda y Economía y Comercio, y la designación en ella del señor Gustavo Ross.

Esta exigencia inaceptable, que vulnera las facultades constitucionales de S. E., no ha podido ser aceptada jamás por el Partido Radical.

Esta exigencia, además, signi-

(PASA A LA PAGINA 2)

Ministro Picó visita el Correo Central



El Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, realizó ayer una visita a las oficinas y dependencias en que funcionan los servicios del Correo Central. Aquí aparece el momento en que, acompañado del jefe de la sección de presupuestos del Ministerio, señor Oscar Soto y de dirigentes de la Asociación Postal-Telegráfica, recibe explicaciones de parte del personal respectivo, sobre las deficiencias en que deben desarrollarse las funciones del departamento de despacho de correspondencia por la estrechez de los locales y la falta de medios modernos de que adolecen las diferentes secciones. El señor Picó Cañas se impuso, también, de las exiguas rentas que percibe la gran mayoría de los em pleados.

Cien mil personas viven en residenciales clandestinas

Toda clase de abusos se cometen con los pensionistas

VICTIMAS DEBEN DENUNCIAR LAS

En la capital, entre ochenta y cien mil personas viven en pensiones o residenciales, de las cuales—según se nos dijo en el Departamento de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura—sólo 241 se encuentran legalmente registradas, con una capacidad para ocho mil clientes.

La mayoría de las residenciales, controladas o clandestinas, se encuentran ubicadas especialmente entre Santo Domingo y Agustinas. Ocupan viejas casonas de veinte o más piezas, albergan a más de cincuenta personas y nunca disponen de más de tres baños. El término medio de sus precios es de un mil pesos mensuales, más un serie de impuestos que el Fisco percibe, derecho por teléfono, lamparilla de velador, uso de radio, plancha eléctrica y propinas. La alimentación consiste habitualmente de una sopa de agua y fideos, un guiso sin importancia nutritiva, un trozo pequeño de carne y una hoja de lechuga.

Interrogado el Departamento de Turismo de la D. I. C. sobre la situación de estos negocios clandestinos, se nos dijo que eran "someditos a control a medida que iban siendo descubiertos" y que los negocios legales fijaban sus tarifas todos los años, según el alza del costo de la vida y que los propios pensionistas debían denunciar estas anomalías.

En la capital, entre ochenta y cien mil personas viven en pensiones o residenciales, de las cuales—según se nos dijo en el Departamento de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura—sólo 241 se encuentran legalmente registradas, con una capacidad para ocho mil clientes.

La mayoría de las residenciales, controladas o clandestinas, se encuentran ubicadas especialmente entre Santo Domingo y Agustinas. Ocupan viejas casonas de veinte o más piezas, albergan a más de cincuenta personas y nunca disponen de más de tres baños. El término medio de sus precios es de un mil pesos mensuales, más un serie de impuestos que el Fisco percibe, derecho por teléfono, lamparilla de velador, uso de radio, plancha eléctrica y propinas. La alimentación consiste habitualmente de una sopa de agua y fideos, un guiso sin importancia nutritiva, un trozo pequeño de carne y una hoja de lechuga.

Interrogado el Departamento de Turismo de la D. I. C. sobre la situación de estos negocios clandestinos, se nos dijo que eran "someditos a control a medida que iban siendo descubiertos" y que los negocios legales fijaban sus tarifas todos los años, según el alza del costo de la vida y que los propios pensionistas debían denunciar estas anomalías.

(PASA A LA PAGINA 2)

"NI AGUA, NI LUZ, NI COMIDA"

Don Mario Figueroa P. es un empleado particular; su sueldo líquido es de dos mil pesos mensuales. A su madre la ayuda con quinientos pesos. En la residencia en que vive—Compañía, a la altura de la cuadra 15—paga mil cien pesos; le queda un saldo de cuatrocientos para vestuario, lavado, movilización y gastos generales.

El señor Figueroa aborda otro aspecto de la tragedia cotidiana del pensionista cuando hace notar que la luz la dan sólo entre las 20 y 22 horas y que, como las piezas son oscuras, hay que recurrir a las velas. Y agrega: "Diariamente llevo desde la oficina unas botellas de agua para poder lavarme en las mañanas, pues el dueño, para

economizar agua, ha obstruido las cañerías".

—Es necesario—termina diciendo el señor Figueroa—que las autoridades ejerzan una estricta vigilancia sobre estos negocios clandestinos. Actualmente vivimos en el más completo desamparo".

PARA EL NO HAY LEYES

No quiso dar su nombre. Es una señora viuda que trabaja en el Correo. Nos dice: "Afortunadamente quedé sin hijos. En la residencia donde vivo tengo un pequeño saldo atrasado—de arrastre—ascendiente a mil doscientos pesos. Fué un mes que no pagué por atender una enfermedad. Mientras no lo cancelo estoy imposibilitada para cambiarme. En el caso contrario "él" me ha amenazado guardarse mis pocas cosas".

Al hablar de "él"—el dueño de la pensión—nuestra entrevistada no puede eludir un movimiento que claramente revela terror.

—Para "él" no existen las leyes—prosigue—; luz da sólo una hora en la noche, des-

de hace más de un mes. Ayer cuando nos pasó la cuenta anticipada de agosto, nos pusimos de acuerdo para descontar lo que habíamos invertido en velas. Nos llenó de improperios y nos dijo que si adoptábamos tal temperamento, nos cortaba el almuerzo y la comida. No hubo más recurso que pagar".

—Algunos pensionistas—la mayoría son gente de cierta edad—ante anomalías irresistibles le han dicho que se quejarán a la autoridad que correspondía. Contesta que se rie de las leyes y que para algo tiene amigos en todas las reparticiones. Además, sin poseer patente, expende bebidas alcohólicas y los sábados arrienda una especie de salón para fiestas que constituyen un verdadero escándalo".

Termina preguntando: "¿Por qué existe tanto abandono de las autoridades para controlar las residenciales, donde lentamente van dejando su vida personas, cuyo único delito es el de disponer de una escasa renta? ¿Por qué?"

Por eso dió por terminadas sus conversaciones con los jefes de partidos políticos

INSISTENCIA LIBERAL PARA LLEVAR A DON GUSTAVO ROSS A HACIENDA Y ECONOMIA PROVOCO LA CRISIS

SE CONSTITUIRA UN GABINETE DE ADMINISTRACION

Después de quince días de negociaciones con los partidos políticos para formar un Gabinete de carácter nacional, S. E. el Presidente de la República, las dió por terminadas ayer en vista de la insistencia de la directiva liberal en considerar "indispensable" la entrega de las carteras de Hacienda y Economía fusionadas, en manos de don Gustavo Ross Santa María. El Primer Mandatario declaró categóricamente "que su espíritu de armonía y conciliación no podía llegar hasta el extremo de hacerlo abdicar de sus facultades constitucionales, tanto en el ofrecimiento de Ministerios como en la designación de sus propios Secretarios de Estado", agregando que, "de acuerdo con su obligación fundamental de dar Gobierno a la República, procedería a organizar un Ministerio prescindiendo de combinaciones políticas".

S. E. había ofrecido a los radicales las carteras del Interior, Economía y Comercio, Relaciones Exteriores y Educación Pública; al Partido Liberal, Hacienda, Defensa Nacional y Justicia; al Partido Conservador, Obras Públicas y Vías de Comunicación, Agricultura y Salubridad; a ambas corrientes del Partido Demócrata, Trabajo y Tierras y Colonización.

Cerca de medianoche, la Secretaría General de la Presidencia entregó la siguiente versión oficial:

"A las 17,20 horas se efectuó el doctor don Jerónimo Méndez, en representación del Partido Radical, reiteró sus declaraciones anteriores, en el sentido que su partido apoyaba ampliamente las gestiones del Presidente de la República y que estaba dispuesto a prestarle toda su colaboración.

Don Marmaduke Grove expresó su acuerdo con los propósitos manifestados por el Presidente de la República, y que, sobre la realización de ellos, hacía entrega de un memorándum en que el Partido Socialista Unificado sintetizaba los proyectos más urgentes que debían realizarse.

Don Dionisio Garrido dijo, por su parte, que el Partido Demócrata estaba de acuerdo con el planteamiento hecho por S. E.

Después de haber sido suspendida la reunión por algunos momentos, el Presidente de la República entró a considerar con los jefes de partidos la organización del Ministerio, y procedió a hacer los siguientes ofrecimientos: al Partido Radical, los Ministerios del Interior, Economía y Comercio, Relaciones Exteriores y Educación Pública; al Partido Liberal, los Ministerios de Hacienda, Defensa Nacional y de Justicia; al Partido Conservador, los Ministerios de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Agricultura y Salubridad. Al Partido Demócrata (ambas corrientes), los Ministerios del Trabajo y de Tierras y Colonización.

Don Gustavo Rivera, presidente del Partido Liberal, manifestó que su partido había acordado solicitar, como cuestión previa, las carteras de Hacienda y Economía y Comercio fusionadas y la designación para ese cargo de don Gustavo Ross Santa María. Agregó el señor Rivera que la directiva de su partido estimaba indispensable se le entregaran las herramientas, sin las cuales sería estéril su labor en el Gobierno, pues, sólo así le sería respaldada por sus parlamentarios en el Congreso. Sin desear hacer una imposición—agregó—desgraciadamente, se ha producido la unanimidad en la directiva del partido para estimar que el señor Ross es el único hombre que da garantías al Partido Liberal de que las condiciones acordadas por su directiva, serán puestas en práctica en la nueva combinación de Gobierno.

S. E. el Presidente de la República, respondió que el señor Rivera, que su espíritu de armonía

(PASA A LA PAGINA 2)

Sigue extraviado un avión de la Fuerza Aérea

Hasta anoche no había aparecido el avión de la Fuerza Aérea de Chile, extraviado el martes último, mientras hacía el trayecto de Temuco a Santiago, pilotado por el subteniente, señor René Leira Morales, trayendo a bordo al cabo de Aviación señor Pedro Lagos Paredes, que viajaba enfermo de gravedad, para ser hospitalizado en esta capital. Este servidor fué uno de los fundadores de la Aviación nacional, pues participa en sus actividades desde hace 34 años.

En el Comando de la Fuerza Aérea se nos informó que aviones de la Base de Maquehue y del Club Aéreo de Temuco intensificaban la búsqueda de la máquina perdida, teniendo en cuenta la suerte del piloto y su acompañante.

En el Comando de la Fuerza Aérea se nos informó que aviones de la Base de Maquehue y del Club Aéreo de Temuco intensificaban la búsqueda de la máquina perdida, teniendo en cuenta la suerte del piloto y su acompañante.

(PASA A LA PAGINA 2)

SE MATO POR CONSIDERARSE UN INCOMPRENDIDO SOCIAL

Debido a que no quería que nuevamente lo condenaran por ladrón, ayer se ahorcó en uno de los calabozos de la Prefectura de Investigaciones del delincuente habitual René Cruz Cruz, que el miércoles había sido detenido por el delito de hurto reiterado.

Según informaciones proporcionadas por las autoridades de Investigaciones, el detenido había logrado descubrir la pretina de sus pantalones, y con ella armó una soga para ahorcarse, delito que consumó entre las 6 y 7 horas de la mañana.

En el interior del calabozo dejó una carta, que decía lo siguiente: "No se culpe a nadie, como esta medida para

SUPERA VIT EN PRODUCCION NACIONAL DE NEUMATICOS

LISTO DECRETO PARA TERMINAR RACIONAMIENTO

VENTA LIBRE PARA 31 TIPOS DE LLANTAS

Un considerable superávit arroja el balance de producción de la Industria Nacional de Neumáticos. Por este motivo, el Gobierno prepara un decreto por el cual se pondrá término al racionamiento que se aplicó en esta artículo.

La venta libre será dispuesta para los neumáticos destinados a camiones, automóviles, tractores y motocicletas, y otros vehículos ligeros.

Se mantendrán las restricciones respecto de los llantos de consumo habitual, para la distribución sea más equitativa. Se procurará que, en su sucesivo, INSA dé preferencia a la fabricación de esta clase.

En una prolongada entrevista celebrada en la tarde, ayer, el Ministro de Economía, señor Huidobro, con el presidente de la empresa, señor Oscar Góndez, quedó muy avanzado el estudio de la reducción del déficit que pesa en el racionamiento, con las excepciones, señaladas.

Hay peligro de que paralice la Fca. El Melón

La posibilidad de una paralización momentánea de la Fábrica de Sementes El Melón, preocupa al Ministro de Economía y Comercio, quien estudia este problema hoy con el Gerente y los representantes obreros de la firma.

El origen de esta situación se debe al exceso de producción, debido a la cual las bodegas de la

fábrica están abarrotadas. La exportación, debido a la cual las bodegas de la fábrica están abarrotadas. La exportación de cemento al Perú y Argentina está autorizada, y permitiría solucionar las dificultades planteadas, por lo que se espera que hoy queden fijados los contingentes para enviar al extranjero.

49 DELINCUENTES CAYERON EN BATIDA DE LA POLICIA

Cuarenta y nueve peligrosos delincuentes fueron detenidos ayer por personal de la Ronda Civil, a cargo del Capitán Gutiérrez, en dos incursiones que se realizaron a diferentes horas.

Trece de ellos cayeron en manos de la policía a las 15,30 horas, en los sectores correspondientes a las 8.º y 9.º Comisarias, respectivamente. El resto, o sea 36 amigos de lo ajeno, fueron detenidos de una a seis de la madrugada de ayer, en los barrios que pertenecen a la 4.ª, 7.ª 8.ª y 9.ª Comisarias de Santiago.

En ambas incursiones participaron 18 carabineros al mando del Teniente, señor Luis López.

3 AGOSTO \$1.000.000 \$300 ENTERO

LOS TRES 3 DE LA PALLA

EN COMBINACION con el Clásico 'NUBLE' DEL HIPODROMO CHILE

Servicio médico propio desean los EE. Particulares

La CONEP ha acordado solicitar del Excmo. señor Gabriel González Videla, la inmediata derogación del decreto N.º 32152 del 14 de noviembre de 1942, que creó el Servicio Médico Nacional de Empleados y que la atención de los Empleados Particulares se haga como antes, por un Departamento Médico de la Caja de Previsión

respectiva, con el propósito de que llegue a transformarse en un servicio médico social moderno.

En los fundamentos del acuerdo, expresa la directiva de la ciudad central que la actual organización del SMN, no ha traído ninguna ventaja para los empleados, y que, por otra parte, el servicio adolece de una completa anarquía y desorden. Agrega, que a pesar de que los aportes de los empleados particulares son superiores a los de otros sectores que tienen Medicina Preventiva y Curativa, para ellos y sus familiares, el gremio no ha podido obtener medicina curativa ni siquiera para sus imponentes.

25 MIL QUINTALES DE HARINA ENVIARON A ILLAPEL Y OVALLE

Veinticinco mil quintales de harina se enviarán próximamente a Ovalle e Illapel. Con esta medida se solucionará en gran parte la escasez que de este producto se había dejado sentir últimamente en ambas ciudades, dificultando, naturalmente, el normal abastecimiento a las numerosas panaderías que existen en ellas.

Esta resolución fue adoptada en la reunión que ayer celebró el Consejo del Institu-

to de Economía Agrícola, bajo la presidencia del señor Littré Quiroga y con asistencia del Ministro de Agricultura, don Pedro Castelblanco. A continuación, el Consejo entró a considerar algunos asuntos de orden interno, como por ejemplo, los diversos estudios que se han estado efectuando para la construcción de un frigorífico en Talcahuano, el que serviría para la conservación de toda clase de alimentos, espe-

cialmente carne, pescado y mariscos.

La construcción de este frigorífico se había paralizado hace algún tiempo por diversas causas, pero una vez que los planes definitivos están confeccionados, se dará comienzo inmediatamente a los trabajos. Para esto, se ha nombrado una comisión que está formada por los señores Carlos Allende, Amadeo Bermúdez y Alfonso Sanhueza.

El Consejo acordó, finalmente, tratar en la próxima sesión que celebrará el jueves de la próxima semana, todo lo relacionado con la industria del pan, especialmen-

EE. DE PRISIONES PIDEN PAGOS DE HORAS EXTRAORDINARIAS

El pago de horas extraordinarias solicitarán hoy al Ministro de Justicia los empleados de Prisiones, por intermedio de la directiva del gremio, la que se entrevistará con el señor Correa Labra, en la mañana.

La petición se refiere a la cancelación del 21,42 por ciento de los sueldos, suma de la cual se encuentran impagos desde el 1.º de enero en curso.

En lo que se refiere a su posible mecanización, que, como lo anunciara exclusivamente LA NACION, se hará dentro de poco tiempo más.

NOTICIAS DIVERSAS

GESTIONES PRO SOLUCION DE CONFLICTOS.— En el Ministerio del Trabajo se nos informó que se habían aplazado para la próxima semana las entrevistas de los gerentes de la Compañía de Cemento Melón, de La Calera, y Fábrica Cristalerías de Chile, de Santiago, con el Ministro Pradenas, relacionadas con problemas gremiales de ambas industrias.

CURSO DE INFORMACION DE CAPITANES DE BANDADA.— En la mañana de hoy se dirige a Valparaíso un curso de Capitanes de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile, los cuales visitarán las unidades de la Escuadra que se encuentran en ese puerto, pasando en seguida a la Base Aérea de Quintero, para dar cumplimiento a diversos requisitos de ascenso. El curso irá a cargo del Comandante de Grupo, señor Jorge Garnham.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY 4180 SOBRE PAVIMENTACION DE SANTIAGO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS CALLES: GENERAL BULNES (ENTRE PUENTE BULNES Y CAMINO A RENCA); TORO MAZZOTTE (ENTRE B. O'HIGGINS Y 5 DE ABRIL); DAVILA (ENTRE RECOLETA Y FARINA); DIEZ DE JULIO (ENTRE ARTURO PRAT Y DIECIOCHO); SAN DIEGO (ENTRE VICTORIA Y FRANKLIN) E INDEPENDENCIA (ENTRE ZANARTU E HIPODROMO CHILE), QUE EL PRORRATEO PARA DETERMINAR LAS CUOTAS QUE EN CONFORMIDAD A DICHA LEY LES CORRESPONDE PAGAR POR LAS OBRAS DE PAVIMENTACION, ARROJA LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

N.º Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO de Superf. Calzada Acera	N.º Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO de Superf. Calzada Acera	N.º Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO de Superf. Calzada Acera	N.º Predio	PROPIETARIO	Longitud de Frente	PRORRATEO de Superf. Calzada Acera				
CALLE GENERAL BULNES, ENTRE PUENTE BULNES Y CAMINO RENCA, COSTADO ORIENTE																			
Entre Puente Bulnes y Calle Nueva																			
N. O. Pte. Bulnes a Calle Nueva	Compañía Chilena de Electricidad	264.40		687	Juan Maluenda	10.80		1441	Ramón González	28.40	71.00	1441	Ramón González	28.40	71.00				
Entre Calle Nueva y Gamero																			
N. O. Calle Nueva				693	Enrique Büchi	12.70		1437	Sucrel Rodríguez	16.80	38.27	1437	Sucrel Rodríguez	16.80	38.27				
1920	Cla. Chilena de Electricidad	33.20	116.00	737/09	Guillermo Cristi	12.70		1473	Guadalupe vda. de Arías	15.35	38.27	1473	Guadalupe vda. de Arías	15.35	38.27				
1930	Gustavo Díaz M.	27.15	135.75	745	Clintema Alemagna	12.15		1499	Immar S. A.	4.05	10.13	1499	Immar S. A.	4.05	10.13				
1940	Francisco Braselli	15.00	75.00	751	Norfa Chávez	10.15		1507/21	Guadalupe vda. de Arías	30.30	75.73	1507/21	Guadalupe vda. de Arías	30.30	75.73				
1950	Luis Pedreros	15.00	75.00	755	Manuel Durand	10.75		1541	Molés Benade	16.00	40.00	1541	Molés Benade	16.00	40.00				
1960	Francisco Vial	14.90	74.50	759/71	Manuel Valenzuela	12.90		1553	Carlos Tarasago	15.70	39.25	1553	Carlos Tarasago	15.70	39.25				
1970	N. N.	19.00	95.00	767	Olivia Vázquez	12.90		SO. Inglaterra											
Caja de la Habitación Popular																			
S. O. Gamero		16.20	81.00	777	Patronato Nac. de la Infancia	12.45		Elvira de León											
Entre Gamero y Camino Renca																			
N. O. Gamero a S. O. Camino Renca				Calle DIEZ DE JULIO															
Heriberto Miranda		52.50	262.50	Entre Arturo Prat y Dieciocho															
Entre Pte. Bulnes y Camino Renca																			
N. P. Pte. Bulnes a S. P. Camino Renca		502.30		Costado NORTE															
Immar S. A.		502.30		Entre A. Prat y San Diego															
CALLE TORO MAZZOTTE, ENTRE B. O'HIGGINS Y 5 DE ABRIL, COSTADO ORIENTE																			
Entre B. O'Higgins y Thompson																			
S. O. O'Higgins				N. P. Art.				Entre Gral. Gana y Arauco											
9/50	Sra. Herrera v. de Lavanderos	96.10	230.13	1017/83	Belisario Andrade	26.10	34.79	S. O. Gral. Gana				Entre Arauco y Schiavetti							
64	Luis Oyarzún	15.85	39.62	1017/83	Margarita v. de Campos	70.80	88.90	Luis Renales		21.25	53.13	1723	Miguel Ferrer	14.40	36.00				
76	Bellario Molina	14.80	36.50	N. O. San	Diego Antonio Mayor	51.50	68.63	s/n	Salomón Sionik	21.40	53.50	1737	Pablo Becker	9.05	22.63				
84	Fulgencio Rocca	14.80	36.50	Entre San Diego y Gálvez															
Entre Thompson y Coronel Souper																			
N. O. Thompson				Monjas Casa de Belén															
88	Carlos Aguirre	20.70	51.75	N. P. Gálvez	Mario Pizzi	30.70	82.10	S. O. Arauco	José Hortal	21.50	53.75	1781	Julio Flores	7.75	19.38				
Entre Thompson y Coronel Souper																			
S. O. Thompson				N. O. Nataniel	Irure Hnos.	31.90	85.30	2024	José Santa María	6.60	16.50	1795	Fernando Palma	13.40	33.50				
102	Hernán Soto	9.40	23.50	Entre Nataniel y Roberto Espinoza												1801	Sucrel Lemus Vargas	12.55	31.37
110	Oscar Cornejo	9.35	23.87	N. P. Nataniel	Manuel Galilea	36.70	94.76	2028	N. N.	6.80	17.00	1813	Eduardo Zomosa	13.40	33.50				
112	N. N.			N. O. R.	Jorge Urrutia	22.00	60.87	2032/34	Jacinto Salfate	9.70	24.25	1841	Luisa P. vda. de Vera	11.65	29.13				
120	Inés Huidobro	12.10	30.25	Entre R. Espinoza y L. Cochrane												1855	Nicomede Campos	19.90	49.75
150	Julia Frede de Valdés	17.00	42.50	N. P. L. Cochrane	Luis Gaete	62.60	166.22	N. O. Franklin	Entre Schiavetti y Franklin			1871	Salvador Escaff	7.10	17.75				
170	Custodio Araya	8.85	22.13	N. P. L. Cochrane	Isaías Lozano	36.90	110.06	N. N.		12.90	32.25	1877	José Krasniansky	7.55	18.87				
184	Francisco Alvarado	17.70	39.38	N. O. Aldunate	María v. de Zegers	22.05	65.76	Calle SAN DIEGO											
Entre Coronel Souper																			
N. O. Coronel Souper		19.75	49.37	Entre Victoria y Pedro Lagos															
Tobías Azócar		19.75	49.37	N. P. S. Victoria	Emilia Urriola v. de Valdés	110.20	275.50	Entre Victoria y Franklin											
Entre B. O'Higgins y 5 de Abril																			
S. O. Coronel Souper				1443/45	Enrique Castro Donoso	9.50	23.75	Costado PONIENTE											
Fisco		17.70	36.73	1449/57	Domingo Farías	19.70	49.25	Entre Pedro Lagos y Sargento Aldea											
228	Frida Herman	9.45	19.61	1453	Emilia Urriola v. de Valdés	9.75	24.38	S. P. Pedro Lagos				Entre Pedro Lagos y Sargento Aldea							
242	Margarita Meléndez	10.20	21.17	N. P. Pedro Lagos	Ismael Montes	27.95	69.88	Mutua de Carabineros		49.55	123.88	Entre Sargento Aldea y Suble							
256	Manuel González	9.50	19.71	Entre Sargento Aldea y Suble															
268	Carmela v. de Basillas	10.05	20.36	1547	Liceo Barros Borgoño	55.95	139.88	1601/11	Pedro Bonnet	29.25	68.07	Entre Sargento Aldea y Suble							
284	Fco. Javier Herrera	9.20	19.08	1601/11	Epifanio Iracheta	11.00	27.50	1617/21	Epifanio Iracheta	11.00	27.50	Entre Sargento Aldea y Suble							
292	Benito 2.º Moysa	10.05	20.89	1625	Bartolomé Esteve	10.20	25.50	1625	Bartolomé Esteve	10.20	25.50	Entre Sargento Aldea y Suble							
294	Luis Pereda	10.05	16.29	1629/53	Banco Español de Chile	23.75	59.37	1629/53	Banco Español de Chile	23.75	59.37	Entre Sargento Aldea y Suble							
304	Luis Carreño	9.85	20.44	1659/75	Teresa Larraín M.	44.10	110.25	1659/75	Teresa Larraín M.	44.10	110.25	Entre Sargento Aldea y Suble							
326	N. N.			1663	Manuel Díaz	11.80	29.50	1663	Manuel Díaz	11.80	29.50	Entre Sargento Aldea y Suble							
330	Eliseo Toledo	9.35	19.49	N. P. Sgto. Aldea	N. N.			N. P. Sgto. Aldea	N. N.			Entre Sargento Aldea y Suble							
336	Laura Bustamante	7.95	18.50	Entre Sargento Aldea y Suble															
N. O. 5 de Abril																			
Claudio Vergara		13.30	27.60	Entre Sargento Aldea y Suble															
COSTADO PONIENTE																			
Entre B. O'Higgins y 5 de Abril																			
11	Jorge Caratzas	59.30	129.94	Entre Sargento Aldea y Suble															
Entre Hansen y Vázquez																			
S. P. Hansen				Entre Sargento Aldea y Suble															
19	Clemencia Opaio	8.20	20.50	Entre Sargento Aldea y Suble															
27	Manuel Alliste	7.80	19.50	Entre Sargento Aldea y Suble															
35	Juan Fontine	7.35	18.38	Entre Sargento Aldea y Suble															
Entre Nataniel y R. Espinoza																			
N. P. Vázquez				Entre Sargento Aldea y Suble															
43	Mercedes Torres de M.	7.60	19.00	Entre Sargento Aldea y Suble															
CALLE TORO MAZZOTTE, ENTRE B. O'HIGGINS Y 5 DE ABRIL, COSTADO PONIENTE																			
Entre Vázquez y Coronel Souper																			
S. P. Vázquez				Entre Sargento Aldea y Suble															
51	Rosa Jaña de Gall	8.10	18.49	Entre Sargento Aldea y Suble															
59	María Martínez	7.75	17.69	Entre Sargento Aldea y Suble															
65/95	Julio Valenzuela	29.85	68.15	Entre Sargento Aldea y Suble															
101	Alfonso Masarelli	17.25	39.28	Entre Sargento Aldea y Suble															
111	Rosalindo Orellana	11.30	25.80	Entre Sargento Aldea y Suble															
115	Ingelisa	55.70	135.75	Entre Sargento Aldea y Suble															
151/59	Pilar v. de Brioso	27.65	63.12	Entre Sargento Aldea y Suble															
171	Luis Valenzuela	13.25	30.25	Entre Sargento Aldea y Suble															
181	Carlos Orellana	8.95	14.05	Entre Sargento Aldea y Suble															
213	Manuel Morales	9.25	21.12	Entre Sargento Aldea y Suble															
267	Manuel Estrada	9.20	18.09	Entre Sargento Aldea y Suble															
189	Isaías Valenzuela	8.85	20.20	Entre Sargento Aldea y Suble															
Entre Coronel Souper y Calle Nueva																			
N. P. Coronel Souper				Entre Sargento Aldea y Suble															
Rafael Fernández		11.75	26.83	Entre Sargento Aldea y Suble															
Entre Calle Nueva y 5 de Abril																			
S. P. Calle Nueva				Entre Sargento Aldea y Suble															
207	Hernán Pérez	12.20	30.50	Entre Sargento Aldea y Suble															
235	Raúl Blancke	9.60	24.00	Entre Sargento Aldea y Suble															
245	Florencia San Severino	9.75	24.37	Entre Sargento Aldea y Suble															
343	Olga Sepúlveda	8.50	21.25	Entre Sargento Aldea y Suble															
259	Ramón Cárcamo	17.25	43.13	Entre Sargento Aldea y Suble															
Entre Calle Nueva y 5 de Abril																			
N. P. Calle Nueva				Entre Sargento Aldea y Suble															
Valentín Tudela		10.50	26.25	Entre Sargento Aldea y Suble															
Entre Calle Nueva y 5 de Abril																			
S. P. Calle Nueva				Entre Sargento Aldea y Suble															
329	Alcibades Biondi	8.60	21.50	Entre Sargento Aldea y Suble															
339	Santiago Fuentesalba	8.05	20.13	Entre Sargento Aldea y Suble															
343	Pedro Acuña	8.05	20.12	Entre Sargento Aldea y Suble															
369	Juan Ruiz	8.05	20.12	Entre Sargento Aldea y Suble															
373	Alcibades Biondi	7.95	19.88	Entre Sargento Aldea y Suble															
Entre Calle Nueva y 5 de Abril																			
N. P. 5 de Abril				Entre Sargento Aldea y Suble															
Guillermo Córdova		12.90	32.25	Entre Sargento Aldea y Suble															
CALLE DAVILA, ENTRE RECOLETA Y FARISA, COSTADO NORTE																			
Entre Recoleta y Farisa																			
N. P. Recoleta				Entre Sargento Aldea y Suble															
633	José Abogabir	43.05		Entre Sargento Aldea y Suble															
631	Ramón Luis Jarpa	16.15		Entre Sargento Aldea y Suble															
649	Rosella y Gath	22.65		Entre Sargento Aldea y Suble															
663	Rebeca de Eñer	20.80		Entre Sargento Aldea y Suble															
675	Zurich y Schachmer Ltda.	20.20		Entre Sargento Aldea y Suble															

RECURSOS PARA OBRAS PUBLICAS

Uno de los puntos más esenciales del programa que se ha propuesto realizar el Gobierno, es el que se refiere a la continuidad de los trabajos de obras públicas, no sólo en el sentido de que éstas no sean paralizadas por la falta de fondos u otro motivo sobreveniente, sino dando más expansión a las obras nuevas que sean de necesidad imprescindible.

Según declaraciones formuladas a la prensa por el Director General de estos servicios, las obras públicas del país se están realizando con un 120 por ciento de aumento con respecto a la situación normal, tanto con el objeto de acelerar su terminación como para evitar en lo posible la cesantía de los obreros, la que, al comienzo del presente año, llegó a un porcentaje elevado, especialmente en el Norte Chico.

La aceleración de estos trabajos, que bien podría considerarse como alentadora, tiene, en cambio, un aspecto contrario y desfavorable, por cuanto los fondos consultados en el presupuesto han debido emplearse antes del término del año presupuestario, por lo que, en consecuencia y faltando los recursos suficientes, las obras públicas pueden correr el riesgo de verse paralizadas si no se procede a paliar los efectos de aquel agotamiento financiero.

A esta circunstancia se debe que el Ejecutivo haya enviado un mensaje al Congreso Nacional, en que solicita la aprobación de una ley que establezca el debido financiamiento para la prosecución de las obras públicas que están en actual construcción, y para ejecutar las obras nuevas que son de necesidad inmediata e imprescindible. La suma solicitada alcanza a 130 millones de pesos, cantidad que no puede considerarse exorbitante si se toma en cuenta que dichos fondos van a ser empleados en obras netamente reproductivas y de verdadero interés nacional. Con ello se conjurará, previsiblemente, los efectos de una cesantía obligada y se dará a

muchas provincias la oportunidad de ver satisfechas aspiraciones de progreso largamente mantenidas. Todas estas consideraciones envuelven la razón y la justicia que asiste al Ejecutivo al solicitar la aprobación del proyecto de ley enviado al Congreso. Es de sobra sabido que el progreso de un país se mide, especialmente, por el número y la calidad de sus obras públicas más que por otros factores que no tienen tanta fuerza de convencimiento. En el nuestro, de manera especial, la prosecución de los trabajos en estas obras no ha sido mantenida con rigurosidad y con ritmo permanente, razón por la cual pueden observarse a lo largo de nuestro territorio muchas construcciones fiscales que no sólo no han sido terminadas, sino que han sido destruidas por el tiempo o por el afán de apropiarse de lo ajeno. Carreteras y escuelas que se empezaron a construir en los tiempos de Balmaceda, son al presente ruinas que hablan elocuentemente de una desidia culpable o de una indiferencia incomprensible.

La resolución del Gobierno, en el sentido de no permitir que las obras públicas se vean paralizadas en su ejecución, y de propender a ejecutar todas aquellas de necesidad y utilidad impostergables, no puede ser, por lo tanto, más oportuna y loable. Pero, para que dicha determinación alcance a verse realizada en todos sus efectos, es preciso que el proyecto de ley solicitado por el Ejecutivo no admita tropiezos en el curso de su estudio y de su aprobación. Los fondos que se piden, como lo hemos expresado, no son excesivos, y hasta podrían considerarse como exigüos si se toma en consideración que van a rendir el ciento por uno.

Las declaraciones del Director General de Obras Públicas, en este sentido, son por demás alentadoras, y comprueban el interés que en su repartición existe por llevar a feliz término una empresa de verdadero interés nacional.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

El Consejo de Comercio Exterior tiene a su cargo funciones de primordial importancia. Del correcto rodaje de sus mecanismos depende la normalidad de la vida económica del país.

En efecto, el empleo inteligente y adecuado de la capacidad adquisitiva de Chile, en moneda extranjera, es imprescindible para que no se hieran las actividades vitales de la nación. Encuadrar las importaciones dentro de las disponibilidades en divisas, constituye el principio directriz de toda política económica sana y precavida. Invertir esos recursos en la internación exclusiva de los elementos que nuestra comunidad necesita para desenvolverse normalmente, representa el segundo principio, no menos importante que el anterior, que debe prevalecer sin contrapeso.

El equilibrio entre las disponibilidades en divisas y los gastos demandados por las importaciones, esto es, el primer aspecto señalado, ha sido conseguido tras arduos esfuerzos. Por primera vez, el Consejo de Comercio Exterior ha confeccionado un presupuesto de tales valores. Prolifera el estudio técnico han permitido apreciar las cifras que circunscriben la capacidad adquisitiva en moneda extranjera, con lo cual se ha tornado posible ajustar a esas sumas el importe de las mercancías compradas en el extranjero.

El presupuesto de divisas, por otra parte, ha permitido la distribución racional. Era menester concordar la utilización de dichos recursos con las exigencias internas reales, evitando que se trajera al país la varia-

RIÑAS DE HISTORIADORES

POR RICARDO A. LATCHAM

San Martín, el amigo de Bolívar y de Santa Cruz, el hombre que provocó la admiración del colombiano Santander, como puede verse en su Epistolario. Estamos todavía muy lejos de la imparcialidad, y se reproducen aún las escandalosas polémicas del siglo XIX, teñidas de sectarismo o salpicadas del lodo de las acéfalas de la Alameda. Un viento provinciano, municipal y doméstico, con olor a ajo de criollo antes que a efluvios de la mar, se agita sobre el tema. Todo esto se acaba de enderezar a don Francisco Antonio Encina, por opiniones que antes sustentaron Amunátegui (don Miguel Luis) y don Domingo Edwards, y don Isidoro Errázuriz, Alvaro Edwards y cuantos profundizaron en las aguas turbias del pasado nacional. Ahora le ha tocado el turno al señor Eyzaguirre, y no sabemos sobre cuál cabeza caerá la próxima granizada de los rayanos que subalternizan la historia con vuelo de avutardas y pretensiones, que no tuvieron Tito Livio ni Mommsen.

Cuando el soberbio escritor inglés Lytton Strachey describió las intimidades de la existencia de la Reina Victoria, se promovió algún escándalo por causa de las cosas que insinuó su pluma sutilísima, pero, al mismo tiempo, se abrió paso a una interpretación más audaz de una mujer que hasta entonces era intocada por el canto británico. Si la obra de

don Francisco Antonio Encina sólo hubiera servido, a pesar de sus despusos apócrifos, para acostumbrarnos a una mayor honestidad y veracidad histórica, sería bien empleado el tiempo que hemos perdido en leer a sus puntillistas detractores, con la excepción de Ricardo Donoso, el más sabio y prestigioso de ellos. Las riñas de los historiadores chilenos hacen olvidar la ciencia misma; se detienen morosamente a analizar las posibles o imposibles relaciones que tuvo el difunto Arzobispo Errázuriz con el autor de la Historia de Chile. Conocimos a don Crescencio Errázuriz y a don José Toribio Medina en los días en que nuestro padre frecuentaba su trato, y estamos seguros de que se habrían reído mucho ambos con tan pintorescas desviaciones de la estricta diplomacia del texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Castilla. Si D. Eyzaguirre, con un sesudo, pero en todo caso de buen venir, firma y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

EXCESO DE LUZ
Quienquiera que se desca en la calle aledaña de las 18 horas, verá con sorpresa las luces del alumbrado público encendidas, cuando aún no ha oscurecido. ¿Existe falta de energía eléctrica y se justifica el adelantamiento de las luces en determinados barrios? Entonces, ¿por qué encender las luces de las calles tan temprano? ¿O es que la empresa no sabe que a medida que avanza el tiempo hacia el verano los días alargan cada vez más, y, por consiguiente, obsoletos más tarde? — CURIOSO.

BARRIO ABANDONADO
Habiendo comprado una casa en la Calle de EE. PP. y PP. en la calle Compañía, ex Surco, he tenido ocasión, en tres años que vivo en ella, el abandono, en lo que a urbanidad respecta, en que se encuentra este sector del Barrio Pío (ex Comuna de Santiago), por parte de las autoridades. No existe un servicio de aseo regular (los corrales, pozos, etc.) ni hay pavimentación, y lo que es más grave, tampoco control sanitario, con el consiguiente peligro de epidemias, ya que no todas las casas tienen el reglamento de aseo.

Cabe destacar que este sector comprende unas 18 manzanas, cuando que abarca desde las Avenidas B. O'Higgins a 5 de Abril, y desde Tercera y Cuarta, las que están rodeadas por calles y poblaciones que cuentan con todos estos servicios. Días pasados leí en LA NACION una información, por la que el señor regidor (elegido por este comunal), conjuntamente con periodistas, y creo también con funcionarios públicos, debían a conocer la decisión de construir en el Barrio Pío un Mercado y un Estadio, si mal no recuerdo. Todo esto es muy plausible, pero que se mejoren también las condiciones urbanas de este sector, no sólo por los vecinos, sino por los que pasan por él. Por último, sería de desear que el señor regidor, a quien aludo más arriba, se diera una vuelta por este sector, que no son tales, sino charcos y lodazales intransitables, o que las direcciones generales pertinentes oyeran el clamor de los pobladores. — C. HERRERA. Correo Surco N.º 4414. Correo 42330 Sigo.

RUMOR Y HOLLIN
A fin de que las autoridades respectivas tomen las medidas correspondientes para terminar con los malos olores que originan una contaminación en la calle Rivera Aguirre de Independencia, llamada "La Cometa", en la cual se violan abiertamente los Reglamentos Municipales que ordenan a esta clase de negocios, seleccionar a una distancia del terreno el metro de altura, más o menos, para el tiraje del humo y hollín, y su escape a la atmósfera, no tiene este negocio, en su manera que el humo se reparte en el vecindario, ocasionando con esto una gran molestia.

Se ha reclamado repetidas veces al propietario del inmueble, como al dueño de la contienda, para que termine con estos molestos, pero todo ha sido inútil. Aun más, quejándose contra la tranquilidad de los vecinos, he oído un alboroto, como si con sus estridentes ruidos, no desahogara el sueño a los vecinos hasta las últimas horas de la noche.

Concedidos todos los permisos de los interesados de este negocio, solicito al servicio de inspección de la Municipalidad haga un viaje a dicho negocio. — G. R. H. Correo N.º 1292188. Santiago.

EN CARRASCAL Y LO FRANCO
Como lector de ese rotativo, y aprovechando la campaña que hace en favor de los barrios desamparados, como es el que yo vivo y sus alrededores (Carrascal, Población Lo Franco, Población Los Hornos, etc.), me permito denunciar algunos abusos que ya cobran demasiada medida. En primer lugar, la Compañía de Electricidad. En este barrio se corta la luz todos los días. Ayer, como de costumbre, la cortaron a las 8.00 y la repusieron a las 21.35 horas, para cortar nuevamente a las 21.45 hasta no sé qué hora. Yo me acosté a las 23.30 horas, y aún no había luz. Hoy, nuevamente la cortaron a las 6.00 horas y no sé si esto seguirá todo el día. Según se anunció al principio, para atender al racionalamiento se cortaría la luz semana por semana. Quisiera saber dónde están las autoridades que no se hacen presentes para evitar tanto abuso. La Compañía hace lo que se le ocurre y nadie puede decirle nada.

CONSEJO DE ORDEN AL MERITO SE REUNE HOY
El Consejo de Orden Al Merito, que preside el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Julliet, se reunió hoy a las 10.30 horas, en el objeto de pronunciarse sobre algunas peticiones de condecoración a personalidades extranjeras.

Consecuente con nuestra doctrina educacional, la FIDE defiende, como es lógico, la libertad de enseñanza, libertad consignada en nuestra Carta Fundamental, y expresión auténtica del espíritu democrático del país. Sin embargo, comprendemos el derecho legítimo de la autoridad

La figura del día



Doña Eva Duarte de Perón, cuyo viaje a Europa ha dado lugar a excepcionales homenajes en su honor

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Castilla 81-D. Pueden publicarse con un sesudo, pero en todo caso de buen venir, firma y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

EL NUNCIO PRESENTA CREDENCIALES A S. E.
El Nuncio Apostólico, Excelentísimo señor Mario Zanini, presentó hoy al Excmo. señor Gabriel González sus credenciales como representante diplomático de S. S. el Papa en Chile. La ceremonia tendrá lugar a las 11.30 horas, en el salón de honor de la presidencia. El Canciller señor Raúl Julliet y altos funcionarios acompañarán a S. E. tropa del Ejército y la Guardia de Carabineros de la Moneda, rendirán los honores militares de rigor al distinguido diplomático.

MINISTRO MERINO PIDE APOYO DEL CONGRESO
El Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura, dijo ayer comunicaciones a los señores parlamentarios de la Cámara de Diputados, solicitando su apoyo al mensaje enviado por el Ministerio a su cargo, sobre suplemento de fondos para la ejecución de obras públicas en el país, que asciende a 130 millones de pesos.

Hace ver el Ministro en las citadas notas, la urgente necesidad que existe de disponer esos recursos para no disminuir la intensidad de las obras en ejecución en el país. Manifiesta asimismo que el hecho de haber subido apreciablemente los costos de máquinas y materiales empleados en obras públicas y el aumento de jornales debido a reajustes, ha motivado que los fondos presupuestados no alcancen a cubrir las necesidades previstas para el presente año.

Por fuentes propias de información estamos en situación de adelantar, que existiera en el Congreso consenso casi general para aceptar el proyecto de ley, con lo que la ley de ejecución quedaría prácticamente solucionada.

Proyecto para financiar los ferrocarriles

El Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura, envió ayer a la Cámara de Diputados el proyecto de financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que había sido retirado para introducir algunas modificaciones. Se trató del Mensaje respectivo el aporte fisco de 300 millones de pesos en vista que el Ministerio de Hacienda incluyó en otro proyecto de ley que tiene en estudio, igual cantidad, venciendo y aviendo a distintos organismos públicos.

che por los barrios mencionados, sin luz, donde hay pavimento ni veredas, y si grandes barridas para que se dieran cuenta de las dificultades que uno tiene que hacer para moverse en un barrio como Carrascal y Lo Franco. En la población de un mismo dueño, que es extranjero. En esta pandemonio no se conoce el pan por hilo, y las unidades de cuarenta centavos jamás han tenido el peso que corresponde a su precio, y lo más curioso es que cuando se le reclama y se le dice que se va a denunciar, contesta con toda frescura, que si le pagan multa, las consecuencias las pagarán los consumidores, pues achacarán más al pan y así los demás negocios.

En estos barrios tenemos el servicio de micro Trópez, que hace el recorrido Mapocho Carrascal y Lo Franco, pero el puente nuevo de Carrascal, sin el acortamiento del recorrido y servir mejor este sector. Sin embargo, cuando a estos señores se les ocurre denunciar, contestan con toda frescura, que si le pagan multa, las consecuencias las pagarán los consumidores, pues achacarán más al pan y así los demás negocios.

BUFONADAS

Cantinflas fué acusado de violar derechos de autor. Ahora comprendo que lo comparen a Chaplin.

Maximo Severo

ASOCIACION DE INSPECTORES DE EDUC. PRIMARIA

La Asociación Nacional de Inspectores de Educación Primaria quedó constituida ayer, con asistencia de numerosos inspectores provinciales, y locales, venidos desde las diferentes regiones del país. Después de un breve debate en el que participaron la mayoría de las delegaciones, se procedió a elegir al siguiente directorio: Presidente, don Pedro Valparaíso Arriagada. Secretario, don Sol Nattera Bruna de Villalobos. Tesorero, don Hilario Ruiz Salazar. Vocales: señores Carlos Fuentes Silva, Adolfo Pérez Embar, y don Hernán Cortés Guerra. Delegado ante la Federación, don Adrián Jara Sánchez. La Asociación luchará por mantener una acción unitaria y coordinada a través de todo el territorio nacional; por el mejoramiento de las condiciones técnicas y materiales de la Escuela Primaria; por el bienestar del Niño y del Maestro, y por una justa remuneración económica.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON IGNACIO LAGNO

Ayer en la mañana los miembros de la Sociedad Musical Santa Cecilia y el personal que forma las bandas de Carabineros de Santiago realizaron una romería al Cementerio General, para depositar una ofrenda floral sobre su tumba y rendir un homenaje a la memoria de don Ignacio Lagno Gómez, profesor de Bandas de Carabineros, fallecido hace algún tiempo. Asistieron a la romería de ayer, además de las instituciones organizadoras, conocidas personalidades de nuestro mundo musical y artístico.

CONFERENCIAS

DE JAIME EYZAGUIRRE G. El señor Jaime Eyzaguirre G. dará hoy una charla, la primera después de su viaje a Europa, en la casa de la Asociación de Universitarios Católicos a las 10 horas. "PARAGUAY HEROICO Y ROMANTICO". Hoy, a las 21.45, por los micrófonos de Radio del Pacífico, proseguirá en su ciclo de charlas artísticas los viernes, el escritor chileno señor Alfonso Dommaria, que disertará sobre "Paraguay heroico y romántico". ARQUITECTURA EN LA UNION SOVIETICA. Bajo los auspicios del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, el Arquitecto señor Tibor Weininger, dictará una Conferencia sobre el Tema señalado, mañana a las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. Entrada libre.

SEMANA PANAMENA

Auspiciada por el Embajador de Panamá, don Pablo Arosemena F., se ha brindado una semana de actividades por CB 126 Sud América, dedicadas a divulgar la cultura panameña por medio de charlas sobre historia, música folklórica y literatura. El primer secretario de la Embajada, señora Teresa López de Vallarino, ofreció el miércoles último un "Panorama de la literatura panameña".

No existe dictamen de la Contraloría

SOBRE VICEPRESIDENTES DE ENTIDADES SEMI-FISCALES

En relación con un dictamen que publica un vespertino, referente a la situación legal de los vicepresidentes ejecutivos de instituciones semifiscales, el Contralor General de la República, señor Mery, nos declaró que ese organismo no ha emitido ninguna resolución al respecto, y que la versión en referencia sería sólo la opinión de uno de los abogados del Departamento Jurídico.

La información causó, por lo tanto, el Contralor quien se pronunció sobre la materia en cuestión.

LA ANEF RESPONDE A DON JAIME LARRAIN

El presidente de la Agrupación de Empleados Fiscales, señor Claudio Bist y el Secretario General, señor Juan Goldschlag, enviaron una carta al senador don Jaime Larraín, en la cual se refieren a las exculpaciones y aclaraciones que el Contralor hizo con respecto a su discurso en Los Andes, en lo que se refiere a los funcionarios de la Administración Pública, considerándolas satisfactorias.

Urnas que traerán al país restos de la Sra. Isabel Riquelme

AL CUMPLIR DIEZ AÑOS DE EXISTENCIA, "MADREMA" ES UNA DE LAS MARCAS MAS PRESTIGIADAS DE TODA LA INDUSTRIA NACIONAL

TIENE UN CAPITAL DE 35 MILLONES DE PESOS Y MODERNA MAQUINARIA

Es la industria más importante de su género en América del Sur

Gran trascendencia se da al bienestar y atención de obreros y empleados

Los diez años de vida que cumple hoy una de nuestras más prestigiosas Industrias Nacionales, la encuentran en plena labor y en un desarrollo comercial digno de todo elogio, ya que por esta misma fecha, en el 1.º de agosto de 1937, daba sus primeros pasos con un personal que no pasaba de 130, entre empleados y obreros, contando en la actualidad sobre 1.300 en total.

Como toda Empresa nueva, Madrema hubo de luchar arduamente para abrirse paso y acreditar su nombre, hasta llegar hoy a ser una de las marcas más conocidas y prestigiosas del país, por su seriedad y la bondad de los artículos que entrega al mercado, para suplir la falta de aquellos que no nos llegan del extranjero, y cumpliendo, además, ventajosamente con los mismos por la perfección a que ha llegado su manufactura en general.

La vida de esta organización nació de una combinación de pequeños industriales chilenos, muy preparados y técnicos en la materia que necesitaban, para impulsar esta industria, de mayores capitales. Fue así como de un pequeño local de la calle San Antonio 36, donde podía leerse una razón social que decía: Simionetti y Fossati, y Fábrica de Estampados Barbaglia y Cia., se abrió camino dentro del progreso nacional, una nueva Sociedad, que había de denominarse "Manufactura de Metales "Madrema".

DE AYER A HOY
Como un estado comparativo de lo que era y es hoy, podemos dar como dato ilustrativo, cifras que hablan por sí solas. Madrema se inició con un capital de \$ 7.000.000. En la actualidad cuenta con 35 millones de pesos. Ocupa una extensión de 22.000 metros cuadrados y tiene una venta mensual que pasa de los 10 millones de pesos. Todo esto, sin tomar en cuenta sus posibilidades futuras, que se ven exigidas por la gran demanda que tienen sus artículos en el mercado en general, hasta el extremo que su producción no alcanza a cubrirlos totalmente.

Es así como se están haciendo ventas para entregas con uno, dos y tres meses fecha de las órdenes. Este balance que nos refleja el estado sobresaliente de Madrema, tiene aspectos florecientes dentro de la economía nacional, pues son ellos los que están haciendo la labor más efectiva a los planes del Supremo Gobierno de industrializar al país. El enorme volumen de producción en un país de absoluta armonía entre patrones, obreros y empleados, ha sido y es la base fundamental del éxito de la directiva de Madrema, y con ello, se ha propendido a aportar un mayor número de divisas al país, para atender a sus obligaciones naturales, en su desenvolvimiento internacional.

En la actualidad Madrema está capacitada para ejecutar cualquier tipo de trabajo en sus rubros de metales —hierro, bronce, alpaca, cobre, etc.—, en condiciones muy ventajosas y de una fina elaboración.

LOS ARTICULOS NACIONALES

Dentro del programa de trabajo que la Compañía se tiene trazado, se consulta la traza al país de elementos de fabricación, como estampadores, tornos automáticos, máquinas modernas de fabricación, para perfeccionar y ampliar la actual producción y, a su vez, permitir la adaptación de nuevos rubros. Son bastante conocidos del público los trabajos de artículos domésticos Madrema, que gozan de la aceptación unánime del público por su calidad y precios, pudiendo verse en las más modernas oficinas sus magníficos escritorios metálicos, archivadores y tarjeteros, que nada tienen que envidiar a los de fama mundial del tipo Kardex americano, en cuanto a su presentación y terminación. Ahora en cuanto a las cosas particulares se refiere, o a las grandes construcciones de nuestra capital y provincias, es corriente ver que en su gran mayoría han adoptado como lo más práctico y mejor, los artículos Madrema.

La constante preocupación de sus Gerentes ha sido ir seleccionando día a día las necesidades más primordiales en el orden técnico, y es así como en el ramo de calefacción, han proporcionado a los señores Ingenieros, Arquitectos y Constructores, artículos que estaban faltando, o llegando



Don HUMBERTO VALENZUELA GARCIA, presidente de "Madrema".



Don AMERICO SIMONETTI, Director Gerente.



Don AURELIO SIMONETTI, Director Técnico.

en tan pequeña cantidad que no les permitía atender a sus compromisos. De esta manera han entregado al mercado sus estufas eléctricas embutidas, de elegante presentación; calefactores con válvulas perfeccionadas para trabajar con cualquier presión de agua o gas; radiadores tubulares para oficinas, etc. En otro orden de cosas, han completado este esfuerzo brindándonos la bronería artística, fittings, cerámica y cuanto es de más importante dentro de la ingeniería moderna.

LA ATENCION DEL PUBLICO

Madrema, en el deseo de llegar más al público y dar a conocer la mayoría de los artículos de su fabricación y para atender a los numerosos pedidos que recibiera constantemente, se vio en la necesidad de proporcionar a nuestra capital un moderno salón de exposición y ventas, en Matías Cousiño 174, el que abrió sus puertas el 23 de junio de 1941, bajo la dirección de don Enrique Mathel, caballero y preparador jefe, que los señores Simionetti eligieron con gran acierto.

Esta elegante sala ha sido la atracción principal de nuestra capital, por el elevado exponente de objetos de arte, cuchillería fina, platería, trofeos, hermosas lámparas, muebles metálicos y cuanto más de acabado produce nuestra industria nacional. Sus vitrinas han brindado al público, algo que puede enorgullecerse como chileno. Basta mirar en ellas las vitrinas con escritorios o bien las instalaciones de muebles de cocina que tanto admiramos en las proyecciones cinematográficas y que al parecer nos un sueño, son, gracias a Madrema, una absoluta realidad. Realidad hecha con Capital, Jefes, Empleados y Obreros Chilenos.

Podemos informar que a través del país, Madrema, cuenta con 18 sucursales, llamando especialmente la atención, las casas de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción, por el buen gusto y sutileza de su presentación.

Dentro de los futuros ensanches de la Organización, se cuenta el de Ingeniería, lo que permitirá ampliar la fábrica casi al doble de su capacidad actual.

AUSPICADORES DE LA OBRA

Es interesante hacer un recuerdo a un acto por demás simpático que se refiere a una placa conmemorativa a los fundadores de Madrema, que fue prestada por la presencia del Excmo. señor Presidente, de entonces, don Pedro

Aguirre Cerda, y del Excmo. señor Arzobispo, don José María Caro, y que se encuentra ubicada en uno de los patios del establecimiento. Esto fue el 20 de agosto de 1939.

Debemos recalcar que constantemente Madrema, es visitada por hombres de estudio, industriales, estudiantes del país y del extranjero, profesionales de diversas ramas, etc., quienes se retiran gratamente impresionados del magnífico pie en que esta organización se encuentra y no escatiman elogios ante la impresión que les causa la magnificencia de este orgullo de nuestra industria nacional, catalogada, con justicia, como la más importante en su género en América del Sur.

Dentro del orden social, sus Directores han proclorado un Club que cuenta en la actualidad con un centenar de socios entusiastas, que han llegado hasta hacer un diario propio que aparece una vez al mes, bajo el título de la "Voz Metálica". La presidencia de dicho club, está a cargo del señor Jorge Carbonell, quien le ha imprimido sólidos rumbos, que han de llevarlo a un futuro cercano, a figurar entre los primeros de nuestra capital. Cuentan además, con un excelente servicio médico, que vela por el buen estado físico de cada socio.

Madrema, velando por el bienestar de sus obreros y empleados, tiene a disposición de ellos una espléndida policlínica, a cargo de competentes profesionales, que atienden solícitamente a quienes requieren sus servicios.

Esto es a grandes rasgos, algo de lo que Madrema representa, porque se necesitan varias páginas, para poder dar una idea más o menos exacta de lo que ellos realizan en beneficio de la industria y del progreso económico del país.

DIRIGENTES DE MADREMA

Ocupa actualmente la presidencia, uno de nuestros más connotados hombres de negocios, y quien, desde su iniciación, ha participado en las responsabilidades de la organización, con criterio amplio y sereno. Nos referimos a don Humberto Valenzuela García. En los rangos de Director Gerente y Director Técnico, figuran don Americo Simonetti y don Aurelio Simonetti, quienes desde la iniciación de la sociedad, han tenido la absoluta

responsabilidad de esta organización, llevándola al pedestal de honor en que hoy la encuentra la primera década de su brillante existencia. La confianza que en ellos ha tenido siempre el Directorio, ha sido muy justificada, del momento que su amplia preparación y capacidad le han valido las más calurosas felicitaciones y aplausos, para seguir adelante.

Esto se ha visto trasladado en todos los actos de Madrema, como algo que flota en el ambiente, llegando hasta sus empleados y obreros que trabajan tesoneramente, por hacerse acreedores también a la confianza de sus jefes. Podemos decir, como en otras ocasiones en que nos ha tocado referirnos a estos caballeros, que la industria del Cobre en Chile, se encuentra ligada muy de cerca a los señores Simonetti, quienes son los elementos más capaces para dirigir una industria de esta naturaleza, en que se mueven tantos millones, al servicio de la economía nacional.

Dentro del cuerpo directivo de Madrema, figuran también los nombres de don Carlos del Fierro, en la vicepresidencia, y de los señores Héctor de la Fuente, Eugenio Suárez y Eduardo Alessandri, como directores.

Desempeña a Madrema en su décimo aniversario, todo el éxito que se merece por su esfuerzo y constante preocupación, por servir una causa nacional: la industrialización del país.

61 AÑOS CUMPLE

COLEGIO DE SAN PEDRO NOLASCO

Los 61 años de su fundación celebró el Colegio de San Pedro Nolasco el próximo sábado 2 del presente mes. Los actos conmemorativos comenzaron con misa y comunión general, a las 8 horas, en la capilla de la Merced, y las distribuciones religiosas presididas por el Rdo. Padre Superior General de la Orden Marcaría, don Fr. Ramón Romero Amigüez, asistido por el Rdo. Mandatario de Santiago a quienes el colegio.

EL DIA DE SUIZA

SE CELEBRA HOY

Hoy, con motivo de conmemorarse el aniversario patrio de Suiza, S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, dirigieron sendos cablesgramas de saludo a los Mandatarios de la Confederación Suiza.

Listo reglamento de escuela ambulante de cultura popular

El decreto que fija los nuevos reglamentos de la Escuela Ambulante de Cultura Popular para Adultos de la Dirección General de Educación Primaria, se encuentra listo para la firma de S. E. Aylor para declarar don Luis Moll Briones, jefe de la Escuela de Adultos.

Por ellos se establece que es una escuela primaria que desarrolla su acción por temporadas y en forma rotativa en campos y ciudades, de acuerdo con disposiciones especialmente dictadas por la Dirección General de Educación Primaria.

El reglamento especifica las finalidades de la Escuela Ambulante, su programa, su plan de actividades y elementos de trabajo, y se refiere, a la clasificación y planta del personal como también a su financiamiento.

Para desarrollar su labor en el campo, contará esta Escuela con furgones especiales, en los que se concentrará al personal designado y los elementos necesarios para las clases.

Estas se efectúan en carpas ad-hoc, mientras dura la temporada de enseñanza, para luego ser retiradas y conducidas a otros sitios.

Cumple la Escuela Ambulante con los altos propósitos del Gobierno de alfabetizar y cultura al pueblo.

SESION DEL COMITE

APRISTA PERUANO

El Directorio del Comité Aprista Peruano de Santiago, ha citado para hoy, a las 19 horas, en la sala N.º 1061, oficina N.º 11, a una asamblea general extraordinaria, para discutir y adoptar las resoluciones que se presenten sobre la marcha del Partido, las próximas elecciones complementarias de parlamentarios y principalmente elegir el nuevo Directorio del Comando Universitario de la Juventud aprista.

HIJOS DE CAUTIN

SE REUNEN HOY

El Centro de Hijos de Cautin, se reunirá hoy, a las 18 horas, en Huérfanos 757, 4.º piso, oficina N.º 401. El señor Baldemar B. Quirós, Secretario de la Institución, encarece la asistencia de los socios hijos de Cautin, por haber importantes temas que tratar.

Críticas teatrales

"FHEDRE"

La compañía francesa de Marie Bell ha debutado en esta corta temporada con una de las obras de mayor alicutia artística en el teatro galo. FHEDRE es, desde luego, e incluso para cualquier actriz de mérito indiscutible, un escollo difícil de salvar. Dentro de una aparente sobriedad escénica, la tragedia raciniana requiere una comedia de complejo y amplio registro en el juego interpretativo. Requiere, sobre todo, una dúctil sensibilidad, un alma dócil a los encontrados sentimientos que nacen y luchan en LA FILLE DE MINOS ET DE PASIPHAE. Marie Bell ha sido en este caso esa actriz.

El teatro griego, de donde deriva el estro creador de Racine, es un teatro de sentimientos y de sumisión a fatales fuerzas superiores. Este teatro —por modo superior FHEDRE— es una aspiración constante a que la voluntad domine la pasión y, finalmente, el triunfo de ésta.

Toda la tragedia está centrada en esa mujer, personaje único —carácter de una sobria y definitiva expresión humana, de una honda y pura sensualidad— que duda, se apasiona y termina por rendirse en el sacrificio supremo. Racine no busca en FHEDRE la originalidad del tipo. El mismo confiesa haberlo tomado de Eurípides y de Séneca. Su tragedia está enmarcada en las unidades clásicas. Perseguir el interés en el desarrollo armónico del drama y definir los caracteres dentro de una búsqueda apasionada de la expresión.

El mérito de su obra reside en la interpretación personalista, en la esencia de una concepción puramente activa. Se ha dicho que es éste, precisamente, el nervio vital de su teatro. Los tipos aparecen siempre bajo el dominio de un complejo de duda o de inhibición. El autor los conduce tan hábilmente que, por fin, un impulso más poderoso inclina la balanza hacia un lado. Casi siempre al de la pasión en Racine; así como en Cornelle triunfa la voluntad. En la escena en que Phedre dice su amor a Hippolyte se produce una de esas oscilaciones entre la voluntad y la pasión. Lo menos importante —con serlo tanto!— es el lenguaje armónico, tierno, desgarrado, con que se expresa una aguda sensualidad.

Lo primordial es el desfile tumultuoso de los sentimientos contradictorios: el amor, el odio, la ternura, los celos, todo eso que mueve y dinamiza el alma de la reina desdichada. La lucha del espíritu, más que la acción escénica, la proyección de unos caracteres sobre el tablado escénico y la colisión de los instintos que afloran en tropel a la superficie, más que la medida impuesta por la razón, es el motor de estas almas dolorosas y emotivas. Aquí si que Racine aparece original. Su tragedia es la tragedia de la pasión; de un estado agudo y pasional que remueve y agita el tumulto visceral e instintivo del alma.

La formidable belleza de FHEDRE hay que buscarla en ese equilibrio entre la voluntad y el amor, y el estallido incontrolable final. Una lucha interior desgarradora de tal manera a la protagonista, que todo el drama está encerrado en ese tipo singular.

FHEDRE es, sin duda alguna, la obra más perfecta de Racine. Es la más completa. Su final catastrófico demuestra que por encima de cierto estilo de época que pudo imponer el rigor de la medida y del orden, estaba el trágico, el hombre lanzado a la libre creación de unos tipos humanos.

En la estructura de FHEDRE se advierte la sobria arquitectura poissinesca de los versos, la simple composición de la tragedia griega, la limpieza conceptual de la intriga y el orden preciso, justo, en el que triunfa la naturalidad del lenguaje. Pero bajo la apariencia mesurada de esta trama, se advierte la atormentada y patética psicología de los personajes. FHEDRE enamorada, enferma de amor, celosa, tierna, arrebatada o llena de rencores, generosa y elegiaca al final, es en el fondo el prencipio de un alma romántica dibujada en un friso del Partenón.

Marie Bell vivió su complejo personaje en forma magnífica. Tres momentos culminantes alcanzó en su "tróil". El del descubrimiento de su pasión por Hippolyte, su confesión al hijastro y la escena de los celos, cuando sabe el amor de Hippolyte por Aricie. En esta última escena, sus gestos, sus arrebatos, revelan a la trágica. Cuando acaricia el muro en que estuvo el hombre amado e imposible, logra su mejor instante. Debemos lamentar algunos alaridos que no por estar dentro de la tradición en la Comedie Française son menos desagradables. Debemos citar a Thésée y, especialmente, a Thérémene, emotivo en su relato de la muerte de Hippolyte. El príncipe Hippolyte pareció poco griego.

LA MISE EN SCENE acertada. Los decorados, sobrios. Habríamos deseado una evocación más plástica y griega de la escena. El arco de carpanel que cubre la galería es un anacronismo.

CRITICO.

ARTES PLASTICAS

MASANA CLAUSURA EXPOSICION TINTOR VICTOR CARVACHO H. — Anunciado en la atención sobre las obras al óleo, donde muestra una paleta variada y rica en tonos y colores. Asimismo sus dibujos a lápiz, en la línea, que fluye de sus líneas un insustituible dinamismo.

HOY SE INAUGURA EXPOSICION DE CERAMICA DE ALBERTO LOPEZ. — Hoy, a las 18 horas, se realizará la inauguración de la exposición de Obras de Cerámica del artista Alberto López Ruiz, en la sala del citado Instituto. Es la primera vez que presenta una exposición de su obra escultórica.

EXPOSICION HECTOR CACERES. — CLASICA MASANA EN UNIVERSIDAD. — Abierta el día de mañana se clausurará la Exposición de cuadros del pintor Héctor Cáceres, que durante el curso de la semana ha permanecido abierta en la Casa Central de la Universidad, donde ha sido muy visitada.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En los salones oficiales y de verano de Viña del Mar, ha obtenido su su género las más altas recompensas, como el primer premio que se le concedió en 1943.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

En esta ocasión presentará una selección de su plástica compuesta de grupos de esculturas, croquis y cerámicas.

MUSICA

FRITZ BUSCH ACTUARA ESTA TARDE POR ULTIMA VEZ EN NUESTRO PAIS

Esta tarde, a las 19 horas, se actuará en el T. Municipal el 13.º concierto de la Temporada Sinfónica y el último que dirigirá el maestro Fritz Busch.

Damos a continuación el programa de este concierto:

1. Parte.—Rogers-Buschi-Fantasia y Fuga sobre el Coral "Wie schon leuchteten das Morgenstern". Sinfonía en do Mayor N.º 36 K. 433 "Lied", de Mozart (Adagio-allegro spiritoso). Poem adagio—Menuetto—Finale, Presto.

2. Parte.—Sinfonía Scherzo a la rusa, Wagner. "Zamencolno el Viernes Santo", de "Paradise", y Obertura de "Los Maestros Cantores".

Quedará sólo algunas localidades disponibles para este concierto, que pueden ser adquiridas desde las 10 de la mañana.

CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA.—El "Círculo", a las 8 de agosto se efectuará el último concierto de abono, de música de cámara, del ciclo Mozart, que van a ejecutar la exitosa pianista Elisabeth Zupping, la notable violinista Lily Boetticher, y la célebre chilena Inés Lobo. Cooperará en esta ocasión Raúl Martínez, en viola.

PAUL PARAY ACTUARA EN EL T. MUNICIPAL

Acaba de llegar procedente de Buenos Aires Paul Paray, director de las Conciertos "Columbo" de París, cuya actuación en los conciertos de nuestra Temporada Sinfónica, ha sido un éxito.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Roussel, estrenada en los más valiosos de las obras de este autor francés, estrenada en 1913 en París; la Obertura de "La Sinfonía mágica", de Mozart, y el estreno de las "Cuadros de un campesino", de Moussorgski, en orquestación de Ravel, verdadera joya sinfónica que estrenó el propio Paray hace muchos años, en los Festivales de Salzburgo.

El primer concierto bajo la dirección de Paul Paray tendrá lugar el viernes próximo, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, y se el correspondiente al 14.º de abono dentro de la Temporada que se está realizando.

En el programa del próximo viernes Paray ha incluido la Sinfonía "Inconclusa", de Schubert; "El testamento de la archa" (Suite de Ballet), de Albert Rou

EN EL HOTEL CARRERA.



Asistentes al almuerzo ofrecido en el Hotel Carrera al gerente del Banco Italiano, señor Hipólito Oliva M., por los gerentes de Bancos de esta capital

AL EXTRANJERO.— A bordo del vapor "Santa Margarita" salieron ayer:

—Al Perú: don Gonzalo Zaldumbide Gómez de la Torre, don Fernando Noriega de la Vega y señora Carmen Baile Martínez de Noriega.

—A Nueva York: don Miguel Moreira Castillo y señora María Buzeta González de Moreira.

A EUROPA.— Se ha dirigido a Europa la señorita Olga de la Cruz Grez, con el fin de asistir a los Congresos de Universitarias Católicas en París y de Acción Católica en Roma.

DE EUROPA.— De París llegará mañana don Cristóbal de Acevedo.

EN ROMA.— Se encuentran en Roma la señora Olivia Concha de Fontecilla y la señorita Emiliana Miniscalchi Concha.

ENFERMOS.— Mejor, la señora Sylvia Portales de Guisasti.

—Dedicado de salud, don Arturo Prat Carvajal.

—Enfermo, don José Antonio Edwards Hurtado.

—Enferma, la señorita Berta Vicuña Zorrilla.

—Mucho mejor, don Martín Pinochet Salgado.

DON MANUEL FRIAS OJEDA

Víctima de una afección cardíaca, dejó de existir en esta capital el señor Manuel Frías Ojeda. Su desaparición, ocurrido en la noche del miércoles en la Clínica del Hospital del Salvador, enluta a distinguidas familias y ha causado profunda consternación en el amplio círculo de sus amistades. Los funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital, en dirección al Cementerio General.

CONFERENCIA.— Sobre su "Visión del Catolicismo en Francia, España e Italia", disertará hoy en la Asociación de Universitarias Católicas (Av. Ejército N.º 1), a las 19 horas, el señor Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, profesor de la Universidad Católica de Chile.

A ESTADOS UNIDOS.— Por el vapor Santa Oliva de la Grace Line se han dirigido a los Estados Unidos de Norte América la señora Emilia Beltrami y de Morales y la señora Ila Morales de Ahumada y sus hijos Eugenio y María Ximena.

EL REYDO, PADRE PASQUAL GODO, S. J.— (Hala, si no pareciera hombreco, son las palabras que alumnos y ex alumnos que están y han pasado por las aulas del Colegio de San Ignacio han escuchado desde 1932 hasta justamente ayer, cuando, sorprendentemente, para los que fuimos sus alumnos y lo conocíamos a fondo, abandonó este mundo el reverendo Padre Pascual Godo, S. J.).

Dolorosa noticia, que a muchos se nos atravesó en la calle, es esta de la muerte del virtuoso y viril sacerdote que era el Padre Godo. Su estricta y corrección, unidas a una paternal bondad, hacían de él un hombre cuyas enseñanzas no se olvidan fácilmente con el correr del tiempo.

El homenaje que hemos de rendirle es el que sólo se ofrece a los grandes hombres: nuestra gratitud por sus sabios consejos y nuestro reconocimiento a sus grandes dotes de educador y sacerdote. Muere el Padre Godo a la edad de setenta y tres años, después de haber permanecido en la Orden de los Jesuitas durante 55 años y de haber llegado a Chile hace 13, país que fué su segunda patria hasta que le sorprendió la muerte.— E. V. P.

A LOS VECINOS DEL BARRIO MACUL

Señor Vecino del barrio Macul: Los vecinos de Macul, han resuelto organizarse para procurar de las autoridades, una mayor atención para este importante sector de la Comuna de Ñuñoa. A su primera reunión del día 17 de julio en la Escuela N.º 27, asistió un buen número de vecinos con el mejor deseo de ayuda y cooperación, quedando desde este instante, formada la Unión de Vecinos de Macul.

Le invitamos a concurrir a la segunda reunión para el día 3 de agosto a las 10 horas, en el local de la Escuela N.º 27, calle Esquivel, Fernández, para el día en que se elegirá el Directorio definitivo.

La Unión de Vecinos de Macul, es una Asociación que tiene por

En la Hosteria de Providencia.



Te ofrecido por sus relaciones a la señora Marta Valdés de Lira, en la Hosteria de Providencia, con motivo de su onomástico.

EN EL ORIENTE.



Manifestación ofrecida en el Grill Room del Oriente, al Coronel don Carlos Casanovas, con motivo de su traslado a Buenos Aires, como Adicto Militar.

Comida de camaradería en el Club Militar.

El viernes 8 del presente, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club Militar, la comida anual de los alféreces del año 1914.

Se ruega a los señores alféreces, cuya lista insertamos a continuación, pasar por el Club a retirar sus tarjetas: Señores Horacio Arancibia, Julio Aro, Alejandro Acuña, Artidoro Acuña, Osvaldo Acuña, Guillermo Aldana, José Abett, José Arredondo, Enrique Bianchi, José Botarro, Alejandro de la Barra, Belisario Bruce, Ramón Cañas, Jorge Carmona, Horacio Carmona, Enrique Cortés, Arnaldo Carrasco, Edeco Carrasco, Guillermo Cood, Gustavo Chaparro, Fernando Cabezon, Julio Castillo, Luis Cuellar, Rafael Escobar, René Espinoza, Adolfo de la Fuente, Jorge de la Fuente, Jorge Fernández, David Frez, Roberto Freraut, Alfredo Gertner, Florencio Gómez, Luis Gandarillas, Rafael Gallardo, Juan Hormazabal, Isidoro Huneeus, Armando Ibáñez, Roberto Hurtado, Ernesto Iturriza, Federico Japke, Alejandro Lazo, Humberto Lazo, Carlos López, Miguel Massa, Adolfo Millán, Samuel Molina, Eduardo Méndez, Amiceto Muñoz, Guillermo Navas, Guillermo Parada, Alejandro Parada, Salvador Plaza, Santiago Peña, Miguel Puga, Carlos Poblete, Alfonso Poblete, Emilio Pottmann, Carlos Preller, Roberto Rosell, Juan Retamal, Andrés Soza, Daniel Sánchez, Roberto Sproule, Miguel Santiago, Manuel Silva, Jorge Silva, Julio Silva, Francisco Savioz, Carlos Schafener, Kossouth Trizano, Manuel Tovarías, Enrique Undurraga, Ramiro Ugarte, Miguel Urrutia, Julio Vargas, Hugo Vogt, Guillermo Von Holt, Aquiles Vergara, Luis Valdés, Alfonso Valenzuela, Roberto Yungue, Miguel Zapata, Galvarino Zúñiga y Edmundo Moiler.

Chilenos en Nueva York.

NUEVA YORK, (Chiam.)— De paso para la China, a donde va a desempeñar el importantísimo puesto de Embajador de Chile, encuéntrase en esta ciudad, alojado en el Hotel Plaza, el Excmo. señor Oscar Blanco Viel, en compañía de su señora esposa doña Blanca Errázuriz Perera y de su hija la señorita Blanca Viel. En el mismo hotel está el acudado industrial de Santiago don Sabá Yaurur.

Ha atendido también el señor Selbert a los famosos pediatras chilenos, doctores Eugenio Cienfuegos, Arturo Baeza Gofí, Marcos Maldonado, Urbano González, Atilio Pira y Santiago Muzzo, quienes asistieron al Primer

Congreso Panamericano de Pediatría en Washington, y actualmente están tomando parte destacada en el Quinto Congreso Internacional de Pediatría, que se celebra en el Hotel Waldorf Astoria, de Nueva York, bajo los auspicios de las cuatro asociaciones más prominentes del ramo en los Estados Unidos.

Por contratiempos de última hora no ha podido concurrir a este último Congreso el insigne pediatra chileno doctor Arturo Scroggie, pero un trabajo que había preparado para tal ocasión fué leído por su colega y amigo don Eugenio Cienfuegos.

—Por el vapor "Santa Margarita", de la Línea Grace, partió para Chile el día 11 de julio el distinguido capitán don Joaquín A. Santa Cruz, jefe del Excmo. señor Embajador de Chile ante los Estados Unidos, doctor Hernán Santa Cruz.

VENDO
Auto
Hudson 1930
SAN IGNACIO 37

RECEPCION.— La señorita Julia Guzmán Cienfuegos

ofreció ayer una recepción con motivo de su onomástico.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado don Mario Patricio Arrau Iribarra y de la señora Patricia Jeréz de Arrau.

"MADAME BOVARY" (LA INQUIETA DE AMOR), DESDE HOY EN LA SALA CERVANTES



La Sociedad Cinematográfica, Álvarez, Giménez y Cia., Ltda., presenta desde hoy en función de avant-scène en la Sala Cervantes, la película basada en la célebre novela de Gustave Flaubert, "MADAME BOVARY" (La inquieta de amor).

Interpreta el principal rol de la película mencionada, Mecha Ortiz, que era, por cierto, la actriz más indicada en el elenco estelar

de la cinematografía argentina. Elegante y expresiva, dúctil y plena de femineidad, su Emma Bovary, es la personificación ideal de la heroína de Flaubert, grata a la vista y al oído, de elocuente y comunicativa sensibilidad sentimental.

Rodas a Mecha Ortiz, un calificado elenco, donde se nombran Roberto Escalada, Enrique Diosdado, Angelina Pagano y Alberto Bello.

Aniversario de la Confederación Helvética



Excmo. señor PHILIPPE ETTER, Presidente de la República de Suiza.

NOVENA A SAN PEDRO NOLASCO. EN LA BASILICA DE LA MERCED.

Hoy se dará comienzo a la solemne Novena del Patriarca y Fundador de la Orden de la Merced San Pedro Nolasco, que finalizará el domingo 10 del presente, aniversario de la fundación de la Orden Mercedaria.

Las distribuciones se realizarán todos los días en la mañana y en la tarde para mayor comodidad de los fieles y devotos de la Merced.

La Sra. Julia C. de Palominos.

Ha fallecido ayer en Valparaíso la señora Julia C. de Palominos, vinculada, a conocida familia del puerto y de nuestra capital.

Su inesperado deceso ha causado profundo pesar en el círculo de sus relaciones.

Sus funerales tendrán lugar hoy en Valparaíso.

LA SOCIEDAD "LAS CRECHES" AGRADECE.

A nombre del Directorio de la Sociedad "Las Creches", tengo el honor de manifestar nuestros más sinceros agradecimientos a la prensa, por la benevolencia y cariñosa acogida con que ha contribuido a la propaganda de nuestra colecta, al comercio y público en general, por su generosa ayuda, la que superando nuestras expectativas, ha venido a aliviar en parte la aflictiva situación por que atraviesa nuestra Sociedad.

Si aún quedasen personas caritativas que deseen cooperar para esta obra, pueden hacerlo dirigiéndose a "Placer 1410", a la presidenta, Teresa Concha de Walker, Concha y Toro 94, La Secretaría-Mercedes Viña de Rosellot.

Santiago a 30 de julio de 1947.

MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Francisco Javier Domínguez Solar y Enriqueta Ortiz de Domínguez participan a usted el matrimonio de su hijo Francisco Javier con la señorita María Guzmán Valdés, y le envían a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos, el domingo 10 de agosto, a las 12 horas.— Santiago, agosto de 1947."

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

DOLORES Mejoral RESFRIADOS

NOTIFICACION

Autos Primer Juzgado, Julio "Guzmán con Baldich". Presentó Jorge Guzmán Palacios, agricultor, Av. Brasil 74, exponiendo principal que: escritura 18 junio 1946, ante Gaele Rojas, vendió en \$ 5.000.000 a Heracleo Gómez G., fundo Santa Luisa, ubicado Quilicura, adjudicándosele \$ 1.113.766.13 de donde pagados \$ 18.600.000, presentando, constituyéndose hipoteca. Para obtener pago adeudado solicitó embargo dicha propiedad. Requerido pago deudor no lo efectuó, exponiendo esa propiedad pertenecía a Alfonso Baldich. Llevados antecedentes Conservador Bienes Raíces que no inscribió embargo por no pertenecer propiedad al señor Gómez, pues matrices inscripciones de Heracleo Gómez, aparecieron declaración que dice fué comprada para Alfonso Baldich, 1.º junio 1946, ante Gaele Rojas, señor Gómez declaró que, por error suscribió escritura como si fuere su nombre, pues compró para Alfonso Baldich, agricultor, Av. Brasil 74, inscribiendo a su nombre P. 4338 N.º 9098 de 1946, quien debió cancelar deuda o abandonar propiedad hipotecada, acuerdo de prescrito art. 758 C. Proc. Civil y solicita notificación de despojo, señalándose plazo diez días, para que pague deuda o abandone propiedad. Primer oficial, documentos parte prueba, conciliación; segundo, se tenga presente: tercero, patrocinio y poder.— Juzgado primero.— Santiago, 2 de julio de 1947.— A lo principal, notifique de despojo; al primer oficial, por acompañada, con citación, y al segundo, por tercero, téngase presente.— Papeles 8.— N.º 106397.— Israel Bórquez M.— C. Acuña M.— Mérito diligencias posteriores, ordénesse notificación tres avises. "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio ordenada por Ley Diario Oficial.— Consecuencia notario anterior demanda a Alfonso Baldich.— Secretario.

AGENTES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Ciudad a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el miércoles 6 de agosto en curso, a las 10 horas, en los Salones del Circulo Español, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1350.

Tabla: Memoria, elección de Directorio, Presupuesto anual, designación de Comisión Revisora de Cuentas, etc. Santiago, 2 de agosto de 1947.

SIND. PROF. DE INTERMEDIARIOS DE SEGUROS DEL PRIMER GRUPO

Ramón de Camino. SECRETARIO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Central), a las 10 de la mañana de los días que a continuación se indican:

El 4 de agosto de 1947 Propuesta N.º 25

CORDEL DE 12"; ESCALERAS rectas de 230 mts. largo; 15.300 piezas de ROBLE O COIGUE elaborado y en oruto; ACIDO clorhídrico; ENTURA en pasta; TIERRA amarilla para fundición; FIERRO en barras; LADRILLOS para muralla; AGUARRAS.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 A. M. y de 2 a 5 P. M. excepto Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

El Jefe del Departamento de Materiales

Holanda aceptó mediación yanqui en Indonesia

Encontraron ahorcados a los dos sargentos ingleses secuestrados por los irgunistas

Se ha agravado la crisis en Palestina

El primer grupo que los descubrió tocó una trampa que hizo volar uno de los cuerpos

ENERGICA CONDENACION FORMULO EL MINISTRO INGLES DE COLONIAS

JERUSALEM, 31. (U. P.).— Por Elías Simón.— Los dos sargentos británicos secuestrados como rehenes por miembros de la organización judía clandestina Irgun Zvai Leumi, fueron encontrados ahorcados en un bosque cerca de Nathanya.

El primer grupo del Ejército británico que descubrió los cadáveres tocó una trampa que hizo volar uno de los cuerpos explosivos, que destruyó completamente uno de los cuerpos que los sargentos estaban vestidos con los trajes de civil que usaban cuando fueron secuestrados en Nathanya, el 12 de julio. Uno de los cuerpos todavía colgaba de un eucalipto. Copias del "fallo" del Irgun Zvai Leumi que condenó a los dos sargentos, habían sido halladas cerca del sitio en que colgaban los cuerpos de los sargentos.

EL HALLAZGO
Los cadáveres fueron encontrados poco después de las 9.30 A. M., en un grupo de eucaliptos, en una zona arbolada, en las afueras del pueblo costero de Nathanya, en la fértil llanura de Sharon. La zona estaba fuertemente minada, y la policía entró al escenario de la muerte con dificultad.

Una patrulla de policía judía de una colonia cercana fue la primera en descubrir los cuerpos. Funcionarios de la Cruz Roja y del Ejército, retiraron los restos para darles sepultura. Se ha sabido que las víctimas fueron mantenidas ocultas en Nathanya, centro de tallado de diamantes de Palestina, desde donde los secuestrados, en la policía había colgado a Nathanya bajo la ley marcial y registrado todos los edificios de la localidad, pero no logró encontrar el escondite del Irgun, en una abandonada fábrica de tallado de diamantes. Cuando los británicos se acercaron en una de sus meticulosas búsquedas, los secuestrados habían huido por las fuerzas holandesas, que obtuvieron con la conquista de Malang, la mayor victoria desde el comienzo de las hostilidades contra las fuerzas holandesas.

Harold Brackman, corresponsal de la United Press, informó desde Malang que las fuerzas holandesas entraron a esa ciudad a las 9.07 de la mañana. Brackman fue el único corresponsal norteamericano que acompañó a los soldados holandeses al entrar a la ciudad, y llegó a la población con las avanzadas del Ejército holandés.

Las tropas holandesas han dividido ya a Java prácticamente en dos en su parte más estrecha, y ahora marchan hacia el Este con la intención de apoderarse de Jogjakarta, capital de la República Indonesia.

La importante ciudad montañosa de Malang fue capturada por una columna holandesa, que avanzó desde Singosari, precedida por una punta de lanza formada por tanques y aviones de fabricación norteamericana. La artillería holandesa quebrantó la resistencia indonesia entre Singosari y Malang.

ARRASADA
Antes de abandonar Malang los indonesios, pusieron en práctica la política de tierras arrasadas, y causaron importantes daños. El avance holandés se ha detenido.

Se señala que la Marina ha revelado que se ha estado preparando el ataque al famoso acorazado "Missouri", que está en el puerto de Manila, en Filipinas, para hacerse a la mar nuevamente el 5 de agosto. Otras razones por las cuales se considera que el viaje es más probable que nunca son, primero, que el Congreso suspendió sus sesiones mucho antes de lo que Truman creía que lo haría; y segundo, que debido al fallecimiento de la madre del Presidente, éste no siente ya la obligación ni el deseo de estar siempre a una relativa corta distancia del hogar materno, como era el caso durante la enfermedad de la señora Martha Truman. Algunas personas informadas, creen que esta última fue la razón principal por la que nunca quiso comprometerse definitivamente a visitar el Brasil.

Se conjuraba insistentemente, que el Presidente haría el viaje cuando la Conferencia esté en sus últimas etapas, o más bien en forma de llegar a Río cuando la Conferencia ya vaya a terminarse. Algunas expresan la

creencia de que Truman asistirá a la apertura de la Asamblea Interamericana, pero ello se considera poco probable. Aunque la Secretaría de la Casa Blanca negó hace un mes más o menos, que el Presidente tuviera la intención de viajar en el "Missouri", los observadores creen que sus planes han cambiado desde entonces. Esta conjuntura se basa no sólo en el hecho de que el acorazado haya sido totalmente reparado, sino en que la Marina se negó a revelar cuál ha de ser el itinerario del barco, alegando que ello es una información secreta.

El "Missouri" ha sido utilizado para algunas de las más importantes misiones diplomáticas de Estados Unidos, y se considera que sería el medio más adecuado para que viajara el Presidente si debiera ir a Río de Janeiro en barco, ya que siempre parece disfrutar mucho del descenso en alta mar. Si se descartara el viaje en el acorazado, siempre existiría la posibilidad de que Truman visitase el Brasil en su nuevo avión "Independence".

INVITARAN A VARIOS GOBIERNOS A HACER UNA INVESTIGACION

LAKE SUCCESS, 31. (UP).— (Por Robert J. Mansperger).— Estados Unidos ofreció mediar en el conflicto indonesio, y Holanda, al aceptar el ofrecimiento, dijo que "invitará a un número de otros gobiernos" a hacer una investigación en el "lugar de los hechos" de la guerra entre las fuerzas holandesas e indonesias.

Esta tentativa está encaminada al parecer, a evitar una seria disputa sobre el derecho de Estados Unidos a intervenir en la guerra indonesio. El Embajador de Holanda en Estados Unidos, Elko van Kieffens, notificó al Consejo que su país estaba dispuesto a permitir a otras naciones a inspeccionar la situación, tanto en las Indias Orientales Holandesas, como en la zona de Indonesia.

Expresó que si Estados Unidos ofrecía su ayuda, para solucionar el conflicto Holanda la aceptaría. El delegado norteamericano, Herschel L. Johnson, informó que su país había ofrecido mediar en la disputa entre Holanda y la República Indonesia, a fin de suspender las hostilidades que se habían presentado ante Estados Unidos como "quebrantadores de la paz mundial".

ACUSACION DE GRECIA
La disputa entre los países de Oriente y Occidente respecto a los Balcanes, quedó suspendida hoy, con el objeto de examinar el caso de Indonesia, pero, a pesar de la suspensión, la cuestión se agravó al presentar Grecia una acusación oficial contra Albania, Bulgaria y Yugoslavia.

Australia, Rusia e India, propusieron la intervención de las Naciones Unidas en la crisis de Indonesia, y Van Kieffens alegó que el Consejo de Seguridad no tenía atribuciones para intervenir en el conflicto.

Expresó que "al las Naciones Unidas efectúan alguna actuación y resulta agravada la contienda, será nuestra la responsabilidad y no la de Holanda". Posteriormente solicitó que se diera orden inmediata de cesar el fuego, antes de examinar cualquier posible actuación en la cuestión indonesio.

Rusia se adhirió a la propuesta, pero advirtió que insistir en que las Naciones Unidas algún actuación en el problema. Van Kieffens no especificó a qué Gobierno autorizará para ejercer la inspección en las Indias Orientales Holandesas, pero es indudable que Estados Unidos será uno de ellos y también Gran Bretaña, cuya oferta de mediación en el conflicto, fue desestimada por Holanda, figura en la lista del "Consejo", agregó Kieffens, "no tiene otro derecho a intervenir que el que tendría en un caso de huelga grave, en la cual resultaría un número de víctimas. Se refería a la posibilidad de la intervención de Estados Unidos en la guerra de Indonesia."

Holanda se propone también investigar por su cuenta la situación lo que se considera como un intento de atenuar la intervención de las Naciones Unidas, pero probablemente se opondrán a ello Rusia y la India, y tal vez otros países.

Crédito a Austria concedió el Banco de Exportaciones

WASHINGTON, 31. (U. P.).— El Banco de Exportación e Importación concedió créditos por 13.000.000 dólares a Austria, para financiar la compra de productos y materiales norteamericanos que necesita con urgencia.

El dinero se empleará para financiar proyectos específicos, incluso proyectos de acero, maquinaria eléctrica, metales no ferrosos, maquinaria en general, vehículos y productos químicos.

El dinero para los materiales capitales se reembolsará en un plazo de siete años y los fondos para productos en 45 meses.

S.M. Jorge VI aprobó oficialmente enlace de Princesa Isabel

LONDRES, 31. (U. P.).— El Rey Jorge VI dio oficialmente su consentimiento al matrimonio de la Princesa Elisabeta con el capitán Philip Mountbatten, durante una sesión especial celebrada por el Consejo Privado en el Palacio de Buckingham.

Asistieron a esta sesión del Consejo Privado los miembros del Gobierno, el Arzobispo de Canterbury, Winston Churchill, en calidad de representante de la corona, y los representantes de los Dominios.

Actividades terroristas en toda Tierra Santa.— Lanzamiento de bombas y disparos contra la policía inglesa

ADVERTENCIA DE SIR ALAN CUNINGHAM

JERUSALEM, 31. (U. P.).— (Por ELIAS SIMON).— En toda Tierra Santa se suceden actividades terroristas. Se anunció que una bomba que fue hecha estallar eléctricamente destruyó un tren de carga cerca de Benyamina, al sur de Hadera, resultando herido de gravedad el fogonero.

También se anunció que un grupo de terroristas abrió fuego contra una patrulla formada por seis policías cerca de El-Jalusa, quedando herido de gravedad uno de éstos. Según las noticias obtenidas, los terroristas desarmaron a los policías y luego huyeron con ellos, después de dejar vendajes para el herido.

Por otra parte, elementos que se cree pertenecen a la policía británica, que recientemente se ha incorporado a las fuerzas de policía urbanas, enardecidos por el asesinato de los dos sargentos británicos, cuyos cadáveres fueron encontrados colgados de sendos árboles en Tel-Aviv, recorrieron esta ciudad haciendo disparos contra tiendas y el interior de las salas cinematográficas. Como consecuencia de dichos sucesos, se ha recogido a cinco cadáveres, los que fueron llevados al hospital.

Las autoridades militares, sin embargo, han negado que hayan intervenido en los sucesos. Hasta ahora los informes recíprocamente contradictorios y circulan rumores no confirmados de haberse cometido actos de crueldad. Una caravana de ocho autobuses blindados recorrió la ciudad ocasionando dichos sucesos.

El asesinato de los dos sargentos británicos ha agravado la crisis en Palestina. El General Sir Alan Cunningham, Alto Comisario de Palestina, ha prevenido a las organizaciones que si no cesan los procedimientos terroristas deberán atenerse a las consecuencias.

Las fuentes de la policía se confían que resultaron, cinco muertos por causas de disparos desde los automóviles, entre ellos dos mujeres, y un niño. Un inspector general de policía manifestó: ningún policía ha participado en el tiroteo.

Contestando a los periodistas, el delegado de la autoridad, dijo: "Si hubo algún disparo, fue de los que intervinieron en ello no estaba de servicio al efectuarse".

Autos blindados recorrieron la ciudad durante 10 minutos y desparcieron seguidamente. Charles Telford, encargado de los servicios de información en Tel Aviv, informó que todos los autos blindados estaban en actos de servicio, y agregó que se había hecho averiguaciones en los depósitos de armas y no se encontró ninguna arma recientemente utilizado. La policía informó que a causa de la explosión de una bomba en un café resultaron tres israelitas muertos.

revolucionario. Una noticia procedente de Washington dice que el Dr. José Martí, jefe de los representantes en el extranjero que investigan los rumores.

simultáneamente por la frontera, a lo largo de la bahía de Manzanillo, en la República Dominicana, con la intención de derrocar al Gobierno del generalísimo Trujillo y establecer una república comunista.

Añadió que, aparentemente, me nos del día por ciento de las personas entradas en las tres supuestas fuerzas expedicionarias está compuesto por dominicanos, mientras que la mayoría está integrada por jóvenes cubanos, que quieren divertirse y algunos venezolanos y norteamericanos. Afirmó que posiblemente el ochenta por ciento de los dominicanos que se encuentran involucrados son comunistas, y todos los cubanos y venezolanos que participan en el movimiento también son comunistas.

El Embajador dijo que quizás todos los informes que circulan en Cuba "sean meramente una farfalleada, pero parece que hay algo de cierto". Aseguró que hace dos meses vienen circulando en Cuba rumores de que se están enviando tropas en el territorio cubano con el objeto de atacar a la República Dominicana, pero que el "Gobierno cubano, controlado por los comunistas, no ha podido hallar ninguna evidencia".

El Embajador informó, sin embargo, en relación con los supuestos bombardeos que partieron de Venezuela a fin de atacar a Ciudad Trujillo que había hablado esta tarde por teléfono con algunas personas en la capital de su país, las cuales le manifestaron que allí reina la más absoluta calma.

Ortega manifestó que, a pesar de lo increíble de los rumores, debe parecer indicar que los tres grupos están planeando atacar



Avenida Neftali Benjamin, en Tel-Aviv, ciudad donde ocurrieron graves incidentes en el día de ayer

Holandeses ocuparon la ciudad de Malang en Java

GUERRILLEROS GRIEGOS ATACARON LA CIUDAD DE ALEXANDROUPOLIS

VIENA, 31. (U. P.).—El Gobierno yugoslavo acusó, por intermedio de su misión política en Viena, a las autoridades de ocupación norteamericanas y británicas, de estar tolerando e incitando a actividades nazistas en sus zonas respectivas.

Otras unidades guerrilleras atacaron simultáneamente los pueblos vecinos de Ferri, Souli, y Amara, pero no se ha tenido detalles de la lucha. Según las informaciones dadas por la prensa, se dice que todos esos pueblos han sido saqueados. Las operaciones de las guerrillas comenzaron hace dos días en la zona de Xanthi. Se dice que las unidades, según se supone, con base en Bulgaria, atacaron y luego huyeron. Informaciones de prensa declaran que los guerrilleros se han retirado a través de la frontera. Además se ha informado que ha habido 10 guerrilleros muertos y 30 heridos.

El ataque de los guerrilleros contra Alexandroupolis comenzó más o menos a las 11 de la noche y duró tres horas, hasta que los refuerzos hicieron cambiar el panorama para el Gobierno.

Yate argentino que va a Washington. Llegó a Bahía Chesapeake

WASHINGTON, 31. (U. P.).— El yate "Gaucho", tripulado por argentinos, llegó a Virginia Beach, en la bahía de Chesapeake, a 30 kilómetros de la capital. La Embajada argentina espera que la embarcación lleve mañana a Washington. El yate acaba de realizar la travesía del Atlántico al Mediterráneo llegando hasta el Canal de Suez.

SE NORMALIZARON LAS VENTAS A PLAZO DE COBRE, EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 31. (UP).— Las ventas a plazo de cobre, se normalizaron esta tarde después de haber ganado cinco puntos. Se vendieron once contratos, y la lista cerró con cotizaciones que fluctuaban entre los mismos precios del cierre anterior y cinco puntos menos.

La escala en las cotizaciones fue como sigue:

Mes de entrega	Cotización máxima	Cotización mínima	Precio al cierre	Precio al ant.
Diciembre	18.60	18.60	18.55	18.60
Enero	18.60	18.60	18.35	18.35
Mayo	18.70	18.70	18.70	18.75

Otras cotizaciones al cierre fueron: septiembre, 19.00; octubre, 18.85; noviembre, 18.60; febrero, 18.10; marzo, 17.85; abril, 17.75; julio, 18.55.



PETROPOLIS.— Un aspecto general del Hotel Quintadilha, cercano a esta localidad, donde se reunirá la Conferencia Interamericana el 15 de agosto próximo.— (Foto ACME)

Directamente del FABRICANTE
CAMISAS • PYJAMAS • BATAS DE CASA • FUMOIROS
Camisetas sobre medida
(SE RECIBEN MEDIDAS)
PASAJE BALMACEIDA
LOCAL 12
ENTRANDO POR HUERFANOS 880
ESTADO 265

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.

Se dió cuenta de:
1.º.— Dos Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que traspaşa fondos en el presupuesto vigente.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.
El segundo, declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos ubicados en el departamento de Los Andes, para la construcción de la Escuela Granja N.º 3 "Pedro Aguirre Cerda".

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.
2.º.— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero, retira las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación a los materiales destinados a la construcción de edificios para la Universidad Técnica "Federico Santa María".

El que destina \$ 80.000.000 para las obras de captación de agua en Las Vegas.

El que dispone que los empleadores descontarán a sus empleados el equivalente al 1 por ciento de sus sueldos, para el pago de representantes en la Comisión Mixta de Sueldos.

El que concede derechos políticos a la mujer, y

El que traspaşa fondos en el presupuesto vigente.

—Se mandó tener presente y archivar.
Con los dos siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos de ley que se indican:

El que concede el goce de una pensión a la viuda de don Santiago Poblete Morán;

El que libera de los derechos de internación al material destinado a la construcción de edificios para la Universidad Técnica "Federico Santa María".

El que destina \$ 80.000.000 para las obras de captación de agua en Las Vegas.

El que dispone que los empleadores descontarán hasta un 1 por ciento de sus sueldos a los empleados para el pago de los representantes en la Comisión Mixta de Sueldos; y

El que concede derechos políticos a la mujer.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas, posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, manifiesta haber resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional, un Mensaje que incorpora al personal a jornal de la Superintendencia de Aduanas en el régimen de previsión de la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

—Quedó en tabla.

3.º.— Dos oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la legalidad del decreto N.º 3071, que alza las tarifas de teléfonos, de gas y de energía eléctrica.

Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Cárdenas, sobre arreglos de pavimentación en la Avenida General Velásquez.

4.º.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda.

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Corporación, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Sobre creación de una Sucursal de la Caja Nacional de Ahorros en Chanco, y acerca de la necesidad que existe en la comuna de Puerto Saavedra, de que se mantenga la Agencia de la Caja Nacional de Ahorros que existe en dicha localidad.

Con el tercero, se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Rosales, relativo a las observaciones formuladas por dicho señor Diputado, acerca del proyecto de ley que establece que lo dispuesto en el artículo 464 del Código de Comercio, no se aplicará a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

5.º.— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los cuales se refiere a los que se le dirigieran por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Sobre actuación funcionaria del Rector del Liceo de Hombres de Parral, señor Miguel Mieres Cartes; y

Acercar de la confección de una cartilla Informativa para los escolares de la educación primaria.

6.º.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Berman, sobre entrega de un avión al Club Aéreo Universitario de Concepción.

7.º.— Nueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Con los dos primeros se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Corporación, y los cuales dicen relación con las materias que se señalan:

Sobre construcción del camino de Chanco a Constitución, y

Sobre instalación de los Servicios de Alcantarillado en Chanco.

Con los seis que siguen, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados, que se indican, y que se refieren a las siguientes materias:

Del Honorable señor Cárdenas, acerca de las concesiones otorgadas por los Ferrocarriles del Estado, en los Hoteles de su propiedad;

Del Honorable señor Acharán, sobre reparaciones de puentes y terminación del camino de Ignao a Lago Ranco;

Del Honorable señor Correa, don Héctor sobre reparación del muelle fiscal de Quellén;

Del mismo Honorable señor Diputado, sobre la necesidad de que se establezca el servicio marítimo de la Empresa de los FF. CC. del Estado, entre Puerto Montt y Chacao;

Del Honorable señor Berman, sobre instalación de los Servicios de Agua Potable en Dichato, y

Del Honorable señor Errázuriz, sobre servicio de trenes en el ramal de San Fernando a Pichilemu.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el último, se refiere al proyecto de ley, originado en una moción de los Hono-

rables señores Ceardi y Palma, que prorroga la vigencia del impuesto que establece el Decreto 508, a favor de la Municipalidad de Valparaíso.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vías y Obras Públicas.

8.º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Reyes, sobre adquisición del fundo "Mariposas", por parte de la Caja de Colonización Agrícola.

9.º.— Un oficio del señor Contralor General de la República, quien remite copia del Decreto 432, del Ministerio de Agricultura, que ordena pagar a diversos funcionarios del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal de esa Secretaría de Estado, una determinada suma de dinero, por concepto de gratificación de zona.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.º.— Un oficio del Honorable Senado, con el cual remite un proyecto de ley que aclara algunas disposiciones de las leyes 6.915 y 6.782, en lo que se refieren a los funcionarios de la Dirección General de Impuestos Internos.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

10.º.— Dos informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo:

El primero, en el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria, correspondiente al año 1946, y

El segundo, en el balance de las cuentas de secretaría, correspondientes al 2.º Semestre del año próximo pasado.

11.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en un Mensaje que transfiere al Club de la Fuerza Aérea de Chile, el bien raíz de propiedad fiscal, ubicado en la calle Agustinas 741 al 743, de la ciudad de Santiago.

12.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en un Mensaje que modifica la ley 6.152, sobre arrendamiento de tierras fiscales en Magallanes.

—Quedaron en tabla.

13.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Gutiérrez, que modifica el artículo 7.º de la ley 6.121, respecto a destinar para el Sindicato de los Fotógrafos, el saldo restante del impuesto que establece dicha ley.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Yáñez y Morandé, que destina la cantidad de cinco centavos del impuesto a las aguas minerales a las comunas en las cuales se encuentran ubicadas las termas o vertientes de dichas aguas.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

14.— Dos notas, con las cuales los Honorables señores Holzapfel y Vargas Puebla solicitan de la Honorable Cámara el permiso requerido para ausentarse del país, por un plazo superior a treinta días.

15.— Ocho comunicaciones:

Con las dos primeras, don Manuel Aya-la Reyes y don Santiago Alborno Bustos solicitan la devolución de algunos antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.

Con la tercera, el Juez del 2.º Juzgado del Trabajo, en la que pide copia de los antecedentes relativos a la acusación constitucional deducida en contra del ex Ministro del Trabajo señor Lisandro Cruz Ponce, y que inciden en las censuras que habrían formulado en contra de los mandantes.

—Quedaron en tabla.

Con la cuarta, el Excmo. señor Embajador de Colombia, agradece a la Honorable Cámara los saludos enviados, con motivo de celebrar esa República su aniversario patrio.

Con la quinta, el Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses solicita un pronunciamiento de la Comisión Especial, encargada de estudiar las alzas de los servicios de movilización colectiva.

Con la sexta, el personal de Correos y Telégrafos se refiere a las conclusiones a que llegó la Asamblea Provincial de dicho gremio.

Con la séptima, la Federación de Educadores de Chile agradece a la Honorable Cámara las gestiones realizadas para el envío de un Mensaje que mejore la situación económica del magisterio.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con la octava, los vecinos del 5.º distrito de la Comuna de Purén se refieren a la anexión de dicho distrito a la comuna de Los Sauces.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

16.— Un oficio de la Excmo. Corte Suprema, en la que se refiere al que le enviara esta Honorable Cámara, sobre la elección de regidores en Chonchi.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

17.— Doce presentaciones, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Lucio Ortiz Arias, reconocimiento de tiempo servido;

Don Jesús Miranda Olivares, pensión;

Doña Ester Sepúlveda v. de Guzmán, aumento de pensión;

Don Luis Zúñiga Cerda, abono de tiempo;

Doña Laura Estrada Rivas, derecho a jubilación;

Doña Estela Ibieta v. de Goldsmith, pensión;

Doña Zuleida Cabezas Cortés, pensión;

Don Aurelio Contreras González, abono de tiempo;

Don Vicente Marchant Palacios, reconocimiento de tiempo servido;

Don Humberto Rivera Medina, abono de tiempo;

Doña Ester Higuera Mora, pensión;

Don José Rojas Rojas, reconocimiento de tiempo servido;

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

18.— Varios telegramas, con los cuales el personal de Correos y Telégrafos se refiere a la angustiosa situación económica por que atraviesa dicho gremio.

—Se mandaron tener presente y archivar.

SESION 22.ª ORDINARIA, EN MARTES, 29 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 20.ª aprobada.

Acta 21.ª a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a la viuda de don Santiago Poblete Morán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que libera de derechos de internación a los materiales destinados a la Universidad Técnica "Federico Santa María".

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que destina fondos para la captación de aguas subterráneas en Las Vegas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que concede derechos políticos a la mujer.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que dispone que los empleadores descontarán hasta un 1 por ciento de los sueldos a sus empleados para el pago de los representantes ante la Comisión Mixta de Sueldos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.— INCLUSION DEL PERSONAL A JORNAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

— RETIRO POR EL EJECUTIVO DEL MENSAJE RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional, el Mensaje que incorpora al personal a jornal de la Superintendencia de Aduanas, en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el retiro de este Mensaje.

Acordado.

3.— ANTECEDENTES SOLICITADOS POR UN JUZGADO DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Juez del Segundo Juzgado del Trabajo solicita la remisión de diversos antecedentes producidos en la acusación constitucional en contra del ex Ministro del Trabajo señor Lisandro Cruz Ponce.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la remisión de estos antecedentes.

Acordado.

4.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Santiago Alborno y don Manuel Ayalá solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

5.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS A DOS SRS. DIPUTADOS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Holzapfel solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

El Honorable señor Vargas Puebla, solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

6.— PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el uso de la palabra a los Honorables señores Rosales, Uribe, Vivanco e Yrarrázaval.

El señor GARRIDO.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor ROSALES.— Un minuto cada uno.

El señor YRARRAZAVAL.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra por un minuto a los Honorables señores Rosales, Uribe e Vivanco; y por cinco minutos al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor GARRIDO.— Que se respete la Tabla, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.— CONDONACION DE INTERESES PENALES Y MULTAS QUE, POR CONCEPTO DE IMPUESTOS NO PAGADOS, ADEUDAN PROPIETARIOS DE VIÑEDOS NO MAYORES DE CINCO HECTAREAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que condona los intereses penales y multas que, por concepto de impuestos no pagados oportunamente, adeuden los propietarios de viñas, ubicadas al sur del río Maule.

Está impreso en el Boletín N.º 5997.

Diputado Informante es el Honorable señor Prieto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: "Artículo 1.º— Condonanse a los propietarios de viñas no superiores a cinco hectáreas, los intereses penales y multas que adeuden al 31 de diciembre de 1946, por la mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo.

Asimismo, extiéndese esta condonación a las multas e intereses que adeuden los referidos propietarios que estén en mora de cumplir los convenios de pago, celebrados con anterioridad al 1.º de enero de 1947.

Concedese un plazo de seis meses para efectuar el pago de los impuestos adeudados o para celebrar convenios sobre los mismos, expirado el cual, regirán las multas, intereses y sanciones condonadas.

"Artículo 2.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Honorable Cámara, el proyecto que paso a informar, en cumplimiento de un acuerdo de la Comisión de Hacienda, tuvo su origen en una moción de nuestro Honorable colega, Diputado por Concepción, señor Enrique Curti.

Dicha moción persigue la condonación de las multas e intereses penales que deben enterar en arcas fiscales los propietarios que se han atrasado en el pago de los impuestos correspondientes a las viñas ubicadas al sur del río Maule.

El Honorable señor Curti invoca los siguientes hechos en apoyo de su moción: en primer lugar, una disminución en los precios; en segundo lugar, un aumento, en cambio, de los impuestos, costos, fletes ferroviarios, etcétera, y, en tercer lugar, hace notar que esta situación ha tenido un efecto de desastrosos en algunas comunas, como en la de Yumbel, donde de 729 propietarios de viñedos, están actualmente en mora 325, y en la de San Rosendo, donde hay 1.400 propietarios, y están en ejecución 648.

La Comisión de Hacienda, al conocer de este proyecto, le introdujo algunas modificaciones, que consisten en limitar esta condonación de multas e intereses a los propietarios de viñedos inferiores a cinco hectáreas, y hacerla extensiva a los propietarios de viñedos de todo el país, siempre que la extensión del viñado afectado sea inferior a cinco hectáreas.

Aprovecho también esta intervención para informar a la Honorable Cámara que, según datos que pedi en la Sección Cobros Judiciales de Contribuciones Morosas, dependiente del Ministerio de Hacienda, de un total de 39 millones de pesos que se adeudan por contribuciones atrasadas, sólo cinco millones corresponden a los propietarios de viñedos que se beneficiarán con esta ley. La cifra es aproximada, porque allí se me manifestó que no se podía precisar el dato.

Es cuanto creo necesario decir en estos momentos, a título de información, a la Honorable Cámara.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido; a continuación, el Honorable señor Barrueto.

El señor GARRIDO.— A raíz de haberse despachado, hace poco, un proyecto para favorecer también a las provincias del norte, sostuve en esta Honorable Cámara la conveniencia de consultar también estas mismas franquicias para la zona sur.

Debo manifestar ahora que, en mi concepto, la aprobación del actual proyecto de ley da la solución que el Diputado que habla esperaba en aquel entonces, y en una forma tan correctamente justa como lo confirman las palabras dichas por el Honorable Diputado Informante, y que estoy seguro han de convencer a la Honorable Cámara.

En la misma disposición del proyecto se habla en forma muy clara de este aspecto. "En la comuna de Yumbel, dice, de 729 pequeños viñedos que ahí existen, se encuentran demandados judicialmente por el Fisco, en juicios ejecutivos, 325 propietarios".

"En San Rosendo se anota un número de 648 propiedades que se encuentran en la misma situación". Y agrega: "Las causas de la mora en que se encuentran estos contribuyentes se deben a factores ajenos a su control que se dejan sentir con caracteres agudos, especialmente en aquellos propietarios modestos que no pueden ponerse a cubierto de negocios malos mediante la desviación del cultivo a otros más rendidores, porque sus sueldos no son aptos nada más que para la vida".

Muchas son las tierras de Chile que son sólo aptas, como dice el informe, para esta rama de la producción.

Dice el informe más adelante:

"El proyecto lleva implícita una consecuencia favorable para la Caja Fiscal, pues liberando al contribuyente de cargas anexas a los impuestos mismos, éstos podrán ser percibidos por el Fisco en una medida que hoy no le es favorable".

Esto es, en realidad, lo que recibirá con regocijo supremo esta gente, que esperaba que el legislador no aprobara una ley caprichosa, sino que en beneficio de toda la República a la cual nosotros representamos.

Y se pone un tope, que es lo más simpático, democráticamente hablando, en el sentido de que estos beneficios alcancen solamente a los que tienen viñas no superiores a cinco hectáreas.

Con esto queda cumplido, pues, el principio democrático.

En consecuencia, señor Presidente, al considerarse a todas las demás viñas del país en este orden de cosas, le presto mi aprobación a este proyecto, y ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara que igualmente le preste su aprobación, porque no es otra cosa que la continuación del proyecto que despachó la Honorable Cámara respecto de las provincias del norte.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara se encuentra abocada al estudio de un proyecto de ley muy simple, por el cual se condonan intereses penales y multas a cierta categoría de viñateros, categoría que queda comprendida dentro de aque-

llos que no tienen más allá de cinco hectáreas de viñas.

Hace pocos días, señor Presidente, la Honorable Cámara condonó también ciertos intereses y multas y aún rebajó la contribución establecida por la ley, a algunos viñateros del valle del Maule.

Estos proyectos, señor Presidente, que involucran rebajas de contribuciones, prórrogas o condonaciones de intereses penales son muy simpáticos al oído, muy fáciles de presentar y de tramitación rápida, porque la verdad es que en ellos hay siempre un fondo de justicia, y son pocos los parlamentarios que se atreven a oponerse a esta clase de iniciativas.

Como decía, señor Presidente, estos proyectos, en el fondo, deben de encerrar un principio de justicia; pero la verdad de las cosas es que yo lamento tener que disentir fundamentalmente de los conceptos de este proyecto de ley y, más que todo, disentir de lo que han expresado mis Honorables colegas Prieto Concha y Garrido.

Este proyecto de ley, que en un principio establecía la liberación de intereses penales y de multas a los viñedos de ciertas zonas geográficas del país, fué

establecer diferencias con respecto al valor de las propiedades o a la ubicación de las viñas afectas a este proyecto, destinado a condonar las sanciones, intereses penales, y el pago de impuestos o tributos que gravitan sobre ellas.

Me parece que tanto el Gobierno como los partidos políticos y sus representantes, deben asumir actitudes unánimes en proyectos más o menos semejantes.

Desde hace pocos días, conocemos algunos proyectos del Ejecutivo relacionados con la situación tributaria del país que establecen un principio más o menos parecido al que informa este proyecto.

Sería un contrasentido que los partidos políticos, mientras propician la condonación de intereses, sanciones y multas para algunos contribuyentes, a través de los proyectos que ya conoce esta Honorable Cámara, en otros aspectos sean contrarios a estos mismos procedimientos. Esto, me parece, no corresponde a una orientación definitiva en lo que se refiere a la situación tributaria del país.

Nada tiene que ver el valor de la propiedad o del viñedo establecido al sur o al norte de Chile para los efectos de esta ley.

Se trata de condonar las sanciones, intereses y multas para hacer más posible que estos tributos ingresen a las arcas fiscales.

En ningún caso, el contribuyente y, especialmente el pequeño propietario, que es el que será beneficiado con estas disposiciones, va a eludir el pago de estos tributos.

Por otra parte, no se trata de establecer nada nuevo.

En la actualidad todos los contribuyentes, en las diversas categorías, mediante trámites ordinarios y reglamentarios pueden obtener condonaciones de sanciones, intereses y multas, y aún suscribir algunos convenios de pago que hacen más fácil el cumplimiento de estas obligaciones.

De manera que, establecer en un proyecto modalidades que tiendan a ampliar estos plazos que son actualmente muy reducidos, lo que ha hecho imposible que esta gente se acoja a sus beneficios, es hacerse eco del clamor de estos pequeños propietarios de viñas.

Por esto, la representación parlamentaria democrática, consciente del beneficio que por el proyecto en debate van a recibir estos pequeños propietarios, le va a dar su aprobación, advirtiéndole que con él en ningún caso se va a sentar un precedente para eludir el pago de impuestos, desde el momento en que sólo se trata, precisamente, de dar facilidades para pagarlos.

Como digo, los Diputados de estos bancos daremos nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meleja; a continuación, el Honorable señor Vivanco.

El señor MELEJ.— Señor Secretario, ¿por qué no tiene la bondad de leer la indicación presentada por el Honorable señor Barrueto?

El señor ROSALES.— Que se lean todas las indicaciones, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Entiendo que se ha presentado sólo una; por eso, he hablado en singular.

El señor ROSALES.— Se han formulado varias indicaciones, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Uribe (don Damián), y Escobar (don Andrés), han formulado indicación para reemplazar el inciso 1.º del artículo 1.º por el siguiente:

"Condónanse los intereses penales y multas que adeudan al 31 de diciembre de 1946, por mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo, a los propietarios de viñas cuyas superficies no excedan de 15 hectáreas en las zonas de Nuble al sur, inclusive, y que no excedan de 5 hectáreas en las demás zonas del país".

Los señores Barrueto, Uribe (don Manuel) y Martínez, han formulado indicación para reemplazar el inciso 1.º del artículo 1.º, por el siguiente:

"Condónase a los propietarios de viñas no superiores a dos hectáreas al norte del río Maule; a cinco hectáreas entre los ríos Maule y Nuble; y a diez hectáreas al sur del río Nuble, los intereses penales y multas que adeudan al 31 de diciembre de 1946 por la mora en el pago de los impuestos a la producción y desbloqueo".

Hay otra indicación...

El señor MELEJ.— Señor Presidente, después de la lectura que ha hecho el señor Secretario...

El señor ROSALES.— ¿Por qué no se leen todas las indicaciones, señor Presidente?

El señor MELEJ.— Entiendo que se han leído todas, ¿o hay alguna otra?

El señor PRIETO (don Camilo).— Hay otra, Honorable colega.

El señor MELEJ.— Se podría leer, entonces...

El señor VIVANCO.— Léala no más, señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— El señor Vivanco ha formulado indicación para reemplazar, en el inciso 1.º del artículo 1.º, las palabras "seis meses" por "un año", y para suprimir, en el mismo artículo, la frase: "o para celebrar convenios sobre los mismos".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Puede continuar el Honorable señor Meleja.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, después de la lectura que ha hecho el señor Secretario de todas las indicaciones que se han formulado, yo soy partidario de la primera de todas ellas, o sea, de la presentada por los Honorables señores Uribe y Escobar, pues es mucho más amplia que la disposición establecida en el inciso 1.º del artículo 1.º del proyecto. También soy partidario de la indicación presentada por el Honorable señor Vivanco, que tiende a ampliar los plazos para acogerse a los beneficios que otorga este proyecto de ley.

No me parece aceptable la indicación del Honorable señor Barrueto, por cuanto restringe los beneficios a los propietarios de los viñedos de las provincias del norte, concediéndose solamente para aquellos cuyas propiedades no sean mayores de dos hectáreas.

Cuando hace algunos días la Honorable Cámara se ocupó de un proyecto de ley que beneficiaba a los viñateros del valle del Huasco, el autor de este proyecto, el Honorable señor Walker, que lamentó no estar en este instante, y el Diputado que había, am-

bos representantes de la provincia de Atacama, tuvimos oportunidad de expresar, con detalles, que los viñateros del valle del Huasco eran propietarios de muy escasos recursos. Hicimos presente que no disponían de otros bienes que sus propiedades, muchísimas de las cuales eran de una extensión pequeña, —y en esto voy a satisfacer una pregunta que me formula el Honorable señor Barrueto— de una extensión, casi todas, inferior a quince hectáreas.

Agregamos que se trataba de gente que no disponía de otros medios de vida que la escasa producción que obtenían de sus propiedades, y que, para pagar sus contribuciones, los propietarios del valle de San Félix, por ejemplo, que dista de la capital del departamento, que es la ciudad de Vallenar, mas de ochenta kilómetros, tenían que hacer viajes largos, penosísimos y costosos, a fin de concurrir a pagar sus contribuciones en la Tesorería Comunal de Vallenar.

Otro tanto expresó en aquella oportunidad respecto de los propietarios del valle del Tránsito, también a considerable distancia de la capital del departamento, que es la ciudad de Vallenar.

De tal manera que la indicación formulada por el Honorable señor Barrueto, que, según fundamentos, tiende a hacer verdadera justicia, en realidad, de ser aceptada, constituiría una injusticia respecto de aquellos propietarios que son...

El señor BARRUETO.— Es una regalia.

El señor MELEJ.— No se trata de una regalia, Honorable Diputado. Son propietarios, vuelvo a decir, sumamente pobres, que no disponen de otros medios de vida que lo que escasamente producen sus propiedades, que ni siquiera les alcanza para el sustento de todo el año.

De tal modo, señor Presidente, que la justicia que el Honorable señor Barrueto cree ver en su indicación se va a transformar, respecto de aquellos propietarios, en una verdadera injusticia.

Por estas consideraciones, señor Presidente, yo apoyo, con mucho agrado, la indicación del Honorable señor Uribe y otros señores Diputados, como igualmente la indicación del Honorable señor Vivanco, que tiende a ampliar el plazo para acogerse a los beneficios que otorga este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, yo voy a decir muy pocas palabras para fundamentar la indicación que he formulado.

En realidad, el plazo de seis meses que señala el proyecto es verdaderamente angustioso para efectuar el pago de los impuestos adeudados.

El señor MONTT.— El angustiado es el Fisco, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— También he formulado indicación para que en el inciso 3.º del artículo primero, se suprima la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos", porque, en realidad, parece entenderse, de su actual redacción, que habría un plazo de seis meses para el pago de los impuestos adeudados, y otro plazo, también de seis meses, para celebrar convenios, a partir de los cuales se discutiría el pago estipulado en ellos.

Yo creo que la redacción del inciso queda mucho más clara, suprimiendo la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos".

El artículo, con mi indicación, quedaría redactado en la siguiente forma: "condónese un plazo de seis meses —o de un año, según la otra indicación que he presentado— para efectuar el pago de los impuestos adeudados, expirado el cual regirán las multas, intereses y sanciones condonadas".

Parece que, en esta forma, se mejora la redacción del proyecto.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito de la Honorable Cámara que apruebe mi indicación en los términos que he indicado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Voy a referirme a la indicación que ha formulado el Honorable colega para suprimir la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos".

Este es un régimen, Honorable Diputado, que está establecido en relación con los deudores de contribución de viñedos, y al suprimirse esta frase, no podrían estos deudores que se trata de beneficiar, efectuar estos convenios.

Por eso, yo pediría al Honorable señor Vivanco, si es que quiere ir en ayuda de estos deudores, que dejáramos la redacción del inciso 3.º en la forma en que actualmente está, porque es el único camino que estos pequeños propietarios tienen para poder pagar lo que deben.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a la Sala que ha terminado el tiempo de la tabla de Fácil Despacho. Propongo a la Sala la prórroga de la hora.

No hay acuerdo.

Terminada la tabla de Fácil Despacho.

El señor MELEJ.— Nadie se opone, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Corporación para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta terminar la discusión de este proyecto.

No hay acuerdo.

8.—TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN BIEN RAIZ DE PROPIEDAD FISCAL, AL CLUB DE LA FUERZA AEREA.— PRE-FERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto, informado por la Comisión de Defensa Nacional, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Club de la Fuerza Aérea un bien raíz de propiedad fiscal.

—Acordado.

—Diputado Informante es el Honorable señor Urrutia.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. Dice así:

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Club de la Fuerza Aérea, el bien raíz de propiedad fiscal ubicado en calle Agustinas N.ºs 741 al 743, adquirido por compraventa efectuada con el Club Militar de Chile, por escritura pública de 5 de febrero de 1943 ante el notario de Hacienda señor Luis Azócar Álvarez, con los siguientes deslindes: al Norte, propiedad del señor Fernando Guzmán, antes con casa que fué de doña Dolores Portales; sur, con la Plazuela del Teatro Municipal; oriente, propiedad de la Sucesión Francisco Suberábeaux, y poniente, con propiedad del Club Híseo.

—Acordado.

9.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE LOS PROYECTOS DE LEY QUE FIGURAN CON LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos con urgencia que figuran en los lugares

El título de la propiedad se encuentra bajo la inscripción fiscal 772 N.º 1516 del Registro de Propiedades, año 1943, Santiago.

Artículo 2.º.— El Club de la Fuerza Aérea destinará el bien raíz, objeto de la donación, a los fines sociales que por sus Estatutos y Reglamentos le corresponden.

Artículo 3.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, desearé solamente dos palabras sobre este proyecto de ley, y ellas son para rogar a la Mesa que tenga a bien modificar la redacción del inciso segundo del artículo primero, que dice: "El título de la propiedad se encuentra bajo la inscripción fiscal 772 N.º 1516 del Registro de Propiedades, año 1943, Santiago."

Creo que habría conveniencia en darle una mejor redacción. Así, podría decirse: "El título de dominio se encuentra inscrito con el número tanto del Registro de Propiedades, correspondiente al año 1943, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago".

Podría quedar también la Mesa facultada para darle una mejor redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a darle nuestra aprobación a este proyecto, porque lo consideramos de justicia, ya que los clubes de las otras instituciones de las Fuerzas Armadas, como el Ejército y la Marina, tienen también edificios propios.

Actualmente el Club de la Fuerza Aérea se encuentra ubicado en un edificio donde tiene que pagar canon de arriendo, que asciende a más de \$ 10.000 mensuales y no tiene ninguna comodidad. Por lo demás, ese canon se paga por cuotas de los socios que forman parte de dicho Club.

Este Club no es solamente para los Oficiales en servicio activo, sino que también para los Oficiales en retiro, de reserva y para los pilotos de los clubes aéreos civiles.

Por estas consideraciones, nosotros creemos que es justo y conveniente dar aprobación a este proyecto, en el bien entendido de que la Dirección de la Fuerza Aérea también tratará, por todos los medios, de dar las comodidades necesarias a los clubes de Sub-oficiales de la Fuerza Aérea, con el objeto de que ellos dispongan de un local donde poder tener sus esparcimientos culturales u otras entretenimientos.

Como digo, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia; a continuación la concederé al Honorable señor Walker.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional acordó, por unanimidad, aprobar este proyecto, en vista de la justicia que él encierra.

Para no retardar más la aprobación de este proyecto, sólo voy a decir que los Diputados liberales lo vamos a votar favorablemente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Walker.

El señor WALKER.— Señor Presidente, agradecería al Honorable Diputado Informante que sirviera decirnos cuál es el precio comercial de la propiedad que se va a ceder al Club de la Fuerza Aérea y, al mismo tiempo, cuántos oficiales de la Fuerza Aérea residen en Santiago, porque me parece que hay cierta desproporción entre el obsequio que se va a hacer a este Club y el número de personas que se van a favorecer con él.

El señor URRUTIA.— Este Club, como lo expresó el Honorable colega que me precedió en el uso de la palabra, no es solamente para la Fuerza Aérea, sino también para los pilotos civiles, y tiene alrededor de 1.000 socios.

En cuanto al precio total, se dijo en la Comisión que era entre 3 millones y medio y cuatro millones de pesos.

El señor CONCHA.— El señor Ministro no supo decirnos cuánto valía comercialmente ese bien raíz.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— En todo caso, no se trata de un beneficio que se hace solamente al personal de oficiales de la Fuerza Aérea.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, ¿se podría leer de nuevo el inciso segundo del artículo primero? Yo creo que en él existe un error.

El señor MELEJ.— Ya había reparado en ese error, Honorable colega.

El señor SECRETARIO.— El inciso segundo del artículo primero del proyecto, dice: "El título de la propiedad se encuentra bajo la inscripción fiscal 772 N.º 1516 del Registro de Propiedades, año 1943, Santiago."

El señor GONZALEZ PRATS.— Yo entendía que sólo se trataba de un error de imprenta; por eso pedí que se leyera de nuevo el inciso. Como no es así, la Mesa podría quedar facultada para corregir este error de redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ya el Honorable señor Meleja ha hecho indicación en ese sentido, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—INCLUSION DE LOS AGENTES PRODUCTORES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS DE CAPITALIZACION EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.º 8.032, DE 26 DE DICIEMBRE DE 1944.— POSTERIORIDAD DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que incorpora a los Agentes Productores de las Sociedades Anónimas de Capitalización en las disposiciones de la Ley 8.032.

Está impreso en el Boletín 5.951.

Diputado Informante es el Honorable señor Brañas.

Si a la Honorable Cámara le parece, podría suspenderse el despacho de este proyecto por no estar presente el señor Diputado Informante.

—Acordado.

15.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA PARA TRANSFERIR AL FISCO UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A FIN DE CONSTRUIR UNA POBLACION MODELO PARA LOS SUBOFICIALES DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA N.º 2, "ARICA".

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para transferir al Fisco un terreno de su propiedad, a fin de construir una población modelo para los Suboficiales del Regimiento de Artillería N.º 2, "Arica".

Está impreso, en el Boletín número 5.953.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Autorízase a la Municipalidad de La Serena para transferir a título gratuito al Fisco un terreno de propiedad municipal de doce metros de frente por veinte metros de fondo, ubicado en la prolongación de la calle Las Casas hacia el cerro Santa Lucía, en la ciudad de La Serena, con el fin de destinarse a la construcción de una casa modelo para una futura población de suboficiales del Regimiento de Artillería N.º 2, "Arica".

res 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del Orden del Día, no están informados por las Comisiones correspondientes.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos de ley hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

10.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE "SILVA" POR EL DE "JOSEFINA NIETO", EN CARTAGENA.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que cambia el nombre de la calle Silva de la ciudad de Cartagena.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara sobre cambio de nombre a una calle en la ciudad de Cartagena, con la modificación de haber agregado en el inciso primero de su artículo único después de: "Josefina Nieto", lo siguiente: "de Gallardo".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo único.— La calle "Silva", de la comuna de Cartagena, se denominará, en lo sucesivo, "Josefina Nieto".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 6.382, QUE CREA LAS COOPERATIVAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, EN LO RELATIVO AL SANEAMIENTO DEL DOMINIO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que modifica la ley sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que modifica el artículo 30 de la ley número 6.382, de 6 de agosto de 1939, sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores, con la sola modificación de haber substituido en su artículo 1.º la frase: "cien mil pesos", por esta otra: "ciento cincuenta mil pesos".

—Decía el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Substitúyese en el artículo 30 del Título IV de la Ley N.º 6.382, las palabras "cincuenta mil pesos (\$ 50.000)", por "cien mil pesos (\$ 100.000)".

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Todo ha subido tanto...

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—PREFERENCIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla y dentro del Orden del Día, los proyectos de ley que figuran en los lugares 2.º, 3.º y 4.º de la Tabla de Fácil Despacho.

—Acordado.

13.—CANCELACION DE UN PASAJE AEREO OTORGADO AL INGENIERO DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO DON MANUEL BARRERA VERGARA, FALLECIDO EN MONTREAL.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al acuerdo anterior, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto que autoriza la cancelación de un pasaje aéreo otorgado al Ingeniero de los Servicios del Trabajo, don Manuel Barrera Vergara, fallecido en Montreal.

Está impreso en el Boletín número 5.955.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de \$ 17.917, 38 en el pago del pasaje aéreo entre Santiago y Montreal, que fué extendido a favor del Ingeniero don Manuel Barrera Vergara.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al ítem 60/01/04 V2, del presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

la forma indicada por el Honorable señor Vivanco.

Acordado. El documento que se acordó insertar es del señor siguiente: "República de Chile, Ministerio de Educación Pública. Ref. cargos Rector Liceo de Hombres de Parral. N.º 763. Santiago, 26 de julio de 1947.

En contestación al Oficio de esa Honorable Cámara, relacionado con la actuación funcionaria del señor Rector del Liceo de Hombres de Parral, don Miguel Mieres Carles, tengo el honor de informar a V. E. lo siguiente:

Que los Inspectores de la Contraloría General, señores Ernesto Cuevas y Miguel Cella, formularon algunos reparos a dicho Rector, en una visita de inspección realizada el año p.pdo. en el Liceo.

Que en el expediente de descargos que el señor Mieres presentó ante el Inspector señor Modesto Sepúlveda, el cargo que permaneció en pie fué el relacionado con construcciones de salas de clases, y este funcionario dejó al arbitrio de este Ministerio las medidas que deberían adoptarse.

Que este Ministerio comisionó al Arquitecto de la Sección Locales y Construcciones Escolares de este Departamento de Estado, don Eugenio von Chrismar, para que, en su calidad de técnico, informara sobre las construcciones efectuadas por el señor Mieres y reparadas por la Contraloría General. Este funcionario elevó un completo informe sobre la materia, en el que quedaron subsanados los reparos formulados.

Por estas consideraciones y ya que la Contraloría General no recomendó en ningún momento medidas disciplinarias en contra del señor Mieres y fueron desvirtuados los cargos, este Ministerio le ordenó reanudar el presente año sus funciones de Rector del Liceo de Hombres de Parral.

Es cuanto tengo el honor de informar a V. E. sobre el particular.

Saluda a V. E. con toda atención. (Fdo.): Alejandro Rio Valdivia.

A Su Excelencia, el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados. Presente.

18. — PREFERENCIA.

El señor VIVANCO. — Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que figura con el N.º 1 en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, cuya discusión quedó pendiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Vivanco.

Acordado. — EXTENSION DE LOS BENEFICIOS CONCEDIDOS POR LA LEY N.º 7.295, EN LO REFERENTE A ASIGNACIÓN FAMILIAR RESPECTO DE LOS HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS Y MENORES DE 23.

El señor COLOMA (Presidente). — Conforme a un acuerdo anterior, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.º 7.295, en el sentido de hacer extensivos los beneficios de la asignación familiar a los hijos de empleados particulares mayores de 18 años y menores de 23, que sigan determinados estudios superiores.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.984.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º. Modifícase el inciso primero del artículo 27 de la ley 7.295, publicada en el "Diario Oficial" de la 22 de octubre de 1942, agregándose a la frase: "...o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años", la siguiente: "...y mayores de esta edad, pero menores de 23 años, que acrediten con certificados competentes, que siguen cursos regulares universitarios o de especialidad técnica."

Artículo 2.º. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra. El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor presidente, como lo han podido oír mis Honorables colegas, el proyecto que he presentado a la Cámara en compañía del Honorable señor Alessandri, es, en su esencia, muy sencillo, y consiste en ampliar el beneficio de la asignación familiar, que está limitado actualmente hasta los 18 años de edad, en favor de aquellos hijos que siguen estudios universitarios, y hasta la edad de 23 años.

Son muchos los padres, Honorables colegas, que se ven impedidos de continuar educando a sus hijos y de proporcionarles una carrera o estudios superiores técnicos, porque no pueden cumplir éstos los 18 años, se sume el beneficio de la asignación familiar, los padres se ven imposibilitados de afrontar los gastos para mantener y educar a sus hijos, si en esa edad, la más costosa y necesaria, se le suspende el apoyo pecuniario indispensable de la asignación familiar.

Este proyecto viene a solucionar una grave situación de injusticia, y proporcionaría los padres facilidades para que puedan mantener y mantener, en parte siquiera, los estudios universitarios y técnicos de sus hijos.

Saben mis Honorables colegas que actualmente existen disposiciones legales de acuerdo con las cuales se forma un capital destinado a pagar las cargas de la asignación familiar. Este fondo se divide por el número de cargas que se han acreditado ante la Cámara de Empleados Particulares, y se distribuye entre los empleados particulares, a quienes corresponde este beneficio. La asignación familiar alcanza actualmente a \$ 400 nominales, menos el descuento que está afecto.

El proyecto, en consecuencia, va a significar un aumento pequeño pero muy justificado en estas cargas sin incurrir a los estudiantes universitarios o que sigan estudios técnicos hasta la edad de 23 años.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Me permite, señor Diputado?

En qué situación quedarán los estudiantes de las escuelas militares? ¿No serán comidos en el proyecto?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Si, Honorable colega, porque además de estudios universitarios, se habla en el proyecto de estudios técnicos; de modo que los estudiantes de las escuelas militares, que tengan más

de 18 años y menos de 23, quedarán incluidos en este beneficio.

En consecuencia, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto de ley en discusión.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado. No se han presentado indicaciones; queda, en consecuencia, también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

20. — CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES Y MULTAS QUE POR CONCEPTOS DE IMPUESTOS NO PAGADOS, ADEUDEN LOS PROPIETARIOS DE VIÑAS NO MAYORES DE CINCO HECTÁREAS.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto que condona los intereses penales y multas que, por concepto de impuestos no pagados oportunamente, adeuden los propietarios de viñas ubicadas al sur del río Maule.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, quería hacerme cargo de las observaciones que hizo hace unos momentos mi Honorable colega, señor Prieto Concha, en orden a que la supresión de la frase "o para celebrar convenios sobre los mismos", del artículo 1.º, inciso 3.º, dejaría a los deudores en la imposibilidad de efectuar convenios.

En realidad, señor Presidente, no es ese el alcance de mi indicación, ni creo que vaya a producir ese resultado. Yo conozco el sistema de convenios. El convenio no importa, como pretende este proyecto, la condonación de multas e intereses.

El convenio sencillamente importa una liquidación de la deuda a una fecha determinada, y la división de esta deuda, con impuestos, multas e intereses, en tantas cuotas mensuales, según se convenga con el respectivo Tesorero Municipal. Como este proyecto no tiene por objeto promover una consolidación de la deuda, o una liquidación total, incluyendo multas e intereses, estimo que no desaparecen los convenios efectuados con las Tesorerías.

Por eso me parece que en ningún caso se va a producir el inconveniente que anotaba el Honorable señor Prieto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente, quiero hacer notar a la Honorable Cámara que, a mi juicio, si presipara la indicación del Honorable colega para suprimir en el inciso tercero del artículo 3.º la frase: "o para celebrar convenios sobre los mismos", como Su Señoría lo acaba de expresar, ocurriría lo siguiente: que aquellas personas que fueren beneficiadas con este proyecto de ley tendrían solamente un procedimiento para aprovechar la ley: pagar en dinero efectivo.

El proyecto hablaba de un plazo de 6 meses, pero hay una indicación para prorrogar este plazo a un año.

El señor VIVANCO. — Sin multas ni intereses.

El señor PRIETO (don Camilo). — Sin multas ni intereses.

El señor VIVANCO. — Exacto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Entonces, con la indicación del Honorable colega, quedaría solamente un camino para acogerse a la ley: pagar en dinero efectivo.

En cambio, el proyecto que había propuesto el Honorable colega, señor Curti, y que aprobó la Comisión de Hacienda, contemplaba dos procedimientos para solucionar la deuda: uno era el pago en dinero efectivo, y el otro, acogerse a estos convenios de pago.

Con la indicación que propone el Honorable colega, desaparece uno de estos caminos para solucionar la deuda.

Yo quiero hacer notar esto al Honorable colega y a la Honorable Cámara para que resuelva este caso.

Creo que el ánimo del autor de este proyecto y el de los Honorables colegas que lo aprobaron en la Comisión, fué el de beneficiar, en lo posible, a estos deudores que, precisamente, son los de escasos recursos.

El señor VIVANCO. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PRIETO (don Camilo). — Por eso, se les dejó en la ley estos dos caminos: pagar en dinero efectivo o acogerse a estos convenios de pago.

El señor VIVANCO. — ¿Me permite, Honorable colega?

La indicación que yo he formulado no impide la celebración de convenios, Honorable colega; pueden celebrarse estos convenios, pero ellos deben comprender los intereses y las multas, o sea, la posibilidad debe ser efectivamente para los que tengan el espíritu de pagar.

El señor PRIETO (don Camilo). — Bueno, si me permite.

En tal caso, quiere decir que Su Señoría deja un sólo camino para solucionar la deuda.

El señor VIVANCO. — Pagar en dinero.

El señor PRIETO (don Camilo). — ...pagar en dinero.

El señor VIVANCO. — Evidentemente.

El señor PRIETO (don Camilo). — Si es así, yo quería hacerlo notar a la Honorable Cámara para que quede esto aclarado y pueda la Corporación resolver.

El proyecto consultaba dos caminos: o pagar en dinero efectivo o acogerse al procedimiento de los convenios.

El señor VIVANCO. — ¿Me permite, señor Diputado una interrupción?

El procedimiento del convenio existe, aun cuando no rija esta ley.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Me permite, señor Presidente, una palabra?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Vivanco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Encuentro aceptable la indicación de Su Señoría, si va a subsistir el régimen del convenio.

El señor VIVANCO. — Evidentemente.

El señor PRIETO (don Camilo). — En tal

caso, no se aplicará ley que condona las multas e intereses.

El señor VIVANCO. — Exacto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Estamos de acuerdo, entonces. Esto quiere decir que para los casos en que haya convenio no se aplicará la ley.

Está perfectamente claro, para que los Honorables colegas resuelvan.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO. — Ya terminó, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, a pesar de que este proyecto figura en la Tabla de Fácil Despacho, tengo entendido que no es tan sencillo.

El señor MELEJ. — Es muy sencillo, Honorable colega.

El señor BAEZA. — Este proyecto pretende la condonación de las multas, intereses, etcétera, a los propietarios de viñas hasta de 5 hectáreas, que están en mora.

Yo quisiera saber si existe algún informe que exprese cuántos son estos propietarios que están en mora y cuántos han pagado dentro de los plazos que las leyes establecen.

El señor ROSALES. — El Honorable señor Prieto debe saber.

El señor BAEZA. — Digo esto, no porque estemos en contra de estos pequeños propietarios; al contrario, estamos de acuerdo en que debe irse a la revisión de las leyes tributarias que hay en nuestro país, a fin de evitar estos pequeños parches que, como ya lo hemos visto, no dan ningún resultado.

Deseo saber a cuánto asciende la condonación que se va a hacer a los propietarios que no han pagado los tributos, a diferencia de otros que, se me ocurre, lo han hecho.

Por lo demás, supongo que la ley contemplará algún artículo que establezca la devolución a aquellos propietarios de viñas de 5 hectáreas o menos que hayan cumplido con las leyes tributarias, y respetado las necesidades del Fisco.

Porque, es curioso que por medio de una ley se vaya a premiar a los demorosos, a aquellos que buscan la posibilidad de eludir los impuestos. Eso me parece mal, señor Presidente, y por esto, considero que este proyecto merece un estudio más a fondo.

Me llama la atención, también, que no esté presente el señor Ministro de Hacienda, o sea, el representante del Gobierno, defendiendo el proyecto y planteando las cosas crudamente, tal como se presentan.

A cada momento, en todas partes, oímos decir que en las arcas fiscales ya no queda dinero y que dentro de poco no habrá fondos para pagar a los empleados públicos. Entonces ¿por qué no está aquí el señor Ministro de Hacienda planteando la crudeza de la situación en que vivimos, planteando la revisión de nuestras leyes tributarias? ¿Por qué? ¿Quién no sabe que los pequeños propietarios de todo el país, aquellos que tienen cinco, diez o veinte hectáreas de terreno, pagan muchas veces más tributo que aquellos que tienen mil o cinco mil hectáreas? Este es un hecho concreto.

Hace pocos días, señor Presidente, me interné en la provincia de Colchagua, en una región donde hay centenares de pequeños propietarios que poseen cinco, diez o veinte hectáreas de viñas, que reclaman del famoso bloque del vino y a quienes se cubre de contribuciones muy subidas, tremendamente más altas que aquellas que pagan los que poseen, como digo, mil, dos mil o más hectáreas de terreno.

Es por esto que en este proyecto, que no es de tan fácil despacho, me habría gustado que se diesen toda clase de informes: que cantidad representa la condonación, a quienes se va a condonar y si se va a devolver el dinero a aquellos que han cumplido a su tiempo con el pago de estos impuestos y contribuciones.

Sería absurdo que se aplicara este proyecto a los pequeños propietarios —que creo son la gran mayoría— que son muy respetuosos de la Constitución y del pago de sus impuestos, que ya ellos pagan puntualmente, debe devolverseles lo que han pagado, porque no les cuesta pagar el impuesto al Estado, se les venga a condonar sus deudas.

Termino, señor Presidente, pidiendo al Honorable Diputado Informante que diga a qué cantidad ascienden estas condonaciones y a qué cantidad asciende el pago que han hecho los pequeños propietarios que ya han cumplido con el deber que todo chileno que siente cariño por su país y respeto por la grandeza de la patria, tiene que pagar puntualmente sus contribuciones, ya que el Estado las necesita para que las arcas fiscales tengan el dinero necesario para pagar a los empleados públicos y cumplir otras obligaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Puedo informar al Honorable colega señor Baeza que, según datos que me proporcionó el Departamento de Contribuciones morosas del Ministerio de Hacienda, en documento que tengo a la mano, el saldo moroso por impuesto a las viñas llega a un total de 39 millones de pesos. De estos 39 millones de pesos, según un cálculo aproximado que ha hecho la oficina —pues me contestaron que no podían precisar el dato, pero sí darme aproximadamente— lo que debían los propietarios de hasta cinco hectáreas ascendía a un total de cinco millones de pesos. También puedo informar al Honorable colega que, del total de propietarios de viñas que hay en el país, que es de 33.929, los propietarios de viñas menores de cinco hectáreas son 31.000.

Por lo que respecta al otro dato que me pide el Honorable Diputado, en cuanto a qué cantidad de estos propietarios de hasta cinco hectáreas han cumplido oportunamente con el pago de sus contribuciones, desgraciadamente no me ha sido proporcionado por Impuestos Internos.

Pero yo quiero advertir a mi Honorable colega señor Baeza que, en realidad, no estaría distante de cooperar en cualquier indicación que Su Señoría formulara, para rendir un acto de justicia a aquellos que cumplen oportunamente con el pago de las contribuciones, porque realmente tiene razón el

Honorable Diputado al expresarse en los términos en que lo ha hecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, como el proyecto está en su primer trámite, yo me permitiría formular la siguiente indicación: que por medio de un artículo 2.º, se dispusiera la devolución de sus dineros a aquellos que han pagado puntualmente sus contribuciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Advierto a Su Señoría que, por tratarse de un proyecto de Fácil Despacho, su discusión se hace en general y particular, a la vez, de tal manera que esa indicación debería discutirse de inmediato, lo que no es posible, pues requiere el trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor PRIETO (don Camilo). — Tendría que volver el proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor BAEZA. — Si con la indicación que formulo tiene que volver el proyecto a la Comisión, creo conveniente que así se proceda, señor Presidente, a fin de que venga el señor Ministro de Hacienda a proporcionarnos los detalles que necesitamos.

El señor PRIETO (don Camilo). — Hay un informe.

El señor BAEZA. — Es conveniente que se estudie a fondo esta materia, señor Presidente, porque no se trata aquí de pequeños viñedos o de grandes viñas, sino que se trata de que el Gobierno, por intermedio de su Ministro de Hacienda, no esté haciendo estos parchitos. ¡Ya está bueno de esto, señor Presidente! El país está en una situación muy delicada y necesita fondos.

Nosotros, los comunistas, estimamos que, de una vez por todas, debe irse a una revisión a fondo de todas las leyes tributarias y que es necesario que se trate con mayor dureza a los que tienen más. Actualmente, hay pequeños agricultores que se lamentan de que, con el sistema tributario en vigencia, llevan el peso más fuerte y más duro de la tributación. Por eso he formulado indicación para que se devuelva su dinero a aquellos que pagaron oportunamente sus tributos.

El señor COLOMA (Presidente). — La indicación de Su Señoría es improcedente, porque necesita el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cardenas.

El señor BAEZA. — ¿Por qué es improcedente, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Porque requiere informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda di mi voto favorable a este proyecto, cuando se introdujo una modificación que consistió precisamente en limitar los beneficios que él contempla a los propietarios de menos de cinco hectáreas de terreno.

En consecuencia, este principio de justicia y de equidad ya está consultado en el proyecto en la forma como viene redactado por la Comisión de Hacienda, donde fué modificado en tal sentido. El proyecto del Ejecutivo no señalaba limitación alguna, sólo condonaba las contribuciones morosas.

A estos propietarios no se les va a condonar sencillamente la contribución misma, sino los intereses penales en que han incurrido. A mucha de esta gente la pérdida de tiempo y las molestias del caso les significan un mayor perjuicio que el valor mismo de los intereses y las multas.

En consecuencia, creo que la Honorable Cámara está capacitada para prestar su aprobación a este proyecto, dejando la venia del señor Ministro de Hacienda para otra oportunidad, en que tratemos proyectos de mayor envergadura.

Aquí se va a beneficiar solamente a gente modesta, sencilla y laboriosa.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos hemos formulado una indicación, porque estimamos que es indispensable hacer, en este proyecto, una discriminación entre los propietarios del norte, los del centro y los del sur del país.

Como decía muy bien el Honorable señor Barrieto, no se puede comparar ni medir con la misma vara al propietario que tiene cinco hectáreas de viña en el centro del país que el que posee estas cinco hectáreas en la zona sur, porque, por lo general, señor Presidente, los viñedos de la zona central, y esto lo sabe el Honorable Diputado Informante, que entiendo es un poderoso viñatero de aquella región...

El señor PRIETO (don Camilo). — No es ese el concepto, Honorable Diputado.

Represento, sí, el departamento de Lontué, que es la zona vinícola más extensa del país, que es algo muy diferente.

El señor ROSALES. — Digo, señor Presidente, que los viñedos de la zona sur están ocupando terrenos de excelente calidad; los mejores terrenos de las provincias de Talca, Curicó y otras están plantados de viñas. Dichos terrenos se están restando a la agricultura del país, ya que podrían cultivarse en ellos productos tendientes a aliviar la escasez de artículos alimenticios.

En cambio, los viñedos de más al sur, especialmente los de la provincia de Concepción, ocupan terrenos que no son aptos para otros cultivos.

El señor MELEJ. — Lo mismo que en el Norte, Honorable colega.

El señor ROSALES. — Exactamente, lo mismo que en el Norte, como me apunta el Honorable señor Melej.

De manera, señor Presidente, que es indispensable hacer esta discriminación.

Por esta razón, hemos formulado la indicación que acaba de ser leída por el señor Secretario.

En cuanto al planteamiento que ha hecho el Honorable señor Baeza, me parece que la Honorable Cámara debe reparar en ello. No hacerlo encierra una evidente injusticia y un contrasentido manifiesto, ya que, en la práctica, significa premiar a los tramposos que no han cumplido con las leyes tributarias y castigar a los que han pagado oportunamente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — O a aquellos que no lo han podido hacer.

El señor ROSALES. — ...y también a aquellos que no lo han podido hacer, como me anota el Honorable señor Escobar.

Sin embargo, señor Presidente, estamos de acuerdo en el fondo de este proyecto y si hemos formulado estas indicaciones, ello lo hemos hecho para que sea más justo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Baeza.

Acordado. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Así como se ha presentado este proyecto, señor Presidente, no sería nada de raro que el día de mañana entremos a conocer de otro proyecto que condone impuestos y contribuciones a ciertos industriales o comerciantes morosos.

que pagan impuestos y contribuciones para que no lo hagan y se conviertan así en deudores morosos. Después, por "a" o "b" se presenta un proyecto como éste y se les condonan sus deudas, es decir, se les premia.

Es por eso que yo hacía hincapié en que en el artículo primero, se estableciera que se devolviera el dinero a aquellos que oportunamente pagaron sus contribuciones, mientras que a los morosos se les exigía que pagaran, por lo menos, un setenta por ciento de lo que les correspondía o algo que estuviera al alcance de ellos.

Por eso estimaba, señor Presidente, que este proyecto no debía haber figurado en la Tabla de Fácil Despacho, ya que es de un profundo sentido para las finanzas del país.

Insisto en que debía de haber estado presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda, tratando de atajar este proyecto que crea un precedente muy funesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Se trata, Honorable Diputado, de condonación de intereses penales y multas; no de impuestos.

El señor BAEZA. — Se habla de impuestos, muy claramente.

El señor COLOMA (Presidente). — De intereses y multas por mora en el pago de impuestos.

El señor PRIETO (don Camilo). — Se condonan los intereses y las multas, nada más.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Desearía, señor Presidente, para tranquilidad del colega de banco, Honorable señor Baeza, decirle que este proyecto era mucho más amplio en su forma primitiva, pues liberaba del pago de intereses penales y multas a todos los propietarios de predios agrícolas de Maule al sur, sin limitación.

El señor PRIETO (don Camilo). — Sin limitación de extensión.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — En la Comisión de Hacienda, en el primer momento, yo estuve contra este proyecto, porque iba a favorecer a grandes industriales de vino que han ganado, a expensas de este negocio, muchos millones de pesos y que si además o caen en estos intereses penales y multas es, precisamente, porque ven la posibilidad de que el Congreso los libere del pago de estas multas e intereses penales.

Expresé en la Comisión que, a lo sumo, debería liberarse del pago de estos intereses penales y multas a los pequeños propietarios de predios agrícolas, ya que éstos, en muchas ocasiones, por no tener bodegas suficientes o las maquinarias adecuadas, tienen que vender sus cosechas en verde, como se dice— a los grandes vinateros o a los intermediarios, que les pagan por sus vinos sumas insignificantes.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 19.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

21.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo, Honorable señor Vivanco?

El señor VIVANCO.— Un minuto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuántos minutos, Honorable señor Yrarrazaval y Escobar?

El señor YRARRAZAVAL.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Un minuto, señor Presidente.

El señor TOMIC.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

22.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE VARIOS ÍTEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

PETICIÓN DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Es para rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar un Mensaje del Ejecutivo, aprobado por la Comisión de Hacienda, cuyo Diputado Informante, el Honorable señor Santa Cruz, se encuentra presente en la Sala, y que se refiere a traspasos de fondos entre algunos ítem del Presupuesto vigente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar en la Cuenta de la presente sesión el informe de la Comisión de Hacienda, que no está impreso, y que se refiere al proyecto sobre traspaso de fondos entre varios ítem del Presupuesto vigente, a que se ha referido el Honorable señor Vivanco.

Varios señores Diputados.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VIVANCO.— ¿Y para tratarlo?

23.—IRREGULARIDADES EN EL RACIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ACEITE POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — RETARDO EN EL ENVÍO POR EL EJECUTIVO DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA MATERIA. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrazaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, en dos oportunidades la Honorable Cámara ha acordado solicitar de S. E. el Presidente de la República y de diversos Ministros de Estado el envío de los antecedentes sobre irregularidades en la distribución de aceite comestible que ha hecho el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El primer de estos acuerdos lo adoptó la Honorable Cámara en su sesión del 4 de diciembre de 1946, y, en conformidad a él, se enviaron sendos oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio.

Como estos antecedentes no llegaron al Congreso Nacional en la sesión del 10 de junio de 1947, reiteré mi petición y la Honorable Cámara en esa ocasión aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda: Reiterar el pedido hecho a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, al señor Ministro del Interior y a la Contraloría General de la República, rogándoles se sirvan remitir todos los antecedentes que sobre esta materia se encuentran en su poder, incluso el sumario levantado al respecto".

En los fundamentos de este proyecto de acuerdo se decía que la Honorable Cámara, en oportunidad anterior, había acordado por unanimidad solicitar del señor Ministro de Hacienda y del señor Ministro de Economía que ordenara una severa y pronta investigación acerca de los hechos graves denunciados sobre irregularidades en la distribución de aceite por el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Así como el servicio en esa distribución; uso de tarjetas de racionamiento no emanadas de autoridad competente y venta de dichas tarjetas; y que se sirvieran informar a la Honorable Cámara acerca de estos hechos detalladamente y a la mayor brevedad.

Hace mes y medio que están en poder del Gobierno los oficios de la Honorable Cámara en que se expresan los deseos de esta Corporación de ser informada respecto de estos hechos, que son de suma gravedad. Por la prensa se ha informado que en este negociado de la venta del aceite se habrían producido utilidades de seis a doce millones de pesos, utilidades absolutamente ilícitas, obtenidas con extorsión de los modestos consumidores de aceite.

Este es un hecho que, todavía, tiene la agravante de que la entidad comunista para hacer este negociado, se ha aprovechado de la situación apremiante en que se encontraba el país por la escasez de aceite.

Denuncias semejantes hemos visto respecto de otros productos de primera necesidad, pero nunca se había llegado al extremo de organizar en beneficio de un partido político un sistema para extorsionar al consumidor, como se hizo con la venta de tarjetas de racionamiento de aceite.

Estos antecedentes que se pidieron al Ministerio de Economía y al de Hacienda el 4 de diciembre de 1946, petición que fué reiterada en junio de 1947 a los mismos Ministros, han sido solicitados también a la Contraloría General de la República, al Ministerio del Interior y a S. E. el Presidente de la República, pero aún no han llegado al Honorable Congreso.

Y estos antecedentes existen. Nosotros sabemos que hay un sumario extenso, cuidadosamente inscrito por funcionarios competentes, en que se da mucha luz al respecto y sabemos también dónde está dicho sumario.

Yo he querido por el momento pedir nuevamente aquí en el Honorable Congreso que este requerimiento sea definitivamente atendido por el Supremo Gobierno. En realidad, señor Presidente, no se puede dejar en la impunidad un hecho que compromete en forma extremadamente grave a un servicio público como es el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

En respuesta a estos numerosos requerimientos del Honorable Congreso como ha respondido el Gobierno a la Cámara, que ejercita su función fiscalizadora? Con un oficio del señor Ministro de Hacienda, de fecha 23 de junio de 1947, en que dice que en dicho Departamento de Estado no existe antecedente alguno que se relacione con esta materia; con un oficio de la Contraloría General de la República, de fecha 25 de junio del presente año, en que se expresa que dicha repartición no ha intervenido en la investigación de las irregularidades en referencia, ni ha recibido denuncia alguna en que se solicite su actuación para el esclarecimiento de tales hechos, y por último, señor Presidente, con un oficio del Secretario General de Gobierno, de fecha 14 de julio, que dice:

"Santiago, 4 de julio de 1947.

Tengo el agrado de acusar recibo del oficio de V. E. N.º 101, de fecha 16 de junio del año en curso, en el cual se reitera el pedido hecho al señor Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de que se envíen a esa Corporación los antecedentes e informes de irregularidades cometidas en la distribución de aceite por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Cumplo con informar a V. E., que se ha procedido a retransferir al Ministerio ya indicado la petición de informes solicitada.

Saluda a V. E. atentamente.— (Fdo.): Darío Poblete, Secretario General de Gobierno".

Esto, señor Presidente, no es serio. Sabemos que existe un sumario y que ese sumario, por razones que no es posible explicar, se está ocultando a la Cámara de Diputados que tiene derecho a conocerlo en ejercicio de su función fiscalizadora.

Esta situación, señor Presidente, por el prestigio del Parlamento, se debe remediar. Si existe un sumario, si existen cargos en contra de determinados individuos que han negociado aprovechándose de la escasez de este producto, indispensable para la alimentación popular, debe ser conocido, los cargos esclarecidos, y sancionados ejemplarmente los culpables.

Por eso formulé mi protesta porque el Gobierno, a pesar de las reiteradas peticiones que se le han hecho, no ha atendido a esta primordial obligación que tiene de informar a la Cámara fiscalizadora, respecto a un escándalo de esta magnitud. Pido que se transmitan mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se envíe cuanto antes a esta Honorable Cámara el sumario que sabemos existe y que sabemos aun donde está.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente a Su Excelencia el Presidente de la República, con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

24.—CONSTRUCCIÓN DE PASOS BAJO NIVEL EN LA CIUDAD DE TALCA. — PETICIÓN DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Deseo solicitar, señor Presidente, el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar, en el tiempo que queda del Orden del Día, un proyecto de ley que beneficia a la ciudad de Talca.

Se encuentra despatchado por la Comisión técnica y por la Comisión de Hacienda, un proyecto de ley que ordena la construcción de pasos bajo nivel en la ciudad de Talca, en las calles 5 Sur y 8 Oriente.

Saben todos los Honorables colegas los accidentes que ocurren en los pasos a nivel, accidentes... El señor VALDES LARRAIN.— No hay número, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ... que es conveniente evitar.

Por esta razón, señor Presidente, solicito que tratemos, en estos minutos que quedan del Orden del Día, este importante proyecto de ley que beneficia a esta gran ciudad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar un acuerdo como es que Su Señoría solicita.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Mientras hay número, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Tomic, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Le agradecería que hiciera llamar a los señores Diputados, señor Presidente.

25.—NECESIDAD DE ARBITRAR FONDOS PARA TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE ARTESANOS DE IQUIQUE. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor TOMIC.— Quiero aprovechar también estos minutos, señor Presidente, para hacer presente la necesidad de destinar los fondos suficientes para terminar la construcción de la Escuela de Artesanos de Iquique.

Estoy seguro de que los Honorables colegas, habrán oído, más de una vez, comentar la espléndida labor que realiza la Escuela de Artesanos de Iquique. Hemos tenido extraordinaria suerte, señor Presidente, los residentes de esa provincia, de la cual soy su representante, al ver que esta escuela ha llegado a ser un modelo de vocación pedagógica y profesional de parte de quienes la han dirigido por muchos años.

Y, desde el punto de vista de los resultados técnicos, hemos tenido igualmente la satisfacción de comprobar que el alumnado de la Escuela de Artesanos de Iquique tiene un gran prestigio en la industria local: son muchachos muy bien formados, no sólo en cuanto se refiere a su capacidad y preparación técnica, sino, desde un punto de vista más general, en lo que se refiere a sus condiciones de moral, de carácter y de responsabilidad.

La Escuela misma ha realizado sus labores en las condiciones materiales más precarias. Hasta hace dos o tres años, funcionaba en cuatro locales distribuidos en distintos puntos de la ciudad.

Desde hace tres o cuatro años, el Gobierno ha destinado fondos para la terminación de esta escuela, pero de una manera parcial, limitada, lo que ha traído como consecuencia un encajecimiento de la obra con respecto a lo que hubiese costado si se hubiera destinado el dinero en forma oportuna y completa.

Todavía la Escuela de Artesanos de Iquique no puede tener el local que necesita para dar cumplimiento a su tarea.

Para el próximo año se ha destinado una suma que resulta insuficiente, una vez más.

He recibido numerosas comunicaciones de entidades de la provincia en que me solicitan que haga presente en la Honorable Cámara esta situación, a fin de que se solicite del Supremo Gobierno que destine los fondos necesarios para completar la construcción de ese edificio escolar.

Ruego, señor Presidente, que no se va a poder adoptar un acuerdo sobre esta materia, que se busque algún procedimiento para que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, transmitiéndole esta solicitud.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se podría enviar el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor TOMIC.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre del Honorable señor Tomic, al señor Ministro de Educación, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

26.—CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE CONCEDIO FONDOS PARA CONSTRUIR UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO DE NIÑAS N.º 2 DE SANTIAGO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Mientras hay número, señor Presidente, voy a referirme a un proyecto que tuve el honor de presentar, en compañía de varios Honorables colegas, que daba o que dio, ya que es ley, \$ 15.000.000 para construir el edificio para el Liceo número 2 de Santiago.

A pesar que ese proyecto fué despatchado hace ocho o diez meses, nada se ha hecho por adquirir el terreno para la construcción de este establecimiento. Ese proyecto tuvo su origen en una visita que hice a ese establecimiento.

Funciona actualmente en un edificio ruinoso, que constituye un peligro para profesores y alumnos por su antigüedad y por las malas condiciones en que se encuentra. Además, todo el día, los profesores y alumnos deben estar con luz artificial, porque es un local oscuro. Como consecuencia de esto, en los últimos exámenes se estableció que cerca del 40 % de las alumnas estaban cortas de vista, como consecuencia de su permanencia continua en ese establecimiento que, además de mal ventilado e insalubre, carece de luz natural.

Si esta ley fué despatchada por el Congreso Nacional y promulgada por el Presidente de la República, no veo por qué no se empieza a construir este edificio, que es de necesidad inmediata. Además, el local que tiene en la actualidad el Liceo, ya que es una casa antigua particular.

Este edificio, en los pisos altos, que es donde está la mayoría de las alumnas, tiene una sola salida. El día que en Santiago haya un terremoto, cosa que no lo deseamos por ningún motivo, no van a tener por donde escapar. Y al este edificio se derrumba por su mal estado, seguramente vamos a tener que lamentar accidentes muy graves entre los profesores y las alumnas de este plantel educacional.

Por esta razón, señor Presidente, ruego, si es que hay número en la Sala, se acuerde enviar oficio en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Educación a fin de que de las instrucciones necesarias para que se emplee a construir este edificio, que es indispensable para sacar de ese peligro a los profesores y alumnos de esta escuela que ya he mencionado.

El señor ATIENZA (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, porque no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En nombre de los parlamentarios que están en la Sala, si fuere posible, señor Presidente, para que así tenga mayor fuerza el oficio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Comunista.

27.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como va a llegar el término del Orden del Día, se suspende la Sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

28.—DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RELACIONADAS CON EL DISCURSO QUE PRONUNCIARÁ ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE LOS ANDES, EL SENADOR DON JAIME LARRAIN GARCÍA MORENO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno de la Hora de Indignidad al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Como no dispongo de tiempo en esta sesión, ruego a S. S. se sirva concederme algunos minutos.

El señor HERRERA LIRA.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Herrera Lira, tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente:

Como Diputado Agrario-Laborista, no puedo silenciar la gravedad del injusto y violento ataque que el Presidente de la República ha hecho a uno de nuestros hombres más prestigiosos.

Conozco en toda su extensión el discurso pronunciado por el senador Larraín en la ciudad de Los Andes. Nada de lo que expresara justificaba la reacción violenta e injuriosa del Presidente de la República.

El señor MELEJ.— ¿Y las injurias que Su Señoría defiende?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Melej...

El señor DEL PEDREGAL.— El ha interpretado las palabras del senador Larraín, como un ataque personal guiado sólo por el propósito de menoscabar la autoridad moral del Primer Mandatario, sin reparar que sus palabras están justamente dirigidas contra las causas que motivan el desprestigio en que viene rotando el concepto de autoridad, base insustituible de todo Gobierno.

El señor BERNAN.— ¿No los invitaron al Gobierno?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Bernan...

El señor BERNAN.— Estoy haciendo una pregunta, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Los que hemos recorrido las provincias auscultando el verdadero sentir de los verdaderos hombres de trabajo, hemos comprobado el repudio que sienten por los políticos que no saben comprender cuál es la verdadera tarea de gobernar.

Gobernar, señor Presidente, para los hombres de esfuerzo, no es repartir prebendas, parcelar la Administración Pública, liquidar la iniciativa privada y financiar el lujo y la vida cómoda con nuevos impuestos a los que trabajan y producen, que son los únicos que verdaderamente luchan y se empeñan en la tarea de hacer la prosperidad y grandeza de Chile.

El pueblo de Chile va perdiendo la fe en sus gobernantes, no solamente ahora, sino desde hace muchos años, y cada día la va perdiendo más. Como dice hoy día en el diario "La Opinión" el distinguido ciudadano don Santiago Labarca: "Siempre el antecesor fué mejor que el sucesor".

Se va perdiendo la fe, señor Presidente, y también el sentido de responsabilidad moral y probidad administrativa.

El proceso histórico que vive nuestro país ha sido enfocado por varios sectores y nadie, y menos el señor González Videla, ha protestado con la violencia que lo hace ahora que el senador Larraín dice una verdad que comparte toda la opinión pública.

El señor BARRIENTOS.— ¿Cuál es la verdad?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Barrientos...

El señor BARRIENTOS.— ¿Pero por qué no dice cuál es la verdad?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Por lo demás, todos ellos no han hecho otra cosa que insistir en lo que dijo su antecesor, el Excmo. señor Ríos, quien señaló con mucha valentía el proceso de verdadera desintegración moral que vive la República.

¿Quién que conozca lo que sucede más allá de La Moneda podría afirmar que este proceso de desintegración moral ha sido detenido siquiera?

Señores Diputados, las declaraciones del senador Larraín han irritado a S. E. y lo llevan a imputaciones que los Diputados Agrario-Laboristas no podemos aceptar.

¿Cómo es posible que el Primer Mandatario impute pequeños sentimientos de soberbia y de envidia al senador Larraín cuando fué justamente este eminente ciudadano quien —a riesgo de la enemistad de sus amigos— no trepidó en obsequiar su patriótica colaboración para la gestación del Tratado Comercial Chileno-Argentino?

¿Se puede lealmente decir que este ciudadano de probado patriotismo está socavando los cimientos de nuestra democracia?

El señor BARRIENTOS.— Y el Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Barrientos: voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Que no se esté mistificando la verdad, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Yo aseguro —con serenidad y firmeza— que quienes están socavando las bases de nuestro régimen

democrático son justamente quienes no han sabido asumir una actitud de gobernante que se amolde y concuerde con los graves momentos que vivimos.

El señor BARRIENTOS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DEL PEDREGAL.— Sínto no acceder a la petición de Su Señoría, pues sólo dispongo de tres minutos que me ha cedido el Comité Conservador.

De, primero, el Gobierno ejemplo de sobriedad, austeridad y sacrificio, y la ciudadanía toda sabrá responder con desinterés y patriotismo a todos los requerimientos que se le hagan y a los sacrificios que se le impongan.

Patéticamente, el senador Larraín desea restaurar la fe en los hombres que nos gobiernan y por ello el señor González Videla no debe ofenderse, ofuscarse e insultar; por el contrario, debe agradecer.

Esta fusión ha dado ya sus frutos; aunque no quiero preocuparme de las aseveraciones de un médico menudito de la acupuntura semisocial, en carta abierta dirigida al director de "El Mercurio", porque el país conoce bien la integridad moral del señor Larraín y sabe también que las injurias que esa carta contiene en su fondo, no son otra cosa que zalemas destinadas a congraciarse con Palacio y seguir usufructuando de un puesto grande para su mentalidad y servicios.

Como Diputado Agrario-Laborista, hago mías las intenciones del senador Jaime Larraín; protesto de las expresiones del señor González Videla y hago votos por que la ciudadanía comprenda sus deberes, encienda su fe y esperanzas en la patria para que el país se encauce definitivamente por senderos de grandeza y bienestar.

Nada más, señor Presidente.

29.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, siento tener que molestar la atención de la Honorable Cámara con una serie de peticiones. La mayor parte de ellas las he hecho presente en otras oportunidades y he pedido que fueran puestas en conocimiento de los señores Secretarios de Estado, sin que hasta la fecha se haya solucionado ninguno de los graves inconvenientes que puse de relieve en esas ocasiones.

Cuando uno va a las provincias o recibe una comunicación de ellas, comprende el gravísimo trastorno que causa el exagerado centralismo administrativo de la capital.

La provincia de Osorno, una de las más prósperas de la República, ha reclamado, sin ser jamás oída, que se dé solución a una serie de pequeños problemas que son elementales para su tranquilidad y progreso.

No hace mucho tiempo, tuve que recurrir al Gobierno, solicitando que se le dieran ciertas facilidades al Cuerpo de Bomberos de Osorno, con el objeto de que pudiera renovar su material.

Sin embargo, señor Presidente, las peticiones formuladas por esta Institución, que es uno de los Cuerpos de Bomberos más sobresalientes de la República, pues siempre ha sabido afrontar con éxito los continuos incendios que azotan a esa región y que pone en peligro la vida y la propiedad de los pobladores, a pesar de las promesas hechas por el Gobierno, nunca se han concretado en realidad, aunque es de toda justicia lo que ella reclama.

También se ha solicitado, señor Presidente, que los trenes que llegan hasta San Rosendo, llevando coches dormitorio, prolonguen este servicio hasta las ciudades de Osorno y Puerto Montt.

En estas noches de frío, que afectan más a esta región, por ser más lluviosa, resulta absolutamente indispensable que este servicio de coches dormitorios, que quedan detenidos hoy en la Estación de San Rosendo, alcance a las ciudades a que he aludido.

¿Por qué, señor Presidente, con un poco de buena voluntad, no se amplía este servicio, que va en ayuda de una zona tan próspera y con lo cual se haría un beneficio a todos los que de Santiago a Osorno o de esta ciudad a la Capital, tienen que hacer largos recorridos con las más elementales comodidades, que suelen ser indispensables?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Pizarro, con la venia del Honorable señor Herrera Lira.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Yo vengo llegando del norte, Honorable colega, de Valdivia y Copiapó, y puedo manifestar que jamás se pone un coche dormitorio en los ferrocarriles del norte. Así es que a la petición del Honorable señor Herrera Lira debería agregar que también se tomara interés en hacer llegar coches dormitorios al norte.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Puede continuar el Honorable señor Herrera Lira?

El señor HERRERA LIRA.— Pero, ¿hay algo que reclama al cielo y que es realmente bochornoso. Me refiero a lo que pasa con la pavimentación de la ciudad de Osorno.

He recibido del señor Alcalde de dicha ciudad una nota que no me resisto a leer.

Dice, entre otras cosas:

"Desde el mes de Abril se encuentra suspendida la reparación de pavimentos provisionales de la Comuna, a pesar de que la Dirección General cuenta para ello con los fondos necesarios para mantener permanentemente estos servicios, como lo expongo al señor Ministro del Interior en el oficio que le remito.

La Municipalidad formula en nombre de la Corporación su más enérgica protesta a objeto de que las deficiencias que se formulan sean subsanadas, y se ordene la inmediata normalización de los servicios, por tratarse de reparaciones provisionales que no admiten postergación, toda vez que son los barrios no pavimentados los que deben soportar con más crudeza las inclemencias del tiempo en esta época de lluvias.

(Fdo.): Andrés Rosas, Alcalde".

Pues bien, señor Presidente, la Dirección General de Pavimentación con la benevolencia de la Municipalidad de Osorno —dijo que lo iba a hacer por un breve tiempo— usó de más de 600 mil pesos que están destinados a la pavimentación de la ciudad, sin que hasta este momento haya hecho nada, porque esos fondos que son de la Municipalidad y que tienen un objeto determinado, se destina a la finalidad precisa para la cual fueron consultados.

Todo el mundo sabe, señor Presidente, que esta es una de las provincias en donde los caminos son más necesarios, porque no hay ferrocarriles transversales, siendo la segunda zona productora de trigo del país y el acarreo de los productos debe hacerse en camiones, enormes, y por caminos casi intransitables.

Pues bien, Honorable Cámara, fui, precisamente, cuando se estaban confeccionando los Presupuestos para el año 47, a la oficina respectiva del Ministerio de Vías y Obras Públicas para hacer ver que era necesario realizar un plan caminero técnico y nacional, en el cual se diera importancia a los caminos de tránsito más intensos y que no hubiera una especie de favoritismo político para arreglar tal o cual camino, sino que los trabajos se hicieran en forma que beneficiara a toda la región. Tengo en mi poder la nota respuesta a mis observaciones y es bien triste tener que decir que en ella un funcionario me da cuenta de las razones por las cuales no se podían hacer esos caminos, cuyo nombre ni siquiera conoce. ¿Cómo va a ser posible que un funcionario de esta especie no conozca siquiera la denominación de los caminos, o confunda un camino con otro? ¿Cómo se va a po-

der confeccionar en estas condiciones un plan minero que sea útil y beneficioso para la región?

También el señor Alcalde envió al Ministerio del Interior una proposición para cambiar los nombres de diferentes calles de la ciudad de Osorno, proyecto muy simple, que no necesita de mayor estudio, porque trata solamente de cambiar los nombres de algunas calles por el de otras personas que rezcan ser recordadas. Hasta el día de hoy durmiendo el sueño de los justos esa sencilla petición y el señor Ministro no se ha dado cuenta aún de que este proyecto tan simple puede, con un poco de buena voluntad, despacharse en el menor tiempo.

El Liceo de Nifas, cuya construcción es una de las obras más urgentes e indispensables para la ciudad de Osorno, también está, como todas las cosas, en estudio. Tengo en mi poder una carta dirigida por los vecinos más representativos de Osorno y en uno de los párrafos de ella, se dice: "Los osorninos estimamos que, con los millones de pesos que se van a gastar a pagar a los piadosos y un poco más habría para construir un magnífico y amplio edificio, en el sitio que está a una cuadra de la plaza, entre las calles Bibbo, Bultes, Manuel Rodríguez y O'Higgins".

Firmar varios y connotados vecinos de Osorno.

Efectivamente, señor Presidente, a una cuadra de la Plaza de Osorno hay un sitio que, abandonado desde hace mucho

mara o del Comité Conservador, que se envíe oficio a los señores Secretarios de Estado respectivos dándoles a conocer estas observaciones, porque representa el clamor, y con la repetición de lo que a cada rato y por todos los medios, están pidiendo los vecinos de Osorno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría pide que se manden los oficios en nombre de la Cámara?

El señor HERRERA LIRA. — Si así se puede, y a los correspondientes Ministros de Estado, que deben solucionar estas deficiencias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en nombre de la Cámara, oficios a los diferentes Departamentos de Estado con las observaciones del Honorable señor Herrera Lira.

Acordado.

30.—ESCAZOS DE NEUMÁTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE OVALLE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Quería referirme a una situación que se presenta a los choferes de taxis de arriendo y de camiones en el departamento de Ovalle y creo que esta misma situación debe afectar a los conductores de camiones y de autos de todo el país: la escasez de neumáticos.

He observado en el pueblo a que me refiero, que no quedan autos de arriendo debido a la escasez de neumáticos. Por noticias que he tenido, tengo entendido que la INSA, compañía que fabrica neumáticos nacionales, tiene sus bodegas repletas. En consecuencia, es la distribución lo que no se hace en forma conveniente para satisfacer estas necesidades.

Quería pedir al señor Presidente que me hiciera el favor de oficiar, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Economía y Comercio para que envíe a esta Corporación un detalle de la existencia que tiene la INSA en sus bodegas y en poder de sus distribuidores a lo largo de todo el país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Corporación, un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones del Honorable señor Pizarro.

Acordado.

31.—ESCAZOS DE ELEMENTOS TERAPÉUTICOS EN EL HOSPITAL DE OVALLE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.—

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Quería, además, referirme a otro punto.

En el hospital de Ovalle existe una situación que me parece que también es general en todo el país: no hay elementos de curación ni remedios con que atender a los enfermos.

Quisiera que se oficiara al señor Ministro de Salubridad para que vea modo de subsanar estos inconvenientes, porque es grave que los enfermos que recurren a ese establecimiento, no tengan elementos adecuados. En el hospital de Ovalle los médicos tienen que hacer verdaderas proezas para atender al público.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desea que se envíe el oficio al señor Ministro de Salubridad con las observaciones que ha formulado?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio, en su nombre, al señor Ministro de Salubridad, con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

32.—OPERACIONES SOBRE TRIGO ARGENTINO EFECTUADAS ÚLTIMAMENTE POR EL GOBIERNO Y CONTRATO SOBRE LA HARINA.— EXPOSICIÓN PROMETIDA POR EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA AL RESPECTO.—

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones la Honorable Cámara tuvo el agrado de escuchar, de labios del señor Ministro de Agricultura, el anuncio de que vendría en la sesión de hoy a hacer una exposición sobre las operaciones de trigo efectuadas por el Gobierno y sobre el contrato de la harina.

Yo desearía saber, señor Presidente, si en la Mesa o en la Secretaría de la Honorable Cámara hay algún oficio que indique el día y la sesión a que va a concurrir el señor Ministro con dicho fin.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Secretaría me informa que no ha contestado nada hasta este momento el señor Ministro de Agricultura.

El señor MORANDE.— ¡Lo suponíamos! ¡Es muy lamentable!

33.—IMPORTACIÓN DE AUTOMÓVILES AL PAÍS.— ANTECEDENTES SOLICITADOS AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMERCIO SOBRE EL PARTICULAR.—

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Yo también quería preguntar a la Mesa si habría llegado un oficio en que pedí al señor Ministro de Economía y Comercio, con fecha 31 de enero, datos sobre importación de autos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha llegado ningún oficio al respecto, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA.— En realidad, desde el 31 de enero hasta ahora hace algunos meses, señor Presidente. Claro que se enviarán los datos cuando haya perdido su oportunidad.

34.—ESPECULACIÓN CON LOS GENEROS DE ALGODÓN.— ANTECEDENTES SOLICITADOS AL MINISTRO DE HACIENDA AL RESPECTO.—

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, el mes pasado la Honorable Cámara acordó enviar al señor Ministro de Hacienda para que proporcionara a la Honorable Cámara, datos relacionados con el negocio que existe en la venta de telas de algodón.

Desearía saber, señor Presidente, si ha contestado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tampoco ha contestado nada al respecto.

El señor URRUTIA.— Tengo mala suerte con el señor Ministro, señor Presidente.

El señor YÁÑEZ.— Sería más fácil que el señor Secretario nos dijera que contestaciones han llegado a la Honorable Cámara. En esa forma ahorraríamos trabajo.

El señor AMUNATEGUI.— A lo mejor diría: no se oye, padre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Lo mejor es informarse en Secretaría.

El señor MORANDE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Todos los oficios que llegan a la Honorable Corporación se ponen inmediatamente en comunicación de los Honorable Diputados.

35.—ANTECEDENTES SOLICITADOS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morandé.

El señor MORANDE.— Yo desearía saber si el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha contestado unos oficios que se le enviaron la semana pasada.

El señor MELEJ.— ¿O sea?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Relacionados con qué problema, Honorable Diputado?

El señor MORANDE.— No ha contestado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha llegado nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— ¿Sobre qué problema?

El señor YÁÑEZ.— Sobre la terrible guerra con el Japón.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha llegado ningún oficio.

Ruego a los Honorable Diputados que se sirvan mantenerse tranquilos.

26.—ESPECULACIÓN CON LOS GENEROS DE ALGODÓN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, quería reiterar en la Honorable Cámara la petición de datos sobre el negocio de las cuotas de tejidos de algodón, en vista de la denuncia que hizo en la Honorable Cámara el señor Ministro de Hacienda acerca de la existencia de estas cuotas y de su venta a fabricantes de ropa hecha y a comerciantes.

Pediría que se oficiara al señor Ministro, solicitándole los datos de este asunto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones formuladas por el Honorable señor Urrutia.

Acordado.

37.—FACILIDADES PARA LOS SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN COLECTIVA INTERURBANA, REALIZADOS POR LA EMPRESA RURAL SUR U OTRAS EMPRESAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor LABBE.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Quedan cinco minutos.

El señor LABBE.— Señor Presidente, he sido informado de que nuevamente se le han provocado dificultades a la Empresa de Transportes Rural Sur, que hace el servicio de movilización desde Santiago a Rancagua y Rengo, ocasionándose una seria preocupación por el sinnúmero de pasajeros que a diario transporta.

La atención de la movilización de pasajeros, que es inmensa, desde el centro de la provincia de O'Higgins hasta la capital, pasará a ser un problema intolerable, si se entorpecer el servicio de microbuses, en frente a la falta de trenes que todo lo ha perturbado.

Se me ha informado que por órdenes de personas que ocultan sus instrucciones, los carabineros están retirando los carnets y demás documentos de los choferes de esos medios de movilización. Es así como se les ha hecho incurrir, aún en partes pequeñas, por infracciones artificiales.

Esta u otra empresa o particular que haya podido extender sus servicios, merece todo el estímulo y el apoyo, ante la falta de otros elementos que permitan el traslado de las personas a satisfacer sus necesidades.

Yo rogaria que se enviara oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que intervenga en forma enérgica e inmediata, con el fin de que los microbuses de la Empresa Rural Sur, como los de otras empresas o particulares, puedan disponer de todas las franquicias que las leyes de la República consultan para su trabajo, y para que no haya necesidad de estos reclamos, sobre todo cuando lo repito, los Ferrocarriles del Estado no pueden atender a la movilización de pasajeros.

En igual forma me refiero al servicio de San Vicente a Santiago.

El señor YÁÑEZ.— Podría incluirse, también, el de Coimbo a Santiago.

No se ha podido obtener que se deje llegar a Santiago.

El señor LABBE.— Creo que en todas partes de la República está ocurriendo lo mismo.

Pareciera ya que se necesita tener un privilegio, o que dependiera del buen o mal carácter o de la simpatía de algún funcionario el que estos ciudadanos, individualmente, o constituidos en empresas, puedan ejercer un derecho que la Constitución otorga, como es el de trabajar y trabajar, como en este caso, en bien del público, con un servicio muy apreciable a la colectividad.

He querido aprovechar estos instantes que me ha concedido el Comité Liberal para rogarle al señor Presidente que transcriba mis observaciones al señor Ministro del Interior, sin perjuicio de volver sobre el particular en otra oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Labbé.

Acordado.

38.—ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TALCA.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— En otras oportunidades me he referido, en esta Honorable Cámara, a la situación peligrosa, para el futuro, que se ha creado a la ciudad de Talca en lo que se refiere al servicio de Agua Potable.

El señor Ministro de Obras Públicas ha contestado a las peticiones formuladas por el Diputado que habla, en el sentido que se enviarán a Talca Ingenieros del Departamento de Hidráulica para hacer estudios sobre la materia.

He tenido conocimiento de que últimamente visitó la ciudad de Talca un funcionario de este Servicio para imponerse del problema.

Desearía que se dirigiera oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando nuevos antecedentes sobre la materia, especialmente si las actuales fuentes de captación son suficientes para el abastecimiento futuro de la ciudad de Talca, o si será necesario estudiar nuevas fuentes de captación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desearía que se enviara el oficio en nombre de la Corporación?

El señor DONOSO.— En nombre del Diputado que habla, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

39.—DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. RELACIONADAS CON EL DISCURSO QUE PRONUNCIARA ÚLTIMAMENTE, EN LA CIUDAD DE LOS ANDES EL SENADOR DON JAIME LARRAIN G. M.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR DEL PEDREGAL SOBRE LA MATERIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS CONTRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL HONORABLE SEÑOR DEL PEDREGAL EN LA PRESENTE SESIÓN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Los Diputados radicales nos hemos impuesto con verdadero asombro, tal vez con sorpresa, del discurso que acaba de pronunciar el Honorable Diputado señor Del Pedregal, sobre todo cuando éste habla del cumplimiento del deber, del recto procedimiento y del alto patriotismo.

La Honorable Cámara sabe que fué elegido primer Vicepresidente en mayo del año 1945. Hasta este instante, que yo sepa, nunca ha presidido, en ausencia del Presidente, las sesiones de la Honorable Cámara. Con infinita frecuencia se ob-

serva que está ausente de la Sala; creo que en el curso del año no ha venido a más de dos sesiones.

Con estos antecedentes, señor Presidente, ¿puede algún Honorable Diputado hablar de recto cumplimiento de deberes?

Entiendo que la ciudadanía de la provincia que él representa le habrá confiado el mandato legislativo, habrá delegado en él sus derechos ciudadanos, con algún propósito. Entiendo que este propósito es el de que contribuya a legislar y no para que dedique su tiempo entero a asuntos particulares, golpeando en las distintas instituciones semifinales para resolver sus negocios.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, esos son cargos muy graves, y debo advertir que el Honorable señor Del Pedregal no se encuentra en la Sala.

El señor YARRAZAVAL.— Son cargos muy graves.

El señor BARRIENTOS.— De manera que cuando así habla, no tiene el derecho de alzar voz con esa autoridad moral que debe poseer un parlamentario que sabe cumplir por entero con sus deberes.

Luego, señor Presidente, el Partido Agrario Laborista, que blasona en este instante de defender los intereses del país, ¿a qué se dedica desde hace algún tiempo a esta parte? No a otra cosa que a presionar al Presidente de la República, por la precaria colaboración que le presta en su elección, pidiéndole concesiones en las instituciones semifinales y otras situaciones espectables en Administración Pública.

El señor Jaime Larraín García Moreno, cuyo patriotismo conoce todo el país —patriotismo que lo impulsó a procurar la Presidencia de la República, a cualquier precio, aun a despecho de la destrucción de las fuerzas que sostienen la democracia.

El señor Larraín recibió el encargo muy honroso del actual Presidente de la República, de llevar la representación del país al extranjero, y en los instantes en que está en plena misión, llega a una provincia del sur y habla en términos decomidos de la gestión del actual Gobierno.

El señor Larraín, al igual que la ciudadanía toda, sabe cuál es la recta personalidad del Presidente de la República. Ni como ciudadano, ni como legislador ni como Jefe del Poder Ejecutivo, jamás alguien puede dudar de su rectitud moral, de su corrección de procedimientos o de su acrisolada honradez.

¿Cuándo el señor Alberto del Pedregal poner en duda estas virtudes morales del Jefe de la Nación? Honradamente, no, señor Presidente.

Si el Presidente de la República ha hecho llegar al país, en una declaración pública, su respuesta indignada ante las expresiones atribuidas al señor Jaime Larraín, que son injuriosas y no justas, esa declaración del Presidente se justifica plenamente, pues no podía, con su silencio, aceptar que tales declaraciones hicieran carne en la ciudadanía.

Yo no dudo, como tampoco lo durará nadie, que puede haber en la actual Administración individuos incorrectos. Los ha habido siempre. Pero todos estamos ciertos que si tales hechos y tales manejos llegan a conocimiento del Presidente de la República, no será su Excelencia quien titubea un instante ni vacile un segundo en ordenar que se abra un sumario y se sancione, en la forma que las leyes lo mandan, a los culpables.

No puede, tampoco, tildarse de sectario al actual Presidente de la República. En los instantes mismos en que, con un elevado patriotismo y con desinterés y comprensión muy grande de sus deberes, procura conjugar todos los intereses en juego en la República, y llama a su palacio de Gobierno a los jefes de todos los partidos políticos, sin distinción, alguna...

El señor BERNAN.— De casi todos.

El señor BARRIENTOS.— ... en ese momento se alzan las voces del Partido Agrario para protestar de los actos del actual Gobierno.

Esto encierra una evidente injusticia, y hasta cierto punto, hay una velada maledicencia en quienes así obran, porque no tiene un hombre ni una colectividad derecho, desde el instante en que se le abren las puertas, en que se le extienden las manos, en que se le distinguen con honores y con representaciones, a responder en esos términos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

A continuación, podrá terminar Su Señoría sus observaciones.

40.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

El que aprueba las Cuentas de Tesorería correspondientes a la Dirección de Secretarías del año 1946. El que aprueba las cuentas de Secretaría, correspondiente al segundo semestre de 1946.

El que incorpora a los Agentes Productores de las Sociedades Anónimas de Capitalización en las disposiciones de la ley N.º 8.032.

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar, para vender a sus empleados y obreros las casahabitaciones de su propiedad, y

El que establece que la Junta de Beneficencia de Concepción desempeñará las funciones de la Junta de Beneficencia de Santa Juana.

41.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renunciaciones y reemplazos de miembros de comisiones.

El Honorable señor Correa Larraín, renuncia a la Comisión de Industrias.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ceardi.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Sandoval renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vivanco.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Melia renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Nazar.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

42.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Berman, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo en cuenta que el proyecto de ley 'Colegio de Dentistas', se encuentra en estado de Tabla, desde el 2 de julio de 1947.

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Constituir una sesión especial para tratar el proyecto sobre 'Colegio de Dentistas', el día martes 5 de agosto de 11.45 a 13 horas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Berman.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor BERNAN.— Hace cinco años que este proyecto está presentado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Qué pida la urgencia el Ejecutivo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputados, estamos en votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 15.

El señor ATIENZA (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

43.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El señor Barrueto, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La grave situación que se ha creado al Departamento de Caminos de la provincia de Osorno, al no remitirse los fondos solicitados oportunamente a la Dirección General de Caminos, a fin de proseguir las obras de caminos en actual construcción;

La situación por demás aflictiva, en que quedarán más de trescientos obreros de esas obras, casi todos ellos padres de familia;

Asimismo, que el pésimo estado de los caminos, amenaza dejar a numerosas regiones sin vías de comunicación con la capital de la provincia;

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que, si lo tiene a bien, dé las ordenes necesarias para que la Dirección de Caminos envíe la suma de doscientos sesenta mil pesos, para proseguir las obras camineras en la provincia de Osorno".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declaró obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1).— Que el Club Aéreo de La Ligua con su propio esfuerzo y la cooperación generosa y entusiasta de los particulares, dispone de una espléndida cancha de aterrizaje y de un moderno hangar que presta grandes servicios a la aviación nacional en esa importante zona;

2).— Que en la ciudad de La Ligua, existe gran interés por la aviación civil y por seguir cursos de aviación para obtener el título de Piloto Civil del Estado; pero que, por desgracia la instrucción práctica se resiente de eficacia, porque el Club carece de un avión para destinario a este objeto;

3).— Que el Ministerio de Defensa Nacional dispone en la actualidad de aviones para proporcionar a los clubes civiles del país;

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que en la distribución de aviones a los clubes aéreos civiles se sirva considerar de preferencia las urgentes y justificadas necesidades del Club Aéreo de La Ligua, y lo dote de un avión que le permita atender en forma permanente a la instrucción práctica de sus socios".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declaró obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

ACORDADO.

El Honorable señor Amunátegui, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En consideración a que el 8 de julio próximo ppdo., fué despatchado de manera definitiva el proyecto por el cual se modifican diversas disposiciones de las leyes N.º 5.757 y 6.266, sobre pavimentación y que es urgente la reemplazación del mencionado proyecto como lo reclaman las merosas municipalidades que ven paralizadas las obras de progreso, en lo que se refiere a pavimentación, dentro de las respectivas comunas que representan.

"LA HONORABLE CÁMARA ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien promulgar cuanto antes la ley despatchada por el Congreso por la cual se modifican diversas disposiciones de las leyes N.º 5.757 y 6.266, sobre pavimentación".

El señor ATIENZA

PRIMERA CARRERA
1.200 metros. — Condición.

CARACU 56. (L. Pérez). — Los hijos de Stark, salen pronto de perdedores y este tiene muy buenos antecedentes, de modo que no nos extrañaría que aquí resultara dándole su mascadita al queso.

CURACAO 56. (V. Maldonado). — Tenemos muy buena impresión de este hijo del corredor Curacó, y como en el lote no se ven maravillas, debe ser uno de los que más pelea hagan en los tramos finales.

ESTOY LISTO 56. (N. N.). — Es de los que acostumbra meterse a menudo en el marcador, pero tiene mala suerte, pues el placé no sube. Le vemos chance, sobre todo a uno de los puestos secundarios.

GIBRIALTAR 56. (J. Olivares). — Tiene un nombre de crack y antecedentes para serlo, ya que reconoce por padre nada menos que a Afghan. Muchos son los entendidos que opinan que al haber de corresponderle los honores de la jornada.

KA 56. (E. Parias). — Cuenta con un cuarto puesto muy recomendable detrás de Capitán Kiff.

SEGUNDA CARRERA
1.200 metros. — Condición.

BALANDRO 56. (P. Flores). — Ha estado clasificándose honestamente, evidenciando que se trata de un potrillo parejo y de porvenir. Su segundo puesto detrás de Pistoleto le asigna opción mancuante y contundente.

CAMINITO 56. (G. Silva). — Por figuraciones anteriores en esta clase de competencias, no se le puede desconocer opción, a pesar de que en sus últimas actuaciones lo ha hecho mal.

VALENTE 56. (R. Aguilera). — Fue tercero de Petete y Tito, así es que sus placés resultan muy cobrables y de tres veces la plaza.

TERCERA CARRERA
1.200 metros. — Condición.

LAPACHO 56. (H. Caballero). — Cuando corrió en esta cancha dejó la impresión de ser un muy buen corredor. Por lo demás, es medio hermano de Ricacho, un excelente caballo en tiros medios, y este puede seguir sus aguas.

BOTAFOGO 56. (P. Flores). — En cancha seca tiene la primera opción, porque aunque es hijo de Oakland, es de los que desmejoran en el barro.

REGIO 56. (N. N.). — En su caballería lo tienen por muy bueno y en el clásico ganado por Zafarrancho venía en punta hasta la curva final. Estos son otros rivales y a lo mejor se les viene de una hebra.

JEREZ 56. (M. Ocampo). — En su caballería saben mucha geografía y no nos extrañaría verlo a última hora con un jitete chileno, experto y con fuerte cotización. Advertimos que es bien corredor.

PAJARO VERDE 56. (R. Madariaga). — La menaca el flaco este y lo guardaron especialmente para este compromiso en una cancha en donde él es especialista.

Además, con los Estatutos puestos recientemente en vigencia, quedan vulnerados nuestros intereses y perdemos la independencia, que toda entidad con personería jurídica debe tener.

El Sindicato Patronal de Peluqueros

en vista para aprobar tan precipitada disposición.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

El señor FERREIRA. — Si, señor Presidente.

47.—ACTUACION FUNCIONARIA DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO COMUNISTA. SEÑORES JUAN CHACÓN CORONA, RENE FERIAS Y LUIS SANDOVAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría, dentro del tiempo que corresponde al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — En esta sesión debo referirme a uno de los aspectos de la campaña calumniosa y criminal que se está realizando en contra del Partido Comunista de Chile.

Me voy a ocupar de las acusaciones hechas en contra del Intendente de Santiago, don René Fria, en contra del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Juan Chacón Corona, y, por último, en contra del Director de Abastecimiento del Comisariato de Subsistencias y Precios, don Luis Sandoval.

¿De qué se les ha acusado, señor Presidente?

Se ha acusado al señor Intendente de haber impedido el lanzamiento de quince mil familias, en estos crudos, terribles y fríos días de invierno.

Al señor Chacón Corona se le ha acusado por haber tomado, a su cargo, la distribución de la harina, y por haber adoptado urgentes medidas para satisfacer las necesidades de pan de los consumidores del norte, en momentos en que había peligro de paralización de industrias, en momentos en que, por culpa de los especuladores, de los usureros y acaparadores, se había producido en el país algo inconcebible, que nunca había ocurrido: el hecho de que, habiendo harina y trigo, el país no tenía pan por culpa de los especuladores y usureros.

Se ha acusado al señor Sandoval de haber denunciado a un especulador que vendía una mercadería que valía \$ 29.000 en \$ 100.000, obteniendo, de este modo, una fabulosa utilidad ilegítima.

Estos son los "crímenes" de los cuales se acusa a estos funcionarios, miembros del Partido Comunista, para hacerlos salir de la Administración Pública.

El señor PALMA. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Pontigo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA. — Sin embargo, el Instituto de Economía Agrícola ha enviado a Lima, a personas ajenas a la Institución, grandes partidas de harina para su distribución, partidas que han sido vendidas a un precio muy superior al oficial. Dichos intermediarios han obtenido pingües ganancias, que son ilegales.

Actualmente se está haciendo una investigación que está ya bastante avanzada.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — De eso no tiene culpa el señor Chacón, porque se tomaron medidas inconducentes en el Consejo en contra de la voluntad del Vicepresidente Ejecutivo, que han favorecido la especulación y el enriquecimiento de los panaderos y molineros, quienes, hasta esta época se han ganado, en forma ilegal, más de \$ 300.000.000.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA. — Pero es que, por casualidad, Honorable Diputado, ha llegado esa harina poder del regidor de Lima, señor Ignacio Vergara, miembro del Partido Comunista y correligionario del señor Chacón Corona.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — Se acusa al señor Chacón Corona de haber procedido a realizar esta distribución abandonando la pauta que se había seguido anteriormente. Y alrededor de estas acusaciones, se le hacen nuevos cargos que no justifican en absoluto la destitución que los Consejeros del Instituto de Economía Agrícola han pretendido solicitar al señor Chacón Corona.

El señor Chacón Corona se apresuró a llevar a efecto la distribución de la harina, porque a los Ministerios de Agricultura y de Economía y Comercio, habían llegado decenas y decenas de telegramas de los Intendentes y Gobernadores de la zona norte del país, pidiendo, en forma urgente, que se atendieran las apremiantes necesidades de consumo de pan de la población. El señor Chacón Corona no podía quedarse esperando que se reunieran los señores Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, para enviar harina al norte, porque tenía el deber de satisfacer cuanto antes las urgentes necesidades de

Analizando opciones en el Hipódromo

Sutil, Tesoro y Balandro, en 1.400 metros. Si no es quemada va a ser punto borrado.

SALADINO 56. (M. Ocampo). — Nada de mal ha corrido, pero en su caballería están con la suerte en contra. Si no fuera por esta circunstancia, habría que tenerlo muy en cuenta.

TESORO 56. (Ed. Jara). — Por su segundo puesto detrás de Capitán Sutil, se presenta como el más fuerte favorito. Debe ganar si no tiene inconvenientes.

SEGUNDA CARRERA
1.200 metros. — Condición.

BALANDRO 56. (P. Flores). — Ha estado clasificándose honestamente, evidenciando que se trata de un potrillo parejo y de porvenir. Su segundo puesto detrás de Pistoleto le asigna opción mancuante y contundente.

CAMINITO 56. (G. Silva). — Por figuraciones anteriores en esta clase de competencias, no se le puede desconocer opción, a pesar de que en sus últimas actuaciones lo ha hecho mal.

VALENTE 56. (R. Aguilera). — Fue tercero de Petete y Tito, así es que sus placés resultan muy cobrables y de tres veces la plaza.

TERCERA CARRERA
1.200 metros. — Condición.

LAPACHO 56. (H. Caballero). — Cuando corrió en esta cancha dejó la impresión de ser un muy buen corredor. Por lo demás, es medio hermano de Ricacho, un excelente caballo en tiros medios, y este puede seguir sus aguas.

BOTAFOGO 56. (P. Flores). — En cancha seca tiene la primera opción, porque aunque es hijo de Oakland, es de los que desmejoran en el barro.

REGIO 56. (N. N.). — En su caballería lo tienen por muy bueno y en el clásico ganado por Zafarrancho venía en punta hasta la curva final. Estos son otros rivales y a lo mejor se les viene de una hebra.

JEREZ 56. (M. Ocampo). — En su caballería saben mucha geografía y no nos extrañaría verlo a última hora con un jitete chileno, experto y con fuerte cotización. Advertimos que es bien corredor.

PAJARO VERDE 56. (R. Madariaga). — La menaca el flaco este y lo guardaron especialmente para este compromiso en una cancha en donde él es especialista.

Además, con los Estatutos puestos recientemente en vigencia, quedan vulnerados nuestros intereses y perdemos la independencia, que toda entidad con personería jurídica debe tener.

El Sindicato Patronal de Peluqueros

en vista para aprobar tan precipitada disposición.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

El señor FERREIRA. — Si, señor Presidente.

47.—ACTUACION FUNCIONARIA DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO COMUNISTA. SEÑORES JUAN CHACÓN CORONA, RENE FERIAS Y LUIS SANDOVAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría, dentro del tiempo que corresponde al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — En esta sesión debo referirme a uno de los aspectos de la campaña calumniosa y criminal que se está realizando en contra del Partido Comunista de Chile.

Me voy a ocupar de las acusaciones hechas en contra del Intendente de Santiago, don René Fria, en contra del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Juan Chacón Corona, y, por último, en contra del Director de Abastecimiento del Comisariato de Subsistencias y Precios, don Luis Sandoval.

¿De qué se les ha acusado, señor Presidente?

Se ha acusado al señor Intendente de haber impedido el lanzamiento de quince mil familias, en estos crudos, terribles y fríos días de invierno.

Al señor Chacón Corona se le ha acusado por haber tomado, a su cargo, la distribución de la harina, y por haber adoptado urgentes medidas para satisfacer las necesidades de pan de los consumidores del norte, en momentos en que había peligro de paralización de industrias, en momentos en que, por culpa de los especuladores, de los usureros y acaparadores, se había producido en el país algo inconcebible, que nunca había ocurrido: el hecho de que, habiendo harina y trigo, el país no tenía pan por culpa de los especuladores y usureros.

Se ha acusado al señor Sandoval de haber denunciado a un especulador que vendía una mercadería que valía \$ 29.000 en \$ 100.000, obteniendo, de este modo, una fabulosa utilidad ilegítima.

Estos son los "crímenes" de los cuales se acusa a estos funcionarios, miembros del Partido Comunista, para hacerlos salir de la Administración Pública.

El señor PALMA. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Pontigo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA. — Sin embargo, el Instituto de Economía Agrícola ha enviado a Lima, a personas ajenas a la Institución, grandes partidas de harina para su distribución, partidas que han sido vendidas a un precio muy superior al oficial. Dichos intermediarios han obtenido pingües ganancias, que son ilegales.

Actualmente se está haciendo una investigación que está ya bastante avanzada.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — De eso no tiene culpa el señor Chacón, porque se tomaron medidas inconducentes en el Consejo en contra de la voluntad del Vicepresidente Ejecutivo, que han favorecido la especulación y el enriquecimiento de los panaderos y molineros, quienes, hasta esta época se han ganado, en forma ilegal, más de \$ 300.000.000.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA. — Pero es que, por casualidad, Honorable Diputado, ha llegado esa harina poder del regidor de Lima, señor Ignacio Vergara, miembro del Partido Comunista y correligionario del señor Chacón Corona.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — Se acusa al señor Chacón Corona de haber procedido a realizar esta distribución abandonando la pauta que se había seguido anteriormente. Y alrededor de estas acusaciones, se le hacen nuevos cargos que no justifican en absoluto la destitución que los Consejeros del Instituto de Economía Agrícola han pretendido solicitar al señor Chacón Corona.

El señor Chacón Corona se apresuró a llevar a efecto la distribución de la harina, porque a los Ministerios de Agricultura y de Economía y Comercio, habían llegado decenas y decenas de telegramas de los Intendentes y Gobernadores de la zona norte del país, pidiendo, en forma urgente, que se atendieran las apremiantes necesidades de consumo de pan de la población. El señor Chacón Corona no podía quedarse esperando que se reunieran los señores Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, para enviar harina al norte, porque tenía el deber de satisfacer cuanto antes las urgentes necesidades de

consumo de pan y porque tenía la obligación de resolver este problema social, que mañana podía transformarse en problema político, si él no hubiera tomado oportunas medidas para atender, en debida forma, los urgentes pedidos de harina de esa región.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Comunista.

El señor CONCHA. — ¡Pero la harina no aparece!

El señor ROSALES. — ¿Qué dice el Honorable señor Concha?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — Si el señor Chacón Corona no hubiera dado satisfacción a las necesidades de la población del norte del país y, por causa de ello, se hubiera producido escasez, paralización de las industrias y una terrible miseria en Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Antofagasta, los mismos que lo han acusado de haber pasado, por sobre atribuciones del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, habrían denunciado la inercia del Gobierno para solucionar los problemas sociales, que esto habría acarreado.

¡Así obran siempre!

Pero hay algo más, señor Presidente. Se trata de echar a un funcionario del Instituto de Economía Agrícola, a un funcionario que, a pesar de ser inmensamente modesto, sin riqueza, sin fortuna, ha llegado a trabajar a dicha Institución con el mayor espíritu de honradez y animado por el propósito decidido de cumplir, en su esencia, el programa del 4 de septiembre, a fin de satisfacer las necesidades que afectan a la población del país.

El señor Chacón Corona ha sido acusado, no por este asunto de la distribución de la harina, sino simplemente, ha sido víctima de la persecución por el solo hecho de ser miembro del Partido Comunista.

En el resumen y durante el debate que hubo en el Consejo del Instituto, quedó plenamente establecido que los cargos sólo eran de carácter administrativo, y que no había ninguno que afectara a su reconocida honradez y dignidad. Se comprobó que las cuentas estaban absolutamente claras y que, en ningún momento, hubo la más mínima filtración o malversación de fondos.

Los mismos Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, que se han prestado para esta escandalosa maniobra antidemocrática, han hecho, en cambio, la vista gorda ante situaciones verdaderamente graves.

Se nombró a proposición del señor Ministro de Agricultura, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo al Fiscal, señor Litré Quiroga, quien me merece mucho respeto y la mayor estimación.

Sin embargo esta medida fue ilegal porque el Consejo no podía designar al señor Quiroga como subrogante del Vicepresidente Ejecutivo. Solamente por un decreto supremo podía haber sido designado para ese cargo por un período de más de 30 días.

En seguida el señor Ministro de Agricultura, sin la autorización del Consejo ha firmado un convenio con los molineros del centro, mediante el cual les entrega 400.000 quintales de trigo argentino que les permitirá regular el mercado y seguir enriqueciéndose.

Sin embargo, los consejeros del Instituto, ante estos hechos, ante esta forma de actuar arbitraria del señor Ministro, no han sido capaces de representar esta situación, con excepción del consejero que habla, que representa en ese organismo a la Honorable Cámara.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — El señor Chacón Corona asumió la responsabilidad que le correspondía por su determinación de satisfacer las necesidades urgentes de esa región.

Pero ha ocurrido algo más grave, señor Presidente.

El jueves, pasado el señor Chacón Corona asumió la Vicepresidencia del Instituto de Economía Agrícola. Por este motivo se produjo, desde luego, una inmensa inquietud, inquietud que llegó hasta el propio señor Ministro de Agricultura, quien expresó al señor Chacón que no estaba de acuerdo en que resumiera y que lo impedía por todos los medios. Le agregó que, al asumir, descargaría sobre él todo el peso del poder del Estado.

El señor Chacón Corona llegó el día viernes, después de haber resumido el día jueves, al Instituto de Economía Agrícola, y se encontró con que ningún funcionario le obedecía, por orden del señor Ministro de Agricultura.

En Consejo, en la sesión última, había tomado la resolución de realizar una reunión al día siguiente para discutir el problema del pan. El secretario General del Instituto de Economía Agrícola no concurrió a esta reunión del Consejo, por orden del señor Ministro.

El señor Ministro no tiene ninguna autoridad administrativa dentro del Instituto. Solamente está facultado para presidir el Consejo y para el

Nada hizo en la que ganó Gran Copete, pero era 1.400 metros y puede haberse sobre la distancia. Como es bastante ligero y ahora el tiro es menor, resulta juego sensato y paga muchos billetes.

MICHOACAN 56. (J. Olivares). — Lo creen fenómeno, pero él lo ha disimulado en forma tan perfecta hasta el momento, que cualquiera llega a pensar que no es de carrera.

PERVOSO 56. (J. Olivares). — Fue tercero de Pistoleto y Balandro, sólo a un pescuezo de éste, por lo que resulta un enemigo muy crudo y muy difícil de vencer.

TITO 56. (A. Tapia). — Escotó a Petete hace una semana y un amigo nuestro al que apodamos "Pancho Timblebas" ya nos habla nada de mal. Una cubierta se la jugará hasta el mollejo.

TORONJIL 56. (B. Sandoval). — Tiene buenos antecedentes y nos dicen que en sus cotojes no lo hace nada de mal. Una cubierta se la jugará hasta el mollejo.

VALIENTE 56. (R. Aguilera). — Fue tercero de Petete y Tito, así es que sus placés resultan muy cobrables y de tres veces la plaza.

TERCERA CARRERA
1.200 metros. — Condición.

LAPACHO 56. (H. Caballero). — Cuando corrió en esta cancha dejó la impresión de ser un muy buen corredor. Por lo demás, es medio hermano de Ricacho, un excelente caballo en tiros medios, y este puede seguir sus aguas.

BOTAFOGO 56. (P. Flores). — En cancha seca tiene la primera opción, porque aunque es hijo de Oakland, es de los que desmejoran en el barro.

REGIO 56. (N. N.). — En su caballería lo tienen por muy bueno y en el clásico ganado por Zafarrancho venía en punta hasta la curva final. Estos son otros rivales y a lo mejor se les viene de una hebra.

JEREZ 56. (M. Ocampo). — En su caballería saben mucha geografía y no nos extrañaría verlo a última hora con un jitete chileno, experto y con fuerte cotización. Advertimos que es bien corredor.

PAJARO VERDE 56. (R. Madariaga). — La menaca el flaco este y lo guardaron especialmente para este compromiso en una cancha en donde él es especialista.

Además, con los Estatutos puestos recientemente en vigencia, quedan vulnerados nuestros intereses y perdemos la independencia, que toda entidad con personería jurídica debe tener.

El Sindicato Patronal de Peluqueros

en vista para aprobar tan precipitada disposición.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

El señor FERREIRA. — Si, señor Presidente.

47.—ACTUACION FUNCIONARIA DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO COMUNISTA. SEÑORES JUAN CHACÓN CORONA, RENE FERIAS Y LUIS SANDOVAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría, dentro del tiempo que corresponde al Comité Radical.

El señor PONTIGO. — En esta sesión debo referirme a uno de los aspectos de la campaña calumniosa y criminal que se está realizando en contra del Partido Comunista de Chile.

Me voy a ocupar de las acusaciones hechas en contra del Intendente de Santiago, don René Fria, en contra del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Juan Chacón Corona, y, por último, en contra del Director de Abastecimiento del Comisariato de Subsistencias y Precios, don Luis Sandoval.

¿De qué se les ha acusado, señor Presidente?

Se ha acusado al señor Intendente de haber impedido el lanzamiento de quince mil familias, en estos crudos, terribles y fríos días de invierno.

Al señor Chacón Corona se le ha acusado por haber tomado, a su cargo, la distribución de la harina, y por haber adoptado urgentes medidas para satisfacer las necesidades de pan de los consumidores del norte, en momentos en que había peligro de paralización de industrias, en momentos en que, por culpa de los especuladores, de los usureros y acaparadores, se había producido en el país algo inconcebible, que nunca había ocurrido: el hecho de que, habiendo harina y trigo, el país no tenía pan por culpa de los especuladores y usureros.

Se ha acusado al señor Sandoval de haber denunciado a un especulador que vendía una mercadería que valía \$ 29.000 en \$ 100.000, obteniendo, de este modo, una fabulosa utilidad ilegítima.

Estos son los "crímenes" de los cuales se acusa a estos funcionarios, miembros del Partido Comunista, para hacerlos salir de la Administración Pública.

El señor PALMA. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Pontigo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA. — Sin embargo, el Instituto de Economía Agrícola ha enviado a Lima, a personas ajenas a la Institución, grandes partidas de harina para su distribución, partidas que han sido vendidas a un precio muy superior al oficial. Dichos intermediarios han obtenido pingües ganancias, que son ilegales.

Actualmente se está haciendo una investigación que está ya bastante avanzada.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — De eso no tiene culpa el señor Chacón, porque se tomaron medidas inconducentes en el Consejo en contra de la voluntad del Vicepresidente Ejecutivo, que han favorecido la especulación y el enriquecimiento de los panaderos y molineros, quienes, hasta esta época se han ganado, en forma ilegal, más de \$ 300.000.000.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA. — Pero es que, por casualidad, Honorable Diputado, ha llegado esa harina poder del regidor de Lima, señor Ignacio Vergara, miembro del Partido Comunista y correligionario del señor Chacón Corona.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — Se acusa al señor Chacón Corona de haber procedido a realizar esta distribución abandonando la pauta que se había seguido anteriormente. Y alrededor de estas acusaciones, se le hacen nuevos cargos que no justifican en absoluto la destitución que los Consejeros del Instituto de Economía Agrícola han pretendido solicitar al señor Chacón Corona.

El señor Chacón Corona se apresuró a llevar a efecto la distribución de la harina, porque a los Ministerios de Agricultura y de Economía y Comercio, habían llegado decenas y decenas de telegramas de los Intendentes y Gobernadores de la zona norte del país, pidiendo, en forma urgente, que se atendieran las apremiantes necesidades de consumo de pan de la población. El señor Chacón Corona no podía quedarse esperando que se reunieran los señores Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, para enviar harina al norte, porque tenía el deber de satisfacer cuanto antes las urgentes necesidades de

consumo de pan y porque tenía la obligación de resolver este problema social, que mañana podía transformarse en problema político, si él no hubiera tomado oportunas medidas para atender, en debida forma, los urgentes pedidos de harina de esa región.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Comunista.

El señor CONCHA. — ¡Pero la harina no aparece!

El señor ROSALES. — ¿Qué dice el Honorable señor Concha?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — Si el señor Chacón Corona no hubiera dado satisfacción a las necesidades de la población del norte del país y, por causa de ello, se hubiera producido escasez, paralización de las industrias y una terrible miseria en Coquimbo, Atacama, Tarapacá y Antofagasta, los mismos que lo han acusado de haber pasado, por sobre atribuciones del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, habrían denunciado la inercia del Gobierno para solucionar los problemas sociales, que esto habría acarreado.

¡Así obran siempre!

Pero hay algo más, señor Presidente. Se trata de echar a un funcionario del Instituto de Economía Agrícola, a un funcionario que, a pesar de ser inmensamente modesto, sin riqueza, sin fortuna, ha llegado a trabajar a dicha Institución con el mayor espíritu de honradez y animado por el propósito decidido de cumplir, en su esencia, el programa del 4 de septiembre, a fin de satisfacer las necesidades que afectan a la población del país.

El señor Chacón Corona ha sido acusado, no por este asunto de la distribución de la harina, sino simplemente, ha sido víctima de la persecución por el solo hecho de ser miembro del Partido Comunista.

En el resumen y durante el debate que hubo en el Consejo del Instituto, quedó plenamente establecido que los cargos sólo eran de carácter administrativo, y que no había ninguno que afectara a su reconocida honradez y dignidad. Se comprobó que las cuentas estaban absolutamente claras y que, en ningún momento, hubo la más mínima filtración o malversación de fondos.

Los mismos Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, que se han prestado para esta escandalosa maniobra antidemocrática, han hecho, en cambio, la vista gorda ante situaciones verdaderamente graves.

Se nombró a proposición del señor Ministro de Agricultura, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo al Fiscal, señor Litré Quiroga, quien me merece mucho respeto y la mayor estimación.

Sin embargo esta medida fue ilegal porque el Consejo no podía designar al señor Quiroga como subrogante del Vicepresidente Ejecutivo. Solamente por un decreto supremo podía haber sido designado para ese cargo por un período de más de 30 días.

En seguida el señor Ministro de Agricultura, sin la autorización del Consejo ha firmado un convenio con los molineros del centro, mediante el cual les entrega 400.000 quintales de trigo argentino que les permitirá regular el mercado y seguir enriqueciéndose.

Sin embargo, los consejeros del Instituto, ante estos hechos, ante esta forma de actuar arbitraria del señor Ministro, no han sido capaces de representar esta situación, con excepción del consejero que habla, que representa en ese organismo a la Honorable Cámara.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO. — El señor Chacón Corona asumió la responsabilidad que le correspondía por su determinación de satisfacer las necesidades urgentes de esa región.

Pero ha ocurrido algo más grave, señor Presidente.

El jueves, pasado el señor Chacón Corona asumió la Vicepresidencia del Instituto de Economía Agrícola. Por este motivo se produjo, desde luego, una inmensa inquietud, inquietud que llegó hasta el propio señor Ministro de Agricultura, quien expresó al señor Chacón que no estaba de acuerdo en que resumiera y que lo impedía por todos los medios. Le agregó que, al asumir, descargaría sobre él todo el peso del poder del Estado.

El señor Chacón Corona llegó el día viernes, después de haber resumido el día jueves, al Instituto de Economía Agrícola, y se encontró con que ningún funcionario le obedecía, por orden del señor Ministro de Agricultura.

En Consejo, en la sesión última, había tomado la resolución de realizar

EL GRAN INTERES SE PRESENTAN LAS COMPETENCIAS ORDINARIAS PARA EL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

ALIZANDO LAS MEJORES OPCIONES Y DESTACANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros. — Perdedores, 4 años. — **CUSON**, 59 (J. E. Bravo). — Después del fracaso de su primer año, fue estrechamente aventajado por Morse, pero, aun cuando dispusiera de una buena ventaja, no pudo vencer a su primera victoria. — **ARTISO**, 59 (M. Aranda). — Con tres cuerpos lo acaba de perder Capitan en su debut. — En la presente más difícil de las carreras, otorga una buena ventaja y encontrará a un rival que le harán pagar su avance final. — **CAIRABO**, 59 (T. Torres). — Si el imposible que obtenga una buena ventaja de inmediato a estos kilos. — **CALOIDE**, 54 (A. Tapia). — Guerrero de Morse-Ecouson a un cuerpo a un kilo de este. Como ahora recibe cinco kilos más a la llegada. — **SAURO**, 54 (A. Diaz). — En la de una prolongada ausencia, prudente es dejar pausado. — **PUNCH**, 53 (F. Poblete). — En la segunda de Bepederos en esta pista, distanciado al que ahora a este peso y la buena monta de Poblete hace uno de los rivales más capaces para alcanzar su primera victoria. — **TONO**, 52 (S. Carvajal). — Ha desempeñado pésimamente mal para tomarlo en esta. — **ITUAL**, 52 (J. Contreras). — Si no fuera por su mala suerte, podría ser un buen caballo. — **HUGO**, 51 (E. Obregon). — Se presenta como el candidato

to más probable para obtener su primer triunfo, ya que ha estado figurando entre los que avanzan con mayor peso. En su más reciente fue tercero de Capitan y Fariseo a 2 1/2 cuerpos de este último, pero a pesos iguales. Ahora le da ocho kilos. — **ADALID**, 50 (R. Parodi). — Otro que vuelve de largo descanso. Más que probable. — **GUANACO**, 50 (M. Diaz). — No está capacitado para alzar con éxito todavía. — **PERREIRA**, 48 (L. Espinoza). — Nada ha hecho para darle clasificación final con este peso. — **TRASANTINA**, 50 (B. Sandoval). — En corral con Clidela, pero no podemos confiarle nada, pues repareció llegando muy mal. — **OLIDEIA**, 49 (Edo. Jara). — La hija de Triga puede sacar la cara, ya que debe ser buena para el barro y va livianita. Gran golpe. — **LEONCITO**, 49 (L. Jara). — Quinto de Morse-Ecouson y como va liviano, se les puede afirmar a la punta en pista pesada. — **VIADMA**, 49 (G. Retamal). — Participar otros con mejores performances. — **DAFINE**, 48 (L. A. Correa). — Si tiene suerte puede alcanzar al final un puesto secundario. — **GLORIA STAR**, 48 (O. Valenzuela). — Sin ninguna opción en esta. — **SEGUNDA CARRERA.**— 1.500 metros. — Condicionales. — Perdedores, 3 años. — **BLUE BELL**, 51 (R. Cornejo). — Tiene de recibir a Hospicia en su segundo inten-

to. Si en esta pista corre bien, será de la pelea final. — **PICHADA**, 56 (O. Valenzuela). — Una de las grandes opciones de la carrera por sus buenas figuraciones anteriores a sus dos fracasos últimos. — **LA VEDETTE**, 56 (G. Silva). — Una hija de Cocles que se inicia con buenos trabajos. — **MAESTRIA**, 56 (T. Torres). — En su única actuación que tiene, llegó fuera del marcador. — **SENSITIVA**, 56 (H. Caballero). — Cuenta con buenos ejercicios ahora último la hija de Madrigal y puede responder a ellos en pista normal. — **APRILIA**, 54 (A. Tapia). — En su primera figuró cuarta y después ha cumplido tres malas actuaciones. — **CAMPECHANA**, 54 (J. Orellana). — Enclima de Sensitiva llegó el domingo en el Chile y antes en esta cancha fue tercera de Santa Lucía y Soulier. Como se desempeña bien en pista pesada, costará derrotarla. — **CERAMICA**, 54 (J. Olivares). — Tomó el último lugar de la tabla al debutar y el domingo antepasado la crean hija en la que se impulsó Wagneriana y entró séptima. La sorpresa más probable con J. Olivares. — **COUPE D'OR**, 54 (F. Poblete). — Le han buscado un fillete exigente para que la haga rendir, lo que en sus trabajos demuestra. — **VASCA**, 54 (M. Aranda). — Sus dos últimos son muy buenas, por lo tanto se hace acreedora a un sitio del marcador esta vez. — **FREE FRANCE**, 54 (M. Diaz). — Tiene que alcanzar una colocación en la tabla para tomarla en cuenta. — **FUSTA**, 54 (J. González). — Se ve mejorada en sus trabajos y ya tomó contacto con el marcador. Con suerte puede merecerse al final. — **GANANCIA**, 54 (J. E. Cruz). — También le han buscado una buena monta en el interés de hacerla responder a sus cotizaciones. — **HUACHAPA**, 54 (O. Plaza). — Los tiene decepcionados con su larga campaña de fracasos. — **KARIN**, 54 (A. Salazar). — No se nota mejoría en ella por el momento. — **FAGABUNDA**, 54 (R. Parodi). — A su segundo intento en la de Antihierro-Santos Colores llegó cuarta, superando estrechamente a Campechana. Excelente performance que en este grupo modesto le puede facilitar su salida de perdedores. La robótica para todo juego. — **VINDOBONA**, 54 (R. Parodi). — Se vio muy atrasada al debutar.

TERCERA CARRERA.— Quinto de 1.200 metros. — **PENA ROYA**, 53 (A. Silva). — Es modesto el grupo pero ella ha perdido más del noventa por ciento de su capacidad, por lo que a estos kilos se le hace difícil un acertado desempeño. — **LA FRAGUA**, 57 (H. Caballero). — No es elemento para otorgar tantas ventajas. Además, no parece estar en forma. — **REXY**, 57 (J. Olivares). — La monja indica que le harán mucho empeño, pero creemos que será infructuoso, pues no se halla en condiciones. — **AMOR NEGRO**, 56 (O. Plaza). — Como el lote es mediocre y ha ganado a algo parecido, puede tener éxito nuevamente porque conserva sus buenas disposiciones. — **CUATRO VIENTOS**, 56 (L. Espinoza). — Viene de fracasar en el Chile, después de dos buenas victorias, pero estimamos que no corrió afortunadamente y aquí puede desquitarse. — **RECORDON**, 56 (G. Silva). — Es más capacitado que varios de sus acompañantes para alcanzar la victoria, ya que antes de sus dos fracasos últimos estuvo peleando las llegadas en conjuntos más calificados. — **BOMBAY**, 56 (J. Ortiz). — Con un segundo de Archiduke en el Chile y como le han encargado su conducción a Ortiz, puede sacarla ahora esta vez. — **ROMULO**, 55 (J. Contreras). — Están amenazando con su victoria y lo creemos bastante capaz porque tiene buenos trabajos ahora último. Cúbrase. — **MANUELA**, 54 (J. E. Cruz). — Nada ha hecho ahora último, pero la monta es muy sugestiva. Observe y averigüe si puede.

PIOWAWA, 54 (J. E. Bravo). — Elemento bastante irregular, en quien no se puede confiar una ficha. — **CRISANTHEME**, 54 (L. Valencia). — Se le presenta bastante favorable para rehabilitación del fracaso del Chile, porque aquí ganó su anterior, donde parece desmejorarse con más acierto. De lo más a bajar. — **LORETO**, 53 (R. Parodi). — La pista le puede facilitar una salida a la delantera que puede resistir hasta el disco, pagando un gran dividendo. Buena inversión de cubiertas. — **BOLERO**, 52 (L. A. Correa). — Se corrió su dato el domingo en la de Tortuga y po se clasificó en lugares de avanzada. Tiene cuidado por siaca. — **COMO RAPAGA**, 52 (R. Madrigal). — Nada tiene la ganadora de la prueba, por su reciente cuarto, de Zhukov y su anterior segundo de Diáfana en el Chile de reparecida en Santiago. Jueguela, que no será defraudado. — **ETSAI**, 51 (A. Salazar). — Está bueno y si logra atronellar a tiempo, su avance será temible a la llegada. — **TRAGO LISTO**, 50 (Edo. Jara). — Sigue defectuando al bajar en un lastimoso estado de training. — **GUNGA DIN**, 48 (M. Aranda). — Su opción es nula por el momento. — **RICO TIPO**, 48 (R. Cornejo). — Se le presenta una única opción en el Chile de Oregano para obtener su victoria. La pista, que a él le va bien, le recon. — Una b-nita sorpresa.

El premio clásico "Arturo Lyon"

Una vez más se encontrará un grupo selecto de ocho potranças de la nueva generación, en el clásico "Arturo Lyon", como prueba básica del programa del domingo próximo en el Club Hípico, en el interés de probar aptitudes, a fin de deslucarse para futuros encuentros de mayor envergadura. El premio en cuestión, significa para estos elementos el rendimiento de que serán capaces más adelante, por cuanto habrán de enfrentarse a los que se perfilan de los machos y otros que se vienen agitando, de ambos sexos, en carreras de clasificación de este mismo orden.

Para el mérito técnico de la prueba, haremos a continuación una breve reseña de las posibilidades de cada una de las contrincantes: **HIERBA MORA**, 57 (J. Ortiz). — Es la que destaca por sus recientes dos victorias consecutivas frente a estos mismos elementos. Lleva si en su contra, el dispensar ventajas de cierta consideración, que bien pueden serle adversas, ya que la nueva generación ha demostrado no ser capaz de concretarlas, como ha ocurrido no hace mucho, pues Mayoría no se atrevió a cotejarse con tan alto peso y debió abandonar el compromiso. En cambio, en los petrillos, Knout se aventuró a ello y sufrió una aplastante derrota. Estamos entonces frente a un dilema, que si bien se justifica su opción con la capacidad de la hija de Oregano, no es menos cierto que con las ventajas desmerece en la carrera, y no es tan fácil decir que la pupila de Fernando León es hija; porque cualquiera le puede faltar el respeto, después de los recientes progresos que cada una ostenta en su training. — **ANKARA**, 55 (J. E. Bravo). — Una de las que hasta el momento ha conseguido una gran mejoría en sus performances, y es así que viene de adjudicarse un compromiso en forma amplia ante un escogido conjunto de buenos elementos. Después de esta actuación, se perfila como una de las bravas adversarias, y estará presente a la llegada, peleando con las mejores.

FURLANA, 55 (H. Caballero). — Otra principalísima enemiga, que aun cuando ha caído vencida varias veces frente a Hierba Mora, la ha hecho a pesos equiparados, y hoy recibirá, también, ventajas que le pueden facilitar una superación sobre la hija de Oregano. — **BENNY WREN**, 53 (J. Orellana). — Estimamos que no es adversaria de peligro, pues siempre ha estado detrás de las que hoy le salen al paso nuevamente, y su victoria sería una ruidosa sorpresa. — **OFF SIDE**, 53 (R. Madrigal). — Se acaba de medir en el Chile ante un grupo poderoso, donde Furlana le obstruyó su acción, y por tal causa fué sancionada, dejando ésta la impresión de que no era capaz para la pupila de Muñoz, y se vio obligada a recurrir a tales recursos. Tenemos que la hija de Oregano y Rendija, después de este hecho, se agranda ante Furlana, que es una de las mejores opciones, y cobrará desquite frente a ella, aun cuando en esta pista nada hizo ahora último.

ROSABUNDA II, 53 (J. E. Bravo). — Sus aspiraciones son escasas, pues no sale de perdedores. — **SANTA LUCIA**, 53 (J. Araya). — Tiene factores poderosísimos a su favor, que la sitúan como una de las temibles rivales de la carrera, ya que par, la pista anormal es número uno, y en su atropellada formidabilidad de última hora con Araya, más de algo efectivo tendrá a la llegada. — **URCA**, 53 (L. Ospeides). — Otra de las que corre de atropellada, y si tiene suerte, su avance final, se hará temible en los metros decisivos.

En consecuencia, creemos que la prueba estará sometida, salvo una o dos excepciones que nada tienen que hacer, a la posibilidad de todas las participantes, dadas las condiciones de la carrera. Pero, como por alguna habrá que resolverse, nosotros, desde luego, diremos que las inclinaciones están entre Hierba Mora, Furlana y Off Side, para pelear la llegada.

Busca su rehabilitación



Furlana busca su rehabilitación frente a un lote de calificadas potranças, a las cuales enfrentará en la milla de sexta hora que se corre en el Club Hípico. Como se recordará, la hija de Snowfall y Sabercia, sólo pudo rematar segunda de Yalta, en el clásico "Eduardo Castillo Uribe", debido a que tuvo un tropiezo en su training, que le dejó un remolador y que fué, además, la causa precisa de que se negara hacia el lado exterior, en la recta, molestando a Off Side, que reclamó en su contra, por lo que hubo de ser distanciado al tercer lugar. Pero ahora, repuesta ya de esa lesión, sus trabajos han subrayado el excelente estado de training a que ha sabido llevarla su caballería, en donde esperan con entera confianza el resultado de la prueba, convencidos de que después de ella, no habrá dos opiniones sobre sus bondades.

CUARTA CARRERA.— Handicap. — 1.800 metros. — **HIPO**, 64 (J. Ortiz). — No se asuste del peso que es el mejor atayer hoy por hoy y los competidores que le salen al paso al hijo de Cráter, no le den miedo sus inferiores, — el está acostumbrado a ganar pagado a elementos de primera categoría. — **P. DE VALDIVIA**, 53 (R. Cornejo). — Reparece con ejercicio muy recomendable. Es cuestión de cambiarle montura. — **CLETO**, 52 (J. F. Marchant). — Viene de fracasar en la milla que se adjudicó Giddap, pero antes fué buen segundo de Patzini en el Chile en 2.000 metros. No tome en cuenta su última, que es bravo ahora. — **LAMENTO**, 52 (J. E. Cruz). — En la prueba citada de Giddap entró cuarto con igual peso, y a estas horas ha ganado dos al hilo. Como está muy bueno puede regular. — **LOTARIO**, 50 (J. Araya). — Tercero de Giddap-Auchenleck con un kilo menos. Ahora con esta monta mejor varios cuerpos. El visible ganador. — **ATROPELLADOR**, 48 (R. Parodi). — Estimamos que los de arriba son superiores, a él, aun cuando está en impropiedades con condiciones. — **BUREO**, 48 (R. Madrigal). — Tercero de Tibet-Marcho en 2.400 disputando la punta casi todo el trayecto. En este recorrido más corto se va a sentir en la gloria a la delantera y bien puede resistir de viaje. — **NARENA**, 48 (J. E. Bravo). — El lote es grande para sus medios. Difícil el compromiso. — **QUINTA CARRERA.**— Primería Serie. — 1.200 metros. — **DESCARTES**, 60 (J. Olivares). — Insiste. Hacerlo que acaba de superar estrechamente a Giddap, la que después salpó delante de un selecto conjunto. Costará derrotarla. — **TRAVESA**, 57 (J. Contreras). — Tercera a medio cuerpo en la mencionada competencia anterior. Es la enemiga más seria de Descartes y en ella será la repuesta a la llegada. — **BAILONGO**, 55 (J. Ortiz). — El domingo fué levemente derrotado. Como también es buen barrero y viene de dar cuenta

LE CORRESPONDIERON 64 KILOS



Hipo, el excelente importado que prepara Augusto Breque, está anotado para la cuarta carrera del domingo en el Club Hípico de Santiago, y le correspondieron 64 kilos.

Desde el día en que Farón ganó en empate con El Porro, no hemos visto cruzar victorioso la sentencia a un caballo cargando un peso tal en nuestras pistas, y aunque pareciera excesivo, el hijo de Cráter, ganador del clásico "Internacional", tiene clase suficiente para sobreponerse a las ventajas que dispensa a sus enemigos.

Por otra parte, vale la pena hacer presente que el y Copenhagen han sido los únicos caballos que se anotaron en los 3.000 metros del gran clásico "Carlos Pellegrini", a correrse en noviembre en Buenos Aires. Y, cuando tales pretensiones hay, circunstancia previa indispensable es acreditar previamente una clase extraordinaria. De lo contrario, la prudencia y el decoro aconsejan cancelar el viaje...

opción al premio. Paga bien al resultar. — **PROVA**, 54 (G. Silva). — Malas actuaciones últimas, pero la pista pesada la favorece para dar la sorpresa. — **QUEZALIA**, 54 (F. Poblete). — Tenemos el palpo de la sorpresa, a pesar de sus malas carreras. Cubrase si le interesa. — **SELVA OSCURA**, 54 (L. Valencia). — Tiene que figurar antes para cotizarla después. — **LAMAR**, 53 (C. Moreno). — Con 55 kilos llegó tercera de Furlana y Du, a seis cuerpos. Tiene alguna opción. — **ACERVA**, 52 (J. Contreras). — Será la favorita por su reciente triunfo del Chile, y puede volver a ganar. — **VOL AU VENT**, 52 (L. Espinoza). — Por ahora van otros más capacitados. — **JAFFA**, 51 (A. Tapia). — Lo que entre en el marcador será temible en sus posteriores. — **LA J. J. J.**, 51 (L. Valencia). — Con igual peso escudó a Furlana, pero en este compromiso, se en este compromiso. — **OCTAVA CARRERA.**— 2.ª Serie. — 1.200 metros. — **RAYON**, 60 (J. F. Marchant). — No creemos en una buena actuación con este peso. — **CANELINA**, 57 (F. Poblete). — Lo que está más puesta a la re-memoramos. — **CABO DE CORNOS**, 56 (H. Caballero). — Acosamos absteniéndose de salir a la pista, por lo que es inconveniente para imponerse, pues mantiene condiciones. — **MOLLERA**, 56 (J. Olivares). — Nos parece que va desastrosamente en el handicap. — **LEPERON**, 56 (C. Moreno). — Van livianos con mejores performances. — **BOUORO**, 54 (J. E. Cruz). — A un kilo más de cuarto de Babilonia, Merisette, Botacarro, Gran rival. — **ABAZO**, 54 (J. Contreras). — Después de su amplio triunfo, fué superado por El Cairo el domingo, como sigue progresando, lo encontramos capaz en este grupo. — **AS DE COPAS**, 53 (R. Cornejo). — Parece fallarle en su training por sus recientes defeciones. — **ROMPECABEZA**, 53 (G. Silva). — El más bravo adversario por sus continuas figuraciones y a estos kilos va colocado como para luchar. — **HUO MIO**, 52 (R. Parodi). — Nuevamente sufrirá postergación, pues no lo vemos bien en su postura. — **CALGATA**, 51 (L. Espinoza). — Lo prudente es dejar pasar su carrera de reentré. — **IGOR**, 51 (L. Valencia). — La misma receta del anterior. — **ZHUKOV**, 51 (J. Araya). — Ganó muy bien a Aguilera reaccionando en las últimas distancias, pero éste es otro lote. — **CALMANIE**, 50 (Edo. Jara). — Tiene una ganancia muy meritoria sobre Aguilera y aun cuando posteriormente ha fracasado, en pista pesada se agranda. La sorpresa más probable. — **SALVAPA**, 50 (J. Ortiz). — Otro que complica la elección al ganador, pues viene de adjudicarse un buen triunfo y en pista barrosa se desempeña con más acierto. — **MENTON**, 49 (Jn. González). — Va peligrosamente liviano, y la ganancia pesada lo favorece. — **GOOD BOY**, 49 (J. E. Bravo). — No han quedado conforme con sus últimas y se presenta como uno de los serios enemigos en pista anormal. — **NOVENA CARRERA.**— 3.ª Serie. — 1.200 metros. — **PITRIL**, 58 (H. Caballero). — Lo han creído más liviano y en lotes superiores. Tenga mucho cuidado que aquí puede resultar con gran dividendo. — **WASHINGTON**, 57 (J. Ortiz). — Después que tenga una figuración en la tabla le cotizaremos. — **REGALITO**, 56 (R. Parodi). — Fué aventajado por Calmanie en 2.ª Serie con 54 kilos. Con todo es bravo contrincante. — **GRAN GAR**, 55 (G. Sepúlveda). — Siempre es temible como golpe, pues se ha dedicado a esto. — **CORRE QUE TE PILLO**, 54 (J. Olivares). — Cuenta con performances muy discretas en La Palma, donde actúa con más acierto. — **FRENADA**, 53 (J. E. Bravo). — Viene de ser tercera de Renacador y Rocinante en una milla y antes ganó la cotización. — **CIMARRA**, 54 (G. Silva). — No la encontramos peligrosa por ahora. — **GRAN EMPRESA**, 53 (A. Salazar). — Estimamos que en el Chile se desempeña mejor.

ACOPLADO COLOSO 4 toneladas VENDO TUCAPEL 3150

SASTRERIA Garcia ESTADO 30

OFRECE TODAS SUS MERCADERIAS A PRECIOS REBAJADOS

MUEBLES NORMANDOS y MODERNOS DE ALTA CALIDAD CREDITOS

CIA. COMERCIAL INTER-AMERICANA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentran a su disposición en las oficinas del Banco Español-Chile en Santiago y Provincias, los títulos definitivos correspondientes a las acciones suscritas.

Estos títulos podrán ser retirados previa presentación del respectivo Recibo Provisional y firma por el interesado del traspaso correspondiente.

EL DIRECTOR-GERENTE

Santiago, 1.º de agosto de 1947.

CHACHITA EN UN PAPEL A SU MEDIDA: SE VERA PRONTO EN LA CAPITAL



EVITA MUÑOZ

Evita Muñoz, más conocida por Chachita nos aseguró antes de ir a México que sus ojos negros serían muy admirados por el público, ya que tiene gran oportunidad de lucirlos en la película "Yo vendo unos ojos negros" que está terminándose en los laboratorios de la Chile Films bajo la dirección de Joaquín Rodríguez. Acompañan a esta pequeña gran actriz, Agustín Frutos, Ovidio Leguía, Chela Bon, Juan Corona, Pato Pérez, Yaya Martínez, Andrea Ferrer, Juan Leal, José Guzmán, Ernestina Paredes, Rey Di María, Arturo González y Humberto Oñetto.

LA COMPAÑIA DE MARIE BELL SE PRESENTA HOY POR SEGUNDA VEZ



En el grabado vemos a los integrantes de la Compañía Francesa de Comedias de Marie Bell, que ayer arribó a nuestro país en un avión especial de la Panagra.

EL 10 DE AGOSTO LLEGARÁ LA ESTRELLA DOLORES DEL RIO: UN VIAJE DE PLACER

PERMANECERÁ SEIS DIAS EN SANTIAGO.—ES POSIBLE QUE FILME UNA CINTA

En la tarde de ayer fuimos informados que el próximo 10 de agosto arribará a nuestro país la popular estrella del cine mexicano, Dolores del Río. La protagonista de "Las Abandonadas", "María Candelaria", "Bambulea" y tantas otras películas, viaja en un D. C. 6. Se nos aseguró que en Chile permanecerá 6 días, los cuales los dedicará a conocer todos nuestros paseos, plazas, boleros y otros lugares. El viaje de Dolores del Río es de placer, pero a pesar de ello, sabemos, que se hacen gestiones para que permanezca un tiempo mayor y filme una película en los sets chilenos. Se comenta que el país que trabajaría con Dolores del Río, siempre que ella aceptara, sería Agustín Trueta.



Dolores DEL RIO, tal como aparecerá en la película "La otra".

De todos modos hay que esperar el arribo de esta estrella a nuestro país, ya que ella es la que aclarará este asunto.

Indudablemente que la visita de Dolores del Río a nuestras tierras, despertará la curiosidad de todos los amantes del espectáculo, especialmente entre los numerosos admiradores que tiene esta estrella en Chile.

Indudablemente que la visita de Dolores del Río a nuestras tierras, despertará la curiosidad de todos los amantes del espectáculo, especialmente entre los numerosos admiradores que tiene esta estrella en Chile.

UN CABLE

Una vez conocida la próxima visita de Dolores del Río, nos pusimos en contacto con don Anselmo Ibarra, distribuidor de las películas mexicanas, quien nos confirmó las noticias y nos mostró el cable que anunciaba la visita de esta popular estrella. El cable dice: "Dolores del Río, 303, Santiago. Dolores del Río acompañada de su madre arribará en avión agosto 10 punto 15 permanecerá en Chile hasta el viernes 15 punto 15".

HOY REX

MATINEE-VERMOUTH-NOCHE

¡UNA SEMANA MAS DE EXITOSAS EXHIBICIONES!

SOLO EL AMOR POR ESTA EXOTICA MUJER LE DIO CORAJE EN SUS MOMENTOS DE MAYOR PELIGRO.



GARY COOPER

ROBERT ALDA LILLI PALMER

EN

"A CADA Y ESPADA"

CLOAK AND DAGGER

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiero matutino. 8.45 Discos de D'Artega y su orquesta. 9.00 Hora del hogar. 10.00 Partido Femenino de Chile. 11.00 La música por sus hombres. 11.55 Señales horarias. 12.00 Notas de jazz. 12.15 Discos de Bing Crosby. 12.30 Potpourri musical. 13.00 Noticiero. 13.15 Audición Momento. 13.30 Dto. Rose Marie. 14.00 Orquesta Carlos Llanos. 14.30 Radioteatro. Alivió con Lucilla Botto. 14.40 Compañía de Lucilla Durán. 15.00 Una tarde en mi casa. 17.00 La música por sus hombres. 18.00 Cursos de inglés. 18.30 Discos populares. 19.00 Orquesta Carlos Llanos. 19.15 Dto. Rose Marie. 19.30 Isabel Cruz. 19.45 Orquesta Carlos Llanos. 20.00 La novela popular Forlani. 20.15 El monje loco. 20.30 México canta. 20.45 Ojos y oídos del deporte. 21.00 Noticiero. 21.15 El micrófono viajero. 21.30 Escuela de la Desideria. 22.00 Inés Fernández. 22.15 Radioteatro moderno en "Durante la reconquista". 22.45 Orquesta de Carlos Llanos.

23.00 Concierto comentado. 23.30 Fin de la transmisión.

23.45 Orquesta de Carlos Llanos.

23.50 Orquesta de Carlos Llanos.

24.00 Orquesta de Carlos Llanos.

24.15 Orquesta de Carlos Llanos.

24.30 Orquesta de Carlos Llanos.

24.45 Orquesta de Carlos Llanos.

25.00 Orquesta de Carlos Llanos.

25.15 Orquesta de Carlos Llanos.

25.30 Orquesta de Carlos Llanos.

25.45 Orquesta de Carlos Llanos.

26.00 Orquesta de Carlos Llanos.

26.15 Orquesta de Carlos Llanos.

26.30 Orquesta de Carlos Llanos.

26.45 Orquesta de Carlos Llanos.

27.00 Orquesta de Carlos Llanos.

27.15 Orquesta de Carlos Llanos.

27.30 Orquesta de Carlos Llanos.

27.45 Orquesta de Carlos Llanos.

28.00 Orquesta de Carlos Llanos.

28.15 Orquesta de Carlos Llanos.

28.30 Orquesta de Carlos Llanos.

28.45 Orquesta de Carlos Llanos.

29.00 Orquesta de Carlos Llanos.

29.15 Orquesta de Carlos Llanos.

29.30 Orquesta de Carlos Llanos.

29.45 Orquesta de Carlos Llanos.

30.00 Orquesta de Carlos Llanos.

30.15 Orquesta de Carlos Llanos.

30.30 Orquesta de Carlos Llanos.

30.45 Orquesta de Carlos Llanos.

31.00 Orquesta de Carlos Llanos.

31.15 Orquesta de Carlos Llanos.

31.30 Orquesta de Carlos Llanos.

31.45 Orquesta de Carlos Llanos.

32.00 Orquesta de Carlos Llanos.

32.15 Orquesta de Carlos Llanos.

32.30 Orquesta de Carlos Llanos.

32.45 Orquesta de Carlos Llanos.

33.00 Orquesta de Carlos Llanos.

33.15 Orquesta de Carlos Llanos.

33.30 Orquesta de Carlos Llanos.

33.45 Orquesta de Carlos Llanos.

34.00 Orquesta de Carlos Llanos.

34.15 Orquesta de Carlos Llanos.

34.30 Orquesta de Carlos Llanos.

34.45 Orquesta de Carlos Llanos.

35.00 Orquesta de Carlos Llanos.

35.15 Orquesta de Carlos Llanos.

35.30 Orquesta de Carlos Llanos.

35.45 Orquesta de Carlos Llanos.

36.00 Orquesta de Carlos Llanos.

36.15 Orquesta de Carlos Llanos.

36.30 Orquesta de Carlos Llanos.

36.45 Orquesta de Carlos Llanos.

37.00 Orquesta de Carlos Llanos.

37.15 Orquesta de Carlos Llanos.

37.30 Orquesta de Carlos Llanos.

37.45 Orquesta de Carlos Llanos.

38.00 Orquesta de Carlos Llanos.

38.15 Orquesta de Carlos Llanos.

38.30 Orquesta de Carlos Llanos.

38.45 Orquesta de Carlos Llanos.

39.00 Orquesta de Carlos Llanos.

39.15 Orquesta de Carlos Llanos.

39.30 Orquesta de Carlos Llanos.

39.45 Orquesta de Carlos Llanos.

40.00 Orquesta de Carlos Llanos.

40.15 Orquesta de Carlos Llanos.

40.30 Orquesta de Carlos Llanos.

40.45 Orquesta de Carlos Llanos.

41.00 Orquesta de Carlos Llanos.

41.15 Orquesta de Carlos Llanos.

41.30 Orquesta de Carlos Llanos.

41.45 Orquesta de Carlos Llanos.

42.00 Orquesta de Carlos Llanos.

42.15 Orquesta de Carlos Llanos.

42.30 Orquesta de Carlos Llanos.

42.45 Orquesta de Carlos Llanos.

43.00 Orquesta de Carlos Llanos.

43.15 Orquesta de Carlos Llanos.

43.30 Orquesta de Carlos Llanos.

43.45 Orquesta de Carlos Llanos.

44.00 Orquesta de Carlos Llanos.

44.15 Orquesta de Carlos Llanos.

44.30 Orquesta de Carlos Llanos.

44.45 Orquesta de Carlos Llanos.

45.00 Orquesta de Carlos Llanos.

45.15 Orquesta de Carlos Llanos.

45.30 Orquesta de Carlos Llanos.

45.45 Orquesta de Carlos Llanos.

46.00 Orquesta de Carlos Llanos.

46.15 Orquesta de Carlos Llanos.

46.30 Orquesta de Carlos Llanos.

46.45 Orquesta de Carlos Llanos.

47.00 Orquesta de Carlos Llanos.

47.15 Orquesta de Carlos Llanos.

47.30 Orquesta de Carlos Llanos.

47.45 Orquesta de Carlos Llanos.

48.00 Orquesta de Carlos Llanos.

48.15 Orquesta de Carlos Llanos.

48.30 Orquesta de Carlos Llanos.

48.45 Orquesta de Carlos Llanos.

49.00 Orquesta de Carlos Llanos.

49.15 Orquesta de Carlos Llanos.

49.30 Orquesta de Carlos Llanos.

49.45 Orquesta de Carlos Llanos.

50.00 Orquesta de Carlos Llanos.

50.15 Orquesta de Carlos Llanos.

50.30 Orquesta de Carlos Llanos.

50.45 Orquesta de Carlos Llanos.

51.00 Orquesta de Carlos Llanos.

51.15 Orquesta de Carlos Llanos.

51.30 Orquesta de Carlos Llanos.

51.45 Orquesta de Carlos Llanos.

52.00 Orquesta de Carlos Llanos.

52.15 Orquesta de Carlos Llanos.

52.30 Orquesta de Carlos Llanos.

52.45 Orquesta de Carlos Llanos.

53.00 Orquesta de Carlos Llanos.

53.15 Orquesta de Carlos Llanos.

53.30 Orquesta de Carlos Llanos.

53.45 Orquesta de Carlos Llanos.

54.00 Orquesta de Carlos Llanos.

54.15 Orquesta de Carlos Llanos.

54.30 Orquesta de Carlos Llanos.

54.45 Orquesta de Carlos Llanos.

55.00 Orquesta de Carlos Llanos.

55.15 Orquesta de Carlos Llanos.

55.30 Orquesta de Carlos Llanos.

55.45 Orquesta de Carlos Llanos.

56.00 Orquesta de Carlos Llanos.

56.15 Orquesta de Carlos Llanos.

56.30 Orquesta de Carlos Llanos.

56.45 Orquesta de Carlos Llanos.

57.00 Orquesta de Carlos Llanos.

57.15 Orquesta de Carlos Llanos.

57.30 Orquesta de Carlos Llanos.

57.45 Orquesta de Carlos Llanos.

58.00 Orquesta de Carlos Llanos.

58.15 Orquesta de Carlos Llanos.

58.30 Orquesta de Carlos Llanos.

58.45 Orquesta de Carlos Llanos.

59.00 Orquesta de Carlos Llanos.

59.15 Orquesta de Carlos Llanos.

59.30 Orquesta de Carlos Llanos.

59.45 Orquesta de Carlos Llanos.

60.00 Orquesta de Carlos Llanos.

60.15 Orquesta de Carlos Llanos.

60.30 Orquesta de Carlos Llanos.

60.45 Orquesta de Carlos Llanos.

61.00 Orquesta de Carlos Llanos.

61.15 Orquesta de Carlos Llanos.

61.30 Orquesta de Carlos Llanos.

61.45 Orquesta de Carlos Llanos.

62.00 Orquesta de Carlos Llanos.

62.15 Orquesta de Carlos Llanos.

62.30 Orquesta de Carlos Llanos.

62.45 Orquesta de Carlos Llanos.

63.00 Orquesta de Carlos Llanos.

63.15 Orquesta de Carlos Llanos.

63.30 Orquesta de Carlos Llanos.

63.45 Orquesta de Carlos Llanos.

64.00 Orquesta de Carlos Llanos.

64.15 Orquesta de Carlos Llanos.

64.30 Orquesta de Carlos Llanos.

64.45 Orquesta de Carlos Llanos.

65.00 Orquesta de Carlos Llanos.

65.15 Orquesta de Carlos Llanos.

65.30 Orquesta de Carlos Llanos.

65.45 Orquesta de Carlos Llanos.

66.00 Orquesta de Carlos Llanos.

66.15 Orquesta de Carlos Llanos.

66.30 Orquesta de Carlos Llanos.

66.45 Orquesta de Carlos Llanos.

67.00 Orquesta de Carlos Llanos.

67.15 Orquesta de Carlos Llanos.

67.30 Orquesta de Carlos Llanos.

67.45 Orquesta de Carlos Llanos.

68.00 Orquesta de Carlos Llanos.

68.15 Orquesta de Carlos Llanos.

68.30 Orquesta de Carlos Llanos.

68.45 Orquesta de Carlos Llanos.

69.00 Orquesta de Carlos Llanos.

69.15 Orquesta de Carlos Llanos.

69.30 Orquesta de Carlos Llanos.

69.45 Orquesta de Carlos Llanos.

70.00 Orquesta de Carlos Llanos.

70.15 Orquesta de Carlos Llanos.

70.30 Orquesta de Carlos Llanos.

70.45 Orquesta de Carlos Llanos.

71.00 Orquesta de Carlos Llanos.

71.15 Orquesta de Carlos Llanos.

71.30 Orquesta de Carlos Llanos.

71.45 Orquesta de Carlos Llanos.

MARTES 19 horas
1.º CONCIERTO DE LA GRAN
CANTANTE DE COLOR
DOROTHY MAYNOR
ADQUIERA HOY MISMO SUS
LOCALIDADES.— EL ABONO
SE ATENDERÁ HASTA EL
LUNES

TEATRO MUNICIPAL

ULTIMO CONCIERTO BAJO LA
DIRECCION DEL GRAN DIRECTOR

HOY 19 horas

BUSCH

Sinfonía "Linz", de Mozart — Fantasia y Fuga, de Reger-Büsch — Scherzo a la Rusa, de Stravinski — "Encantamiento del Viernes Santo" y Obertura de "Los maestros cantores", de Wagner.

CONCIERTO DE DESPEDIDA
DEL EMINENTE MAESTRO.

BUSCH

DOMINGO

A LAS 11 DE LA MAÑANA

CONTINUARA "TENGO UNA VACA LECHERA"
La obra de teatro "Tengo una vaca lechera" que se ha venido representando en el Teatro Imperial, continuará hoy, mañana y pasado, con la función de "Tengo una vaca lechera". La obra, de la mayor importancia, es una comedia de la vida cotidiana, que trata de la vida de una vaca lechera, que vive en un rancho y que es muy querida por su dueño. La obra es una comedia de la vida cotidiana, que trata de la vida de una vaca lechera, que vive en un rancho y que es muy querida por su dueño.

NINI MARSHALL SE DESEMPEÑA EN UN PAPEL TOTALMENTE DIFERENTE

La vuelta a la pantalla de la actriz Nini Marshall, en la película "La dama imperfecta", es una verdadera novedad. La actriz, que ha estado en el extranjero, regresa a la pantalla con un papel totalmente diferente. La película es una comedia de la vida cotidiana, que trata de la vida de una dama imperfecta, que vive en un rancho y que es muy querida por su dueño.

DELICADO TEMA TIENE "LA DAMA IMPERFECTA"

La última película de la Paramount, "La dama imperfecta", es una verdadera novedad. La película trata de un tema delicado, que es el amor y el deber. La película es una comedia de la vida cotidiana, que trata de la vida de una dama imperfecta, que vive en un rancho y que es muy querida por su dueño.

Con cuatro luminarias famosas se filmó la comedia "Mi único amor"

La vida de los salones y de los cabarets, la vida nocturna de las grandes metrópolis, son los temas que se abordan en la película "Mi único amor". La película es una comedia de la vida cotidiana, que trata de la vida de una dama imperfecta, que vive en un rancho y que es muy querida por su dueño.



CATITA

METRO
HOY 3 PM - 6:15 - 9:30 PM
ROBERT MONTGOMERY
con **AUDREY TOTTER**
La Dama en el Lago
Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 30 días de su estreno en el teatro Metro.
NUESTRO "NOTICARIO METRO" QUE SE EXHIBE EN LAS 3 FUNCIONES DE HOY CONTIENE EL RECIBIMIENTO Y FESTEJO EN BRASIL Y ARGENTINA A S.E. el Presidente de Chile y su comitiva.
EN VALPARAISO HOY
"EL ROSAL DE LA VIDA"



Esta es la escultural Andrea KING, que secunda a Ida Lupino en una comedia.

NINA FOLCH SUFRE GRAVE ACCIDENTE
El primer día de rodaje de la magnífica producción "La última hora" en los estudios Columbia de Hollywood, se produjo a Nina Folch una inflamación de garganta porque su parte requería que fumara incienso. Nina no tenía un cigarrillo en la vida real, pero acató las órdenes del director Robert Rossen y encendió de 30 a 40 en la toma de una escena, repitiendo una y otra vez, del intenso drama "La última hora" que tiene a Dick Powell y Evelyn Keyes como protagonistas y que será estrenada entre nosotros en una fecha próxima. Como resultado de su humeante actuación, en la última toma, la voz de Nina sonaba como la ruidosa sirena de un barco....

GUSTO "EL DESFILE DE LA PRENSA"; SE APLAUDE ESTA IDEA
La original presentación del show artístico del Casanova ha provocado una favorable reacción en el público, a cual recibe con mucho agrado "El desfile de la prensa", gozando de agradables momentos y con un buen espectáculo. En los shows muy bien organizados, se destacan de las figuras estelares, se destacan Miranda, con Gabriel Araya, Eva del Valle, Lisette Iryon y Andrés Gálvez. La pareja de Yulita y Israel Goza de todo el favor del público; así como la sancionista Dita Marcus que se hace aplaudir en todas sus interpretaciones. El cuadro chileno está a cargo de Eliana Moragas y sus guitarras.
Luego se puede bailar a la hora del aperitivo y en la noche con las famosas creaciones de Buddy Day y el sexteto Polo, con su primer violín a la cabeza.

LA ORQUESTA DE LA SINFONICA DE LONDRES EN CONCIERTOS DE RACHMANINOFF!
UN AMOR IMPOSIBLE
LA PELICULA INGLESA QUE LA CRITICA SALUDA COMO LA MARAVILLA DEL AÑO!
UNA OBRA de **NOEL COWARD**
Lo que NO FUE
CON **JOHNSON** - **TREVOR HOWARD**
HOY BANDERA

MARTES SANTIAGO
MATINEE VERMOUTH NOCHE
Una historia valiente y magníficamente desahogada.
CON LA GRAN ESTRELLA DEL CINE MEXICANO
Adriana LAMAR
"Bienaventurados los que creen"
ESTRENO CINEMATOGRAFICO IBAÑETA 17

Exito del momento!
A Sangre Fria
CON **Amelia Bence**
Pedro López Lagar

HOY SANTIAGO
MATINEE - TARDE Y NOCHE

HOY NORMANDIE
MATINEE - TARDE Y NOCHE
LA SINISTRA MUJER QUE APRISIONA A LOS HOMBRES EN SU TELA!
Vuelve la MUJER ARAÑA
CON **GALE SONDERGAARD**
KIRBY GRANT **BRENDA JOYCE**
MILBURN STONE
RONDO HATTON
EL HOMBRE MONSTRUO!
OLAV

HOY CERVANTES
MATINEE - TARDE Y NOCHE. AVANT - ESTRENO
AMORES TEMPESTUOSOS...
ANSIAS FEBRILES...
UN CORAZON SEDIENTO DE TERNURA...
LA PAREJA ROMANTICA DEL CINE ARGENTINO
Mecha ORTIZ Roberto ESCALADA
EN LA AUDAZ NOVELA DE FLAUBERT QUE ESCANDALIZO A TODA UNA GENERACION Y FUE LLEVADA A LOS TRIBUNALES
Madame Bovary
(LA INQUIETA DE AMOR)
CON **ENRIQUE A. DIOSDADO** Y **ALBERTO BELLO**
DIRECCION: CARLOS SCHLIEPER
DISTRIBUYE: ALVAREZ, GIMENEZ Y CIA. LTDA.
(SOLO MAYORES)

ROXY **HOY**
HUERFANOS 757 **ESTRENO**
Richard ARLEN
LA ESCALOFRIANTE JINTA
LA VOZ del FANTASMA
(THE PHANTOM SPEAK)
(Mayores)
... un muerto se comunica con un asesino electrocutado, y...
CONOZCA LOS SENDEROS ESCABROSOS DEL ESPIRITISMO!!

CALENDARIO
AGOSTO

1.º

VIERNES

SANTOS DE ROY

Sta. Esperanza

SANTOS DE MARANA

S. Alfonso

Boletín del tiempo

(Redactado a las 20 horas del día 31 de julio de 1947)
POR LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

Hubo buen tiempo con temperaturas bajas en la mayor parte del país. En el interior de la región central se produjeron algunas heladas.

APRECIACIÓN GENERAL

Una fuerte perturbación que ya ha comenzado a desarrollarse, con vientos fuertes del Norte, en el extremo austral, tiende a propagarse hacia la zona sur. En la zona norte del país se mantendrá bueno.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Vientos débiles. Vientos del Sur, oeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos débiles. Heladas en el interior. Vientos del Sur, este.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. NUBLE A CHILLOS: Tendencia a mal tiempo con vientos del Norte y Noroeste.

GUAFU A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvias y vientos del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS: Tendencia a perturbarse.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (día 31) Máxima: 15.39 a las 15.30 horas. Mínima: 0.39 a las 7.45 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 31) Máxima: 35 por ciento a las 9 horas. Mínima: 40 por ciento a las 18.30 horas.

SOL: (día 31) Sale a las 7.35 horas. Puesta a las 18.03 horas.

LUNA: (día 31) Sale a las 17.41 horas. Puesta a las 8.34 horas del día 3. Fase: Luna llena a las 1.º de agosto.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 25 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Isidoro	... Torres y Cia.	... Estado 101
Septiembre	... P. Lobos	... V. Subercaseaux 9
Las Aguilas	... Valdebenito y Cia.	... Aguilas 1598
Lafayette	... Carrasco y Cia.	... Los Armones 101
La Pila	... Carrasco	... Alameda B. O'Higgins 4487
Ideal	... M. Rojas	... Mapocho 4042
Alameda	... Sierpe y Cia.	... Alameda B. O'Higgins 2709
Furiosa	... J. L. Chamorro	... Purísima 143
Rosario	... D. Solar de R.	... Sevilla 1503
San Cristobal	... D. Ramirez	... Recoleta 997
Comodoro	... Tapia	... Recoleta 2258
Imperial	... C. Correa	... F. Vivaceta 2502
San Martin	... A. Flores	... Bernal del Mercado 301
Avanzado	... A. Segura	... Compañia 2511
Atrazado	... J. L. Chamorro	... San Pablo 1701
Minerva	... G. Medrano	... San Pablo 103
Figueras	... E. Figueras	... Independencia 486
Siffo	... E. Siffo	... Independencia 1898
San Andres	... G. Méndez	... Avenida Buzeta 497
Santa Maria	... P. Escobar y A. Guerra	... Domingo Santa Maria 1140
Bustos	... F. Bustos	... Alameda B. O'Higgins 2198
La Sanitaria	... A. Torres	... B. Guerrero 691
Chiriqui	... M. Barrera	... Cochran 889
Chile	... L. Ruiz	... Victoria 981
Avanzado	... G. Arceaga	... Lira 301
Perez	... J. Pérez	... V. Mackenna 1199
Emeralda	... D. Gil	... San Dionisio 2402
García Olaya	... F. García Olaya	... Tránsito 2012
Santa Rosa	... D. Barriga	... Sierra 3302
Gran Avenida	... Schwarzenberg	... Avenida Buzeta 5803
La Granja	... G. Orman	... Avenida Buzeta 5803
Andes	... P. Villalón	... Gran Avenida 9055
San Cristobal	... S. Ruiz	... Av. Italia 1301
San Jorge	... L. Montt	... Avenida Buzeta 2895
Oreja	... R. Martínez	... Independencia 2012
De la Cruz	... R. Martínez	... Independencia 2012
La Providencia	... R. Martínez	... Independencia 2012
El Golf	... C. Vukovic	... Av. Ossa 13
Silva	... C. Vukovic	... Av. Ossa 13
Bellavista	... L. Espinoza	... V. Mackenna 7193

1.-ALHAJAS, JOYAS.

ANTIGÜEDADES COM-
pro!! Restauraciones de por-
celanas y muebles antiguos
peñas, atriles. Carlos Silva
Correa, Merced 25. Teléfono
374. agosto 31.COMPRAMOS CONTADO
boletos, empuños, porcelanas,
brillantes, joyas antiguas. "El
Transval". Bandera 152
agosto 31.RELOJERIA-JOYERIA OCTAVIO
Meza G. Bascuñán
Guerrero 35. Reparaciones
garantizadas. Transformamos
joyas. Despertadores West-
cloak. agosto 31.COMPRO ORO Y PLATA. PA-
go buenos precios. Alameda
845. agosto 31.COMPRO BRILLANTES Y
cualquiera joya de valor, bo-
letos, empuños, oro, platino,
marfiles, antigüedades. Mo-
neda 1114. Teléfono 81827.
agosto 31.JOYAS, ANTES VENDERLAS
consultenlos. Pagamos me-
jores precios: brillantes, mar-
files, objetos de arte, boletos
empuños, etc. Bandera 316. te-
léfono 86072. agosto 9.NOVIOS, ARGOLLAS, ORO
14 y 18 platos, macías, gra-
badas, desde 200 pesos por
San Diego 780. Relojería
Sportman. agosto 31.S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUBIERTO PLANO
S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817S. PABLO 1179
MORANOE 817

TARZAN (1810) Extraviado

ACOMPAÑADO POR DIEZ GUERREROS,
TARZAN SALIÓ CON EL PROPÓSITO DE
ATAJAR LA PANDILLA.MIENTRAS TANTO, PEDRO, QUE
IBA A DAR AVISO AL AMO DE LA
SELVA, SE EXTRAVIÓ.EL HOMBRE, SIN RUMBO,
CORRIÓ COMO UN
DESESPERADO ENTRE
LA MALEZA.TARZAN OYÓ UN RUIDO Y SALIÓ
PRECIPITADAMENTE A HACER
UN RECONOCIMIENTO.FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA
LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340Dr.
Saavedra
FONO. 66811
GALVEZ N.º 178TERRY Y
LOS
PIRATASpor
Milton Caniff¡FÓFATE, MARGARITA!
¡AHÍ ESTÁ ROBERTO
¡SÓCRATES CON SU
FAMILIA Y UN
HOMBRE.SONO
COMO 61 LOS DÍAS
FAROS SALIERAN
DE AQUEL EDIFI-
CIO.NO NOS
APREQUEMOS
MUCHO - CARLI-
TO TIENE MU-
CHO RESPETO
POR LAS AMETALLAS
DORAS.¡SEGURO - PODRÍA ES-
TAR ESPERAN-
DOPONOS
DISPENSAR-
MONOS Y
CUBRAMONOS.

OH, TERRYYY...

7.-ARTICULOS PARA EL
HOGAR.ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas.
Caja Propietarios. 7-En-48ALFOMBRAS COMPRAMOS,
vendemos, cambiamos, arre-
glamos, limpiamos, teñimos.
Técnicos expertos. Clínica de
Alfombras Avenida B. O'Hig-
gins 189. Teléfonos 30242 -
51799. agosto 31.USE CERA "OSMA" CASA O.
Massa, San Antonio 473.
agosto 31.8.-ARRIENDOS,
OFRECIDOS.ARRIENDASE PIEZA MA-
trimonial solo. Grañales 2340.
agosto 31.ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas.
Caja Propietarios. 7-En-489.-ARRIENDOS,
BUSCADOS.ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas.
Caja Propietarios. 7-En-4810.-AUTOMOVILES, NEU-
MATICOS, GARAGES.ENSEÑA MANEJAR, MECÁ-
nica automovilística. Profesor
autorizado, exámenes, docu-
mentos. Mac Iver 518, esqui-
na Monjitas. agosto 31.BOLSA DEL AUTOMOVIL
Serrano 35, Fono: 64819
Compramos, vendemos, per-
mutamos automoviles. Anti-
cipamos fondos. agosto 31¿QUIERE VENDER SU AU-
tomovil, señor? O comprar
otro? Avenida B. O'Higgins
1340 agosto 31¿COMPRAR AUTOMOVIL
vicio? Figueira Lahn Ltda.
Alameda B. O'Higgins 1708
Teléfono 69687. agosto 31OCASION UNICA. CAMIO-
neta del sur, flamante esta-
do, precio bajo. Prat 389.
1340. agosto 3111.-AVES ANIMALES,
PAJAROS.COMPRO TODA CLASE ANI-
males Pajaros finos. Zooló-
gico. Eleuterio Ramirez 333
Valparaíso. agosto 31

13.-COMPRVENTA.

REMATES, CONSIGNACION-
es, muebles, menajes. Anti-
cipamos fondos. Operaciones rá-
pidas. Huérfanos 1349. Te-
léfono 81586. agosto 3116.-DOCUMENTOS
EXTRAVIADOS.HABIENDOSE EXTRAVIADO
libreta de ahorros cuenta 5366.
Caja Crédito Popular, queda
nula sin valor por haberse
dado el aviso correspondiente.
agosto 31.

17.-DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE
estampillas. "La Bolsa Filaté-
lica". Huérfanos 1055, local
315. Frente Teatro Miami.
agosto 31.

18.-EDUCACION.

ANDREA FELLER. PROFE-
sora diplomada en París y
actual profesora de la Uni-
versidad de Chile. S. Antonio
460. Teléfono: 32617. Abierta
la matrícula para nuevo
Curso de Corte y Confección,
Moda Infantil Lencería, que
se iniciará el 1.º de agosto.
Enseñanza práctica del Corte,
con sistema propio en la
metodología, que le permit-
ta confeccionar sus trabajos
desde las primeras clases.
Agosto 9CURSOS RAPIDOS DE FIN
de año, empiezan lunes 4
agosto, Instituto Comercial
Mixto "Alfredo Torrebalba".
Huérfanos 1734. Inglés, Con-
tabilidad, Dactilografía, Re-
dacción, Taquigrafía. Sistema
propio, enseñanza individual.
agosto 12CURSO DE PREPARACION
comercial y oficinistas, ense-
ñanza especial para alumnos
sin humanidades. Cursos ta-
quigrafía, dactilografía, co-
rresponsales, contabilidad, es-
critura máquina. Prospectos.
Instituto de Contabilidad.
Fundado 1922. Santo Dom-
ingo 1030. Cerca Puente.
agosto 10ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas.
Caja Propietarios. 7-En-48ACREDITADO INSTITUTO
Técnico, Santo Domingo 1307,
esquina Teatinos. Cursos
completos: Comercio, Dacti-
lografía, Taquigrafía, Corte-
confección, Peluquería, Tele-
grafía, Manicure. Solicite
prospectos. agosto 10MODAS, CORTE, CONFEC-
ción. La mejor enseñanza rá-
pida, perfecta, gratuita.
Sistema moderno facilísimo
aprender. Atención esmera-
da. Profesora especialista.
Alumnas confeccionan tra-
jes primer mes, diplomadas
legalizadas. Prospectos: Aca-
demia "Fenix". Santo Do-
mingo 1030 (cerca Puente)
agosto 10¡OJO! ¡TRIUNFE USTED!
Matricúlese en la Escuela Polité-
cnica "Diaz Gascogne". Santo
Domingo 670. agosto 31.

19.-EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, CONTABI-
lidad, Dactilografía. Enseñanza
rápida insuperable. Instituto
Aloisio Figueroa. Catedral
1257. agosto 31.

20.-FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH
Mac Iver 415. Teléfono 33154.
Fotografías tomadas también
en domicilio. Reproducciones,
ampliaciones, calandras.
agosto 31.

21.-HOTEL.

HOTEL BRASIL 44. TODAS
las habitaciones con radio.
agosto 31.22.-IMPRESAS,
LIBRERIAS, ETC.PLUMAS FUENTE, ENCEN-
dadores, lápices, arreglos, Ga-
lería Alessandri 30. agosto 31.24.-MATERIALES DE
CONSTRUCCION.GRAN BODEGA AVENIDA
General Bustamante 772. Te-
léfono: 45183. Materiales pa-
ra construcciones.PUERTAS, VENTANAS, POSI-
tivos, galerías, mamparas.
Gran surtido. Entrega inme-
diata. San Diego 743. agosto 16.TABLAS PISOS. ROBLES
surtido. Precios ocasión. San
Diego 743. agosto 16.CONSTRUCCIONES, REPA-
raciones, alcantarillados, San
Isidro 958-Gorbea 2157.
agosto 4.MATERIALES DEMOLICION
Puertas, Cortinas, fierro, Ma-
deras, Vigas, Pisos, Fierro T.
Tablas piso. Planchas Zinc
Sanitarios y toda clase de
materiales. San Diego 1278.
agosto 29FIERRO ACANALADO, GAL-
vanizado, Sack. agosto 31.FIERRO GALVANIZADO LI-
so, Sack. agosto 31.FIERRO REDONDO PARA
construcciones, Sack. agosto 31.PINTURAS, PASTA SACK.
agosto 31.S. SACK, BARRACA FIERRO.
San Pablo 178. Moranoe 817.
Precios bajos. agosto 31

25.-MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS AL-
ternos y continuos, vendo
Catedral 1285. teléfono 83575.
agosto 31.

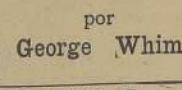
26.-MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTI-
nez. San Diego 663. Teléfono
60783. Compra-venta. Repa-
raciones. agosto 31.27.-MAQUINAS DE
ESCRIBIR.SIMS, OFICINA TECNICA
máquinas escribir, sumar,
calculadora. Teatinos 551. Te-
léfono 60273. agosto 31.

28.-MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS
alemanes, gran sonido. Repa-
raciones. Guitarras. Condi-
ciones convenientes. Alameda
2147. Teléfono 64605.
agosto 31.29.-MODAS Y CONFEC-
CIONES.PETRONIUS. - CARTERAS.
Novidades. Galería Com-
ercial. Agustinas 972. Local
339. Tercer piso. ¡Amplios
créditos! agosto 3130.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 3131.-NEGOCIOS, VEN-
DAS.SE VENDE UN NEGOCIO
de pagar arriendos
con su propio cheque.
Dumont 986. agosto 3132.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 3133.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 3134.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 3135.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 3136.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 3137.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 3138.-MUEBLES Y ME-
JORES.FABRICA DE MUEBLES
Progreso. San Diego.
Teléfono 67435. AMINIS-
tramos muebles de todas
clases. Muebles toda clase. ¡Am-
plios créditos! agosto 31

Por Edgar Rice Burroughs

TARZAN OYÓ UN RUIDO Y SALIÓ
PRECIPITADAMENTE A HACER
UN RECONOCIMIENTO.ANITA, LA
Huerfanitapor
George Whim¡FÓFATE, MARGARITA!
¡AHÍ ESTÁ ROBERTO
¡SÓCRATES CON SU
FAMILIA Y UN
HOMBRE.ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas.
Caja Propietarios. 7-En-48

17.-DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE
estampillas. "La Bolsa Filaté-
lica". Huérfanos 1055, local
315. Frente Teatro Miami.
agosto 31.

18.-EDUCACION.

ANDREA FELLER. PROFE-
sora diplomada en París y
actual profesora de la Uni-
versidad de Chile. S. Antonio
460. Teléfono: 32617. Abierta
la matrícula para nuevo
Curso de Corte y Confección,
Moda Infantil Lencería, que
se iniciará el 1.º de agosto.
Enseñanza práctica del Corte,
con sistema propio en la
metodología, que le permit-
ta confeccionar sus trabajos
desde las primeras clases.
Agosto 9

CURSOS RAPIDOS DE FIN

de año, empiezan lunes 4
agosto, Instituto Comercial
Mixto "Alfredo Torrebalba".
Huérfanos 1734. Inglés, Con-
tabilidad, Dactilografía, Re-
dacción, Taquigrafía. Sistema
propio, enseñanza individual.
agosto 12

CURSO DE PREPARACION

comercial y oficinistas, ense-
ñanza especial para alumnos
sin humanidades. Cursos ta-
quigrafía, dactilografía, co-
rresponsales, contabilidad, es-
critura máquina. Prospectos.
Instituto de Contabilidad.
Fundado 1922. Santo Dom-
ingo 1030. Cerca Puente.
agosto 10

ADMINISTRAMOS PROPIE-

dades. Anticipamos rentas.
Caja Propietarios. 7-En-48

ACREDITADO INSTITUTO

Técnico, Santo Domingo 1307,
esquina Teatinos. Cursos
completos: Comercio, Dacti-
lografía, Taquigrafía, Corte-
confección, Peluquería, Tele-
grafía, Manicure. Solicite
prospectos. agosto 10

MODAS, CORTE, CONFEC-

ción. La mejor enseñanza rá-
pida, perfecta, gratuita.
Sistema moderno facilísimo
aprender. Atención esmera-
da. Profesora especialista.
Alumnas confeccionan tra-
jes primer mes, diplomadas
legalizadas. Prospectos: Aca-
demia "Fenix". Santo Do-
mingo 1030 (cerca Puente)
agosto 10

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED!

Matricúlese en la Escuela Polité-
cnica "Diaz Gascogne". Santo
Domingo 670. agosto 31.

TAQUIGRAFIA, CONTABI-

lidad, Dactilografía. Enseñanza
rápida

FABRICA DE PERMEABLES
SE MEDVINSKY
Permeables para señoras, caballeros y niños, en seda, lana y en seda esada; varios colores. Gabardinas, capotes, capotes, capotes.

Mantas y trajes de punto para obre
Almirante Barro 308
Teléfono 5000
Abierto todo el día.

NOTIFICACIONES
JULIO PPD. AN-Inspector del Trabajo

Hector Arriagada Col-El Sindicato Profesional de las Clases de Se-Generales "La Previ-El "Providencia", pro-tenido su Directorio, quedo constituido de la siguiente manera: presi-Andrés Arceña As-secretario, José Aque-González, tesorero, González Matia; di-Álvaro, Valdivia, Alva-María Valdivia Sander-Se hace esta publica-conformidad a la ley, agosto 3.

CUPACIONES, USADAS.

ERADOR: DIAZ, PRE-figuras, 8222.

ERFUMERIAS.

ERERIA AVATTE —a 320.— Pelucas, Tren-ros y armados: \$ 0.50 etro. — Esencias por s. agosto 31.

RENTAMOS. DINERO. NVERSIONES.

ISTRAMOS PROPIE-Propietarios rentas propietarios. 7-En-48

PRODUCTOS MEDICINALES.

YERERIA NATURAL-ianle 986. Surtido com-erbas medicinales mayor y menor. agosto 31.

PROPIEDADES, OMPRAN.

DO VILLAR, Corredor-ado Prat 743 Oficina-Paraiso. Agosto 9

ISTRAMOS PROPIE-Propietarios rentas propietarios. 7-En-48

PROPIEDADES, ENDEN.

EL FERNANDEZ, Prat-Paraiso. Comercio Ven-riedades. Negocios ra-ADIOS. agosto 9.

ENDO AMPLIFICADO. Repuestos, Discos. Emi-ria. Radiotécnico. Bra- agosto 31.

UIA PROFESIONAL

BOGADOS

ATO FERNANDEZ-LEONAROS-CTOR VIAL Y-ANDRÉS REYES D. Abogados Agustinas 1350 Oficina 570

SEPULVEDA-HERA-LIO MORALES-iviles, capitales. Prat 724 departa-2. VIII-13.

NTADORES

ILIO GONZALEZ-CHAVEZ-lor. Consultas gratis-720. 1621 y Fran-70. agosto 31.

ICOS DENTALES

RATORIO DENTAL-LEZAR-Adaptación artificial-Adaptación inmediata-Adaptación 757 — 3.er piso-308 — Teléf. 31829 agosto 31.

RATORIO DENTAL

Umberto Mauleu-Adaptación 773. Oficina 6-Adaptación 6074. Compostu-oidadinas. agosto 31.

MEDICOS

ERNANI PARODI-Dr. Shills, Venéreas. Prat 177. Teléfono-Consultas de 3 a 7. septiembre 22.

JULIO PAREDES

medicinas señoras-Adaptación 2-5 P. M. rugia 47. — Fono 59823 agosto 22

45.—RADIOS.
RAMON RODRIGO V. SER-vice "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 83093. Repuestos, Tubos, Repues-ros, Reparaciones. Garantía. Seriedad, Rapidez. agosto 31.

COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos, Reparaciones. Ga-rantía. Radio Condor. Inde-pendencia 1049. agosto 31.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.
\$ 10.— ALMUERZO, COMIDA \$ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Vlandas! agosto 31.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chile 1950. agosto 31.

48.—RELOJERIAS.
RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantizadas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visitenos!! agosto 31.

RELOJERIA "ZENITH". RE-lojes: todas marcas. Gran surtido Precios convenientes. Portugal 682. Composturas garantizadas. Relojeria "Zenith". agosto 31.

COMPOSTURAS GARAN-Tizadas de relojes. Técnicos ex-pertos arreglan relojes todas marcas. Relojeria - Joyeria "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visitenos sin compromiso. agosto 31.

RODOLFO OLIVERA F. Estado 363, Oficina 7. Com-posturas de relojes. Garantía seriedad. agosto 31.

49.—SASTRERIAS.
GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, Ban-dera 564 (altos). Teléfono N.º 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

SASTRERIA "G. L. A. S. N. E. R." San Diego 1806. Casimires gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios crédi-tos!! agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PA-ña vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1097. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

SASTRERIA "DUBIN". Ban-dera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Amos. Con sólo \$ 300 le entregamos su abri-go. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "SEWELL", ES-meralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con fo-tro seda, \$ 600. Abrigos, ter-nos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!! agosto 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras ternos seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Die-go 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NA-CIONES" Basuñán 35 Ternos, abrigos de media y con-fección. ¡Diez meses plazo!! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sas-treria. San Diego 1651. — agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

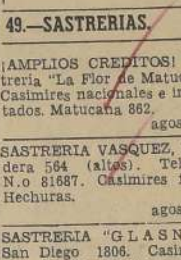
SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

EL JUEZ JUSTO
por
Brent and Wells



RAMONA
por
Lino Palacio



49.—SASTRERIAS.
AMPLIOS CREDITOS! SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, Ban-dera 564 (altos). Teléfono N.º 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

SASTRERIA "G. L. A. S. N. E. R." San Diego 1806. Casimires gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios crédi-tos!! agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PA-ña vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1097. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

SASTRERIA "DUBIN". Ban-dera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Amos. Con sólo \$ 300 le entregamos su abri-go. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "SEWELL", ES-meralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con fo-tro seda, \$ 600. Abrigos, ter-nos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!! agosto 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras ternos seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Die-go 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NA-CIONES" Basuñán 35 Ternos, abrigos de media y con-fección. ¡Diez meses plazo!! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sas-treria. San Diego 1651. — agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

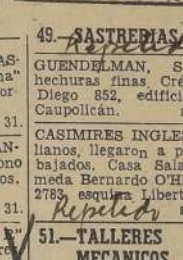
SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SI TENES A MI LADO, SEÑORITA SAGE, CREO QUE QUEDA SUFI-CIENTE ESPACIO PARA LISTAR.



49.—SASTRERIAS.
AMPLIOS CREDITOS! SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.



49.—SASTRERIAS.
AMPLIOS CREDITOS! SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, Ban-dera 564 (altos). Teléfono N.º 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

SASTRERIA "G. L. A. S. N. E. R." San Diego 1806. Casimires gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios crédi-tos!! agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PA-ña vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1097. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

SASTRERIA "DUBIN". Ban-dera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Amos. Con sólo \$ 300 le entregamos su abri-go. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "SEWELL", ES-meralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con fo-tro seda, \$ 600. Abrigos, ter-nos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!! agosto 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras ternos seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Die-go 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NA-CIONES" Basuñán 35 Ternos, abrigos de media y con-fección. ¡Diez meses plazo!! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sas-treria. San Diego 1651. — agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

MAS TARDE... ESTAMOS A SOLO DIEZ MINUTOS DEL LUGAR. LA PRIME-RA VISITA, POR SORPRESA, SERA PARA MARTINEZ!



49.—SASTRERIAS.
AMPLIOS CREDITOS! SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.



49.—SASTRERIAS.
AMPLIOS CREDITOS! SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, Ban-dera 564 (altos). Teléfono N.º 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

SASTRERIA "G. L. A. S. N. E. R." San Diego 1806. Casimires gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios crédi-tos!! agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PA-ña vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1097. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

SASTRERIA "DUBIN". Ban-dera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Amos. Con sólo \$ 300 le entregamos su abri-go. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "SEWELL", ES-meralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con fo-tro seda, \$ 600. Abrigos, ter-nos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!! agosto 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras ternos seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Die-go 248. Teléfono: 81093. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NA-CIONES" Basuñán 35 Ternos, abrigos de media y con-fección. ¡Diez meses plazo!! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sas-treria. San Diego 1651. — agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIA SALAZAR, Ca-balleros, niños. Extenso sur-tido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Ber-nardo O'Higgins 2783, esqui-na Libertad. Precios excepcio-nales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

DESEA COMPARTIR CONMIGO LA HABITACION?



49.—SASTRERIAS.
AMPLIOS CREDITOS! SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.



49.—SASTRERIAS.
AMPLIOS CREDITOS! SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 889, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

Los que formaron la "Academia" en Magallanes y los cracks de un Colo Colo invicto volverán a enfrentarse el domingo

PAGOLA ES RECIO Y VALIENTE

FERNANDITO NO DEBE CONFARSE

FRANCISCO Pagola, el pugilista argentino que llega hasta nosotros, prestigiado por una intensa campaña en el profesionalismo, a través de ocho años, y sin que nunca haya sido derribado, no obstante haber cruzado guantes con Attilio Carraune y Alfonso Senatore, será el rival que tendrá Antonio Fernández, mañana en la noche, en el Teatro Caupolicán. Pagola es un peleador de recia contextura física, que no tiene a nadie, pues cuando sube a un ring se juega por entero, a fin de lograr el triunfo. Su estilo hace recordar a aquel chileno que se colocó a la cabeza de los medianos de Sud América. Nos referimos a Bernardo Torrijos, hombre de gran empuje y habilidad. Así se nos imagina el adversario que tendrá mañana el crack nacional.

CON A. CARAUNE.—A propósito de los cuatro combates que Francisco Pagola ha sostenido con Attilio Carraune, el contendor de Fernandito no tuvo reparos en darnos una explicación sobre sus actuaciones, ya que fue superado por Carraune en todas las ocasiones en que se enfrentó.

—Carraune —dice Pagola—, está considerado como peligro muy serio para los pugilistas de la categoría por su formidable pegada. Cuando se le ofrece a sus rivales un match con el cordobés, todos rehúsan por la violencia de sus golpes, y el único que ha estado dispuesto a aceptar es el argentino, he sido yo.

—Es por eso —agrega Pagola— que he peleado cuatro veces con él en diferentes provincias de Argentina, incluso en un combate que se realizó en el Luna Park, de Buenos Aires, donde me venció por puntos, en 12 rounds.

CON SENATORE

—Con otro hombre fuerte con quien peleé —termina diciéndonos Pagola—, fue con Alfonso Senatore. Este está considerado en Argentina como un formidable noqueador, porque casi todas sus peleas las gana por fuerza de combate. Sin embargo, yo empujé en el Luna Park, en doce rounds, después de una lucha pareja y violenta, de tal modo que los jurados debieron declarar el match "draw".

BIEN ENTRENADO

Pagola, en los entrenamientos, se ha visto cansado e impositivo. Al día siguiente que arribó a Santiago, trabajó 3 rounds de guantes con Rendich y con el uruguayo Bastidas. Estos entrenamientos de guantes, manifestó: "Es el comienzo de este hombre hacer sus entrenamientos en esta forma. Lo vi en Buenos Aires trabajar sesiones de guantes con diferentes sparrings, y co-



ESTA TRANQUILIZADO.—Francisco Pagola, el recio boxeador argentino, está confiado para su match de mañana con Antonio Fernández. Sin un gran cartel que exhiba, el pugilista transandino viene abriendo paso, y en su patria goza de un merecido prestigio. Es un peleador nato, y se encontrará, precisamente, con un adversario que gusta de ese estilo, porque es el que le resulta más fácil de contrarrestar.

LOS ARGENTINOS IRAN A ECUADOR

EL PRESIDENTE de la Asociación de Fútbol Argentino, señor Nicolini, se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Domingo Perón, para solicitarle, a nombre de esa dirigencia, un subsidio de 100.000 nacionales, a fin de hacer posible la concurrencia del seleccionado transandino al torneo sudamericano que se llevará a efecto en Ecuador, a fines del presente año.

La entrevista arrojó el resultado que ya se esperaba, es decir, el Presidente comunicó que el proyecto para otorgar esa cantidad, contaría

con el decidido apoyo del Poder Ejecutivo. El Mandatario argentino agregó que "si de una solución de carácter económico dependía la concurrencia de un equipo argentino a Ecuador, la participación de ese elenco podía darse por descontada".

En la sesión que celebró anoche la Asociación, el señor Nicolini dio cuenta de su feliz gestión a los miembros del Consejo, nombrándose, en seguida, una comisión que tendrá a su cargo la selección de los jugadores y demás detalles inherentes a la constitución del elenco.

En el Campeonato de Fútbol Amateur sobresale el partido que sostendrán Santos Aybar con el Río de Janeiro

PROGRAMA OFICIAL PARA EL DOMINGO PROXIMO

LA ASOCIACION Amateur de Fútbol de Santiago ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales:

DIVISION DE HONOR.—(Cancha Eugenio Matte): A las 14, 15 y 16 horas, terceros, segundos y primeros del Liverpool Wanderers y Manuel Acvedo, árbitro, señor J. Gerli, Turno, Germinal.

FUTBOLARIO No. 2.—A las mismas horas y equipos del Santos Aybar con Río de Janeiro, árbitro, señor E. Collado, Turno, Lautaro Atlético.

COPA UNION.—(Cancha Fábrica de Panes): A las 14.15 y 16 horas, terceros, segundos y primeros equipos del Apolo con Everton, árbitro, señor Zacarias Carreño, Turno, Albión, y en CANCHA SAN RAMON.—A las mismas horas y equipos, del Vista Hermosa con Independencia, árbitro, señor N. Colnejo, Turno, La Cruz.

COPA REPUBLICA.—(Cancha Maccabi): A las 14, 15 y 16 ho-

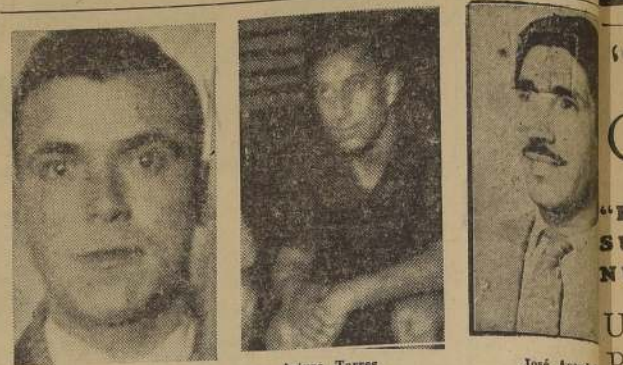
GRAN FIESTA DEL FUTBOL NACIONAL SERA EL CLASICO

Décima fecha

LA ATENCION de los aficionados está concentrada en el tradicional clásico del fútbol chileno que, por partida doble, sostendrán el domingo en el Estadio Nacional los contendores de siempre, pese a cualquier contingencia: Magallanes y Colo Colo.

Los elencos de honor de estas entidades —a igual que ha sucedido en varias otras oportunidades—, llegarán a disputar su compromiso oficial, enfrentando posibilidades muy disparas. Pero, como ya lo hemos dicho, ha quedado fehacientemente comprobado que cuando se enfrentan al bicelstes y albos, los antecedentes previos y detalles similares, pasan a desmenuzarse en un papel secundario, ante la tradición, el amor propio y esa arraigada rivalidad que existe entre ambas tiendas.

Es por ello, que el encuentro del domingo se espera con el mismo interés que si se definiera un campeonato. Lo importante es que juegan Magallanes y Colo Colo. Ambos tienen su historia y ambos también cuentan con millares



Jorge Córdova

Arturo Torres

José Avendaño



José López



Florencio Barrera



Francisco Urrutia

Conjunto de esquiadores suizos actuará próximamente en Chile

SE NOS COMUNICO ANOCHE desde Buenos Aires, que existen muchas posibilidades de que el equipo suizo de esquiadores, que llegó ayer a bordo del transatlántico "Vulcania", para participar en el torneo de Bariloche, extienda

también su gira a las canchas de Portillo, donde enfrentarán a los exponents nacionales. Los esquiadores suizos se embarcaron para Bariloche.

FAMAE (36)-U. CATOLICA



GANO BIEN.—Representación del Club Deportivo Famae, que anoche obtuvo un triunfo definitivo, al imponerse sobre Universidad Católica, actual campeón de fútbol por la cuenta de 36 puntos contra 34. El match fue estrecho y siempre difícil; pero se ajustó a la labor desahogada por vencedores y vencidos.

tro delantero. En el arco volvió a esta presente Martín, que el domingo fue substituido por Miranda.

Green Cross.—El centro delantero internacional Jorge Araya hará su reñtrée en su plaza habitual, lo que tonificará enormemente la vanguardia del equipo.

Santiago Nacional.—Alineará con los mismos elementos que el sábado conquistaron una victoria ante el Iberia.

Universidad Católica.—Sin cambios, o sea, con Livingston, Vidal y Alvarez; Carvallo, Almeida y Ciruelo; Vazquez, Prieto, Infante, Monestés y Riera.

Badminton.—Hay intenciones de reemplazar a Jiménez por Fuentes. En la plaza de half izquierdo es posible que juegue Cornejo.

Universidad de Chile.—Sin darse nombres, se proyectan hacer leves modificaciones en el ataque. Atras no se locará a nadie.

Magallanes.—Se hará representación por un equipo integrado por: Soto, R. Pérez y Cuevas; Lora, Aguilera y Albadiz; Castro, Salinas, L. López y Zúñiga.

Colo Colo.—Se da como segura la repartición de su puntaje. Francisco Hornosábal, en su puesto habitual de centro half, probablemente también actúe queriendo. El cuadro será éste: Hugo López, como winger izquierdo; Urroz y Pino; Marchuca, Hornosábal y Muñoz; Aranda, Clavero, Dominguez, Peñalosa y López.

Everton.—Este será su equipo, salvo cambios de último momento: Sotelo, Chávez y Torres; Salgado, Pastene y Fernández; Uribe, Cid, Vidal, M. García y Baez.

Audax Italiano.—Volverá a actuar Medina de puntero izquierdo, pasando Varela a su puesto de costumbre, de insider. Romo formará como puntero derecho, en lugar de Pihero, que se ha visto bajo.

En esta fecha quedará libre el Wanderers.

Una confirmación inequívoca del buen estado porque atraviesa el conjunto del Famae, la constituyó su triunfo alcanzado anoche sobre el cuadro campeón de fútbol de Santiago —Universidad Católica—, por la estrecha cuenta de 36 puntos contra 34. La escasa diferencia que se observa en las cifras, indica de por sí lo difícil que estuvo el juego, como también el interés que pudo despertar a los 237 espectadores que la noche anterior se aglomeraron en el estadio, pero, en realidad, el desenlace se ajusta a los merecimientos de ambos elencos, quienes a la vez que fue Famae quien, por la fuerza, consiguió el triunfo, en el aspecto técnico no era mucha la resistencia que sería capaz de oponer al team que dirige Kenneth Davidson.

En verdad, el encuentro quedó circunscrito a la espléndida defensa de zona que hizo el five dueño de casa —Famae—, en la que sobresalió nitidamente la actuación de Pedro Araya y también de Arredondo, vigilando con estrechez y apoderamiento de la mayor parte de las pelotas que daban en el tablero.

El partido no varió fundamentalmente en las características que asumía desde el comienzo, con la excepción del último cuarto de tiempo, en que el elenco de la Universidad experimentó una saludable reacción, bastante en la cuenta, pero no lo suficiente como para impedir que se llegase al final del cotejo, con el merecido triunfo de Famae.

Este resultado no puede estimarse como sorprendente, pese a los buenos antecedentes de la U. C. y a la campaña que viene de ganar a Internacional y de perder con el Olesa. Sin embargo, habría que justificar su notable performance, afirmando que se preparó a conciencia para este compromiso, estudiando la manera como po-

der doblar a la contrincante, y luego con feliz éxito lo efectuó, hubo algunos entre los y parciales, instituciones, los que ron ser solucioneados, únicos dos representantes de fuerza pública que momento en el recinto klin con San Ignacia.

Consignamos a los equipos y los parciales en la reunión y que corresponden a la Asociación Santiago.

FAMAE (36)-U. CATOLICA

Abitros: señores mas y León Brindley Famae (celestes): 36 y 34. Aldeia (2), Carlos Araya (1), (7), Universidad Católica (celestes): 34 y 36. Adame (5), Kevacevic (1), Molinari (1), Moreno (2), Valperez (2). Total: 34.

EN LAS RESERVA

En el partido por cargo de las reservas, también se disputó, por 34 a 20, los señores Isaac Pineda Villafañe y Famae: Maturana (2), Letelier (1), y Ruiz (1). Total: 34.

Universidad Católica: Echavarrí (2), González (1), Skolnik (1) y Varela (1). Total: 20.

POR TRASLADO

VESTEX

LA CONFECCION PERFECTA

COMUNICA a su distinguida Clientela de
ALAMEDA 966
que desde el 1.º de Agosto tendrá el gusto de atenderla
en su nuevo y moderno local de
HUERFANOS 1039

CON ESTE MOTIVO OFRECE:

ABRIGOS forrados en finísimo raso y variedad de modelos, desde \$ 1.296.-
AMBOS, dos pantalones, tela media estación, importadas y nacionales, desde \$ 1.229.-
TRAJES para niños, golf y corto, gran variedad de modelos, desde \$ 450.- y \$ 314.-

VESTEX

LA CONFECCION PERFECTA

HUERFANOS 1039